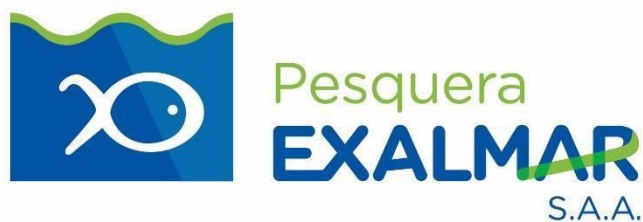


MEMORIA ANUAL INTEGRADA 2024

PESQUERA EXALMAR S.A.A.



ÍNDICE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	3
A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	4
NUESTROS PRINCIPALES LOGROS E HITOS	6
EXALMAR Y LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL PERÚ	8
I. PESQUERA EXALMAR, TRABAJANDO POR UN FUTURO SOSTENIBLE	14
1.1 Sobre este reporte	14
1.2 Sobre nosotros	15
1.3 Nuestras operaciones	18
1.4 Nuestra cadena de valor	19
1.5 Nuestros productos	19
1.6 Estrategia del negocio	20
1.7 Certificaciones y reconocimientos de calidad, seguridad y medio ambiente	31
1.8 Afiliación a asociaciones	32
II. DESEMPEÑO ECONÓMICO	35
2.1. Desempeño productivo	35
2.2. Información financiera	40
2.3. Valor económico generado	51
III. TRABAJAMOS CON ÉTICA Y TRANSPARENCIA	53
3.1 Capital social, accionariado y evolución de la acción	55
3.2 Gobierno corporativo y comunicación	57
3.2 Ética y cumplimiento	67
3.3 Lineamientos y políticas	70
IV. CUIDAMOS LOS ECOSISTEMAS DONDE OPERAMOS	71
4.1 Protección de la biodiversidad en la operación pesquera	74
4.2 Gestión de los impactos ambientales en las plantas pesqueras	81
4.3. Acción climática: Adaptación y mitigación	87
V. NUESTRO EQUIPO Y NUESTRA COMUNIDAD NOS MUEVEN	91
5.1 Inclusión, equidad y diversidad	95
5.2 Navegando Juntos	98
5.3 Formación y desarrollo	99
5.4 Bienestar	103
5.5 Comunicación interna	104
5.6 Salud y Seguridad	104
5.7 Gestión social del entorno	111
VI. GESTIONAMOS NUESTRA CADENA DE VALOR	118
6.1. Desarrollo sostenible en la cadena de abastecimiento	121
6.2. Trazabilidad en la cadena de valor	126
VII. NOS ADAPTAMOS Y SOMOS RESILIENTES A LOS CAMBIOS	128
7.1. Diversificación del negocio	130
7.2. Mejora continua, tecnología y ciberseguridad	133
VIII. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	135

IX. ANEXOS	136
Índice de contenidos GRI	136
Índice de contenidos NIIF S1	145
Índice de contenidos NIIF S2	146
Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	148

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio de PESQUERA EXALMAR S.A.A. durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Raúl Briceño Valdivia
Gerente de Administración y Finanzas

Rossana Ortiz Rodríguez
Gerente General

26 de febrero del 2025

A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 2-22)

Desde Pesquera Exalmar, reafirmamos una vez más nuestro compromiso con la sostenibilidad y con la transparencia, presentando nuestra segunda Memoria Anual Integrada, documento basado en los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y en un primer ejercicio de aplicación de las normas financieras NIIF S1 y S2, con el objetivo de medir y comunicar nuestro desempeño ambiental, social, financiero y de gobernanza a nuestros inversionistas y grupos de interés relevantes.

Nos enorgullece resaltar nuestra visión al 2030: ser reconocida como una empresa pesquera líder en sostenibilidad en la región, destacándonos por ejercer una pesca responsable, por la contribución que hacemos al desarrollo económico de nuestra cadena de valor y a las comunidades de nuestro entorno. En ese marco, ponemos en relieve el financiamiento de USD 20 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual nos ha permitido trabajar en conjunto y lograr un respaldo clave para fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad, que a través de cuatro pilares estratégicos y dos pilares transversales, expresa nuestra gestión de impactos y riesgos extra financieros.

En el año 2024, seguimos consolidando los planes de acción de nuestra estrategia de sostenibilidad. Se aprobó la Política de Sostenibilidad desde el Directorio, y se realizó el lanzamiento de la campaña de comunicación, “Futuro Sostenible”, con el fin de sensibilizar respecto a la importancia de nuestra estrategia de sostenibilidad, comunicar y reconocer los avances de nuestros equipos al respecto. Asimismo, se adoptaron decisiones clave en cada uno de nuestros pilares, especialmente en materia ambiental, con una inversión de casi US\$ 1.5 millones, destinada a proyectos relacionados a la protección de la biodiversidad, combustión de calderas y calidad del aire, huella de carbono y efluentes.

El 2024 fue un año donde la industria pesquera peruana se recuperó notablemente, luego de enfrentar un 2023 marcado por las consecuencias del fenómeno de El Niño. Dicho restablecimiento ha sido posible gracias a la riqueza de nuestro mar peruano y su capacidad de recuperación, con una biomasa que se mantiene saludable y estable, impulsando la recuperación de las cuotas de pesca y un aumento significativo en las ventas totales. Los indicadores de eficiencia también tuvieron una mejora continua, principalmente a través de los ratios de conversión de harina de pescado, mientras que el rendimiento de aceite tuvo una importante recuperación a partir de la segunda temporada del 2024. Asimismo, nuestra flota siguió mostrando sobresalientes resultados, alcanzado el primer puesto en eficiencia en el sector.

De esta manera, nuestros resultados financieros en el 2024 nos permitieron alcanzar un nivel de USD 456.5 millones de ventas y un EBITDA¹ de USD 102.9 millones. Cabe mencionar que este año, la unidad de Consumo Humano Directo tuvo una importante participación en este resultado, pues alcanzó hasta USD 74.6 millones en ventas, gracias al fortalecimiento de nuestra cadena de abastecimiento a través de la compra de materia prima a pescadores artesanales, contribuyendo con el desarrollo sostenible de estos aliados estratégicos, lo que

¹ EBITDA: Indicador financiero que expresa los retornos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización

a su vez nos convirtió en los líderes a nivel nacional, en producción, exportación y venta local de jurel congelado, caballa congelada y bonito.

Nuestra gente es la que hace que Pesquera Exalmar se sostenga y crezca en el tiempo. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con su bienestar y desarrollo a través de programas con nuestros trabajadores y sus familias, como el Programa de Vacaciones Útiles, la celebración por el Día del Pescador, el Mundialito Intersedes, el Programa de Aprendizaje Dual, entre otros.

Asimismo, considerando siempre garantizar la salud y seguridad de cada trabajador, en el 2024, pudimos seguir fortaleciendo la cultura de seguridad a través del Programa de Seguridad Basado en el Comportamiento, logrando además reducir en 38% nuestro índice de accidentabilidad respecto al año anterior.

Seguimos trabajando a través de las Asociaciones Productores de Harina y Aceite de Pescado (APRO's) en una auténtica transformación social en las zonas donde operamos, para bienestar de nuestras comunidades vecinas. El 2024 representó un año de consolidación de los procesos de gestión social, ya que continuamos siendo la única empresa del sector que lidera dos APRO, en Tambo de Mora y en Norte Chico.

De forma análoga, quisiéramos destacar el programa Armada de Hierro que tuvo un gran alcance llegando a 3,064 ollas comunes y 4,555 comedores populares, organizaciones sociales que han sido nuestros aliados en la lucha contra la inseguridad alimentaria y la anemia.

Este 2024, Exalmar, también siguió apostando por Obras por Impuestos (OxI), a través de la finalización y entrega de un nuevo proyecto bajo esta modalidad: el Gran Teatro Municipal de Chimbote, una obra de gran impacto social y cultural en la vida cotidiana de los vecinos de la más tradicional plaza pesquera del Perú.

El camino recorrido y las lecciones aprendidas reflejan lo que podemos lograr cuando unimos esfuerzos en torno a un mismo propósito, entregando lo mejor de nosotros. Con la mirada puesta en el futuro, enfrentamos el 2025 con optimismo, convencidos de que nuestra capacidad de adaptación, innovación y trabajo en equipo seguirá impulsándonos hacia nuevas metas y fortaleciendo nuestro crecimiento sostenible.

En Pesquera Exalmar, esa pasión nos motiva a superar cualquier desafío. Por ello, no queremos cerrar estas líneas sin expresar nuestra gratitud a todos quienes hacen posible la existencia y trascendencia de la compañía. Gracias a ustedes, seguimos avanzando cada día por el desarrollo del Perú y reafirmamos nuestro compromiso con un futuro sostenible.

La Gerencia

NUESTROS PRINCIPALES LOGROS E HITOS

USD 102.9 millones de EBITDA	Finalización del Teatro Municipal de Chimbote, nuestra segunda Obra por Impuestos	Recuperación del sector gracias a una biomasa estable y saludable	Obtuvimos la “Certificación Anticorrupción +++”
USD 456.5 millones de ventas	Lanzamiento de una nueva edición del Programa Pescando Ideas, con gran participación	35 promociones internas de trabajadores	Adopción de compromisos ambientales con BID Invest
1er puesto en producción, exportación y venta local de jurel congelado, caballa congelada y bonito	Mejora de indicadores de eficiencia en plantas: factor de conversión.	Recuperación de rendimiento de aceite a partir de la primera temporada del 2024.	Flota más eficiente del sector, tanto en la segunda temporada del 2023 como primera temporada del 2024.
Construcción de nueva embarcación: Víctor Santiago.	Fortalecimiento de cadena de abastecimiento con pescadores artesanales para CHD.	Participación de 24% en jurel y caballa.	Aprobación de la Política de Sostenibilidad.
Fortalecimiento de APROS, siendo la única empresa en liderar dos APROS		Programa Armada de Hierro llegó a 3,064 ollas comunes y 4,555 comedores populares.	

EXALMAR Y LA INDUSTRIA PESQUERA EN EL PERÚ

Históricamente, la pesca es una de las actividades económicas más relevantes del Perú. Desde tiempos prehispánicos, los recursos marinos han sido una fuente esencial de alimentación y comercio en nuestro territorio. Con el paso del tiempo, la actividad pesquera se ha modernizado, convirtiéndose en un sector clave para la economía nacional. Hoy, la pesca no solo aporta significativamente en la generación de divisas en el Perú, sino que también juega un rol fundamental en la seguridad alimentaria y el empleo nacional.

De acuerdo con el Ministerio de la Producción (PRODUCE), se generan más de 400 mil empleos en el sector pesquero de los cuales más de 90 mil son puestos directos y 300 mil indirectos en toda la cadena productiva, incluyendo actividades como el procesamiento, transporte y comercialización de productos pesqueros.²

Por otro lado, de acuerdo con el Instituto Peruano de Economía (IPE), se estima que la actividad pesquera genera 245 mil puestos de trabajo:

- Actividad pesquera: 93,000 empleos directos y 29,000 empleos indirectos.
- Actividad manufacturera: 42,000 empleos directos y 81,000 empleos indirectos.

Además, se estimó que para cada puesto de trabajo se generan tres empleos adicionales descentralizados (metalmecánica, almacenaje, seguridad, construcción, transporte, hospedaje, alimentación, entre otros), estimando un total de 700 mil empleos.

La pesca contribuye con alrededor de 1.5% del Producto Bruto Interno (PBI). Sin embargo, cuando a dicho porcentaje se añade el efecto multiplicador indirecto por actividades conexas, el impacto se eleva a 2.5% del PBI, contribuyendo con la reactivación económica del país.

El Perú captura, en promedio, más de 5.5 millones de toneladas de recursos hidrobiológicos al año, lo que representa el 7.1 % de la pesca mundial, esta situación nos coloca como la tercera potencia pesquera, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

² Ministerio de la Producción, (2023), *Día Mundial de la Pesca*
<https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/870091-dia-mundial-de-la-pesca-peru-genera-400-mil-empleos-en-el-sector-pesquero>

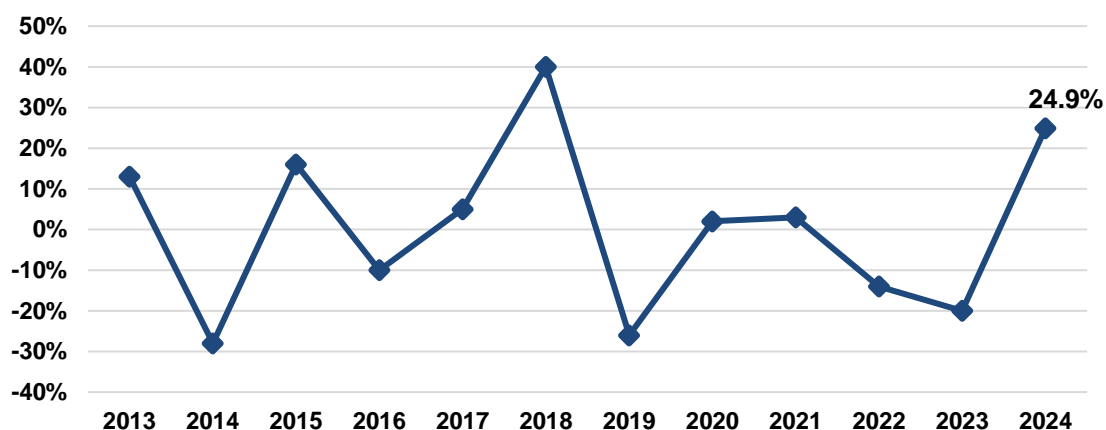
Tipos de actividad pesquera		
Pesca artesanal	Pesca a menor escala	Pesca industrial
<p>Desarrollada por pequeñas embarcaciones con un máximo de 15 metros de longitud, autorizadas a pescar dentro de las 5 millas marinas.</p> <p>Predomina el trabajo manual y abastecen el mercado interno con especies destinadas al consumo humano directo</p>	<p>Autorizada a pescar en las 5 millas marinas. Sus embarcaciones tienen hasta 32.6 m³ de capacidad de bodega y están equipadas con artes de pesca mecanizados. Su pesca debe destinarse principalmente al Consumo Humano Directo.</p>	<p>Autorizadas a pescar fuera de las 5 millas, a 9.3 km de la costa. Sus embarcaciones tienen más de 32.5 m³ de capacidad de bodega y están equipadas con modernos sistemas de pesca para una extracción a gran escala. Este tipo de pesca, en algunos casos, se dedica también al procesamiento de los recursos hidrobiológicos, por lo que poseen plantas ubicadas de forma estratégica en el litoral peruano.</p>

Pesquera Exalmar opera en el sector industrial y sostiene un compromiso constante con la pesca responsable y sostenible.

Desempeño del sector en el 2024

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)³, en el 2024 la producción nacional registró una variación anual de 3.3%, impulsado por un incremento de 24.9% de la pesca, tras un rebote frente al año 2023 en el cual fue el sector productivo más golpeado, con una caída de 19.75 % tras el impacto del Fenómeno de El Niño.

Evolución del PBI pesquero (%)



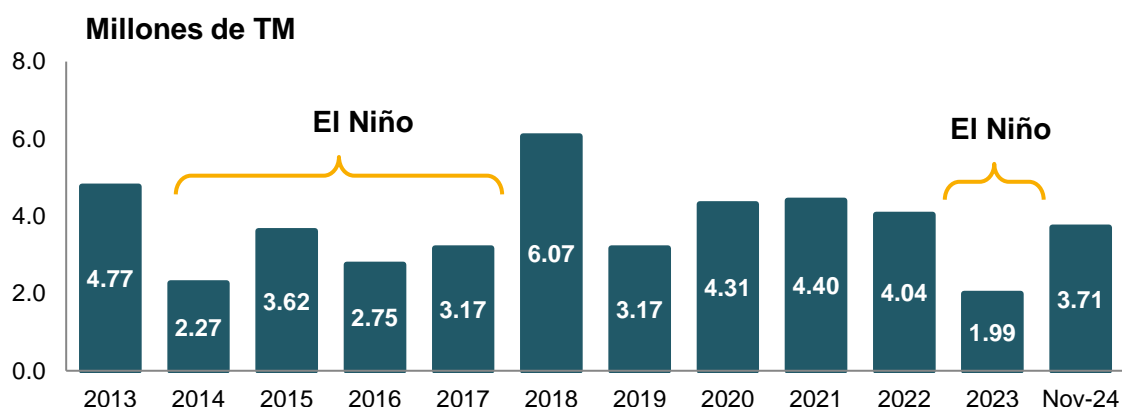
Fuente: INEI. Elaboración propia.

³ Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2025), *Informe técnico N° 2 Producción Nacional*: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6060684/5368266-03-informe-tecnico-produccion-nacional-enero-2024.pdf?v=1710514737>

Consumo Humano Indirecto:

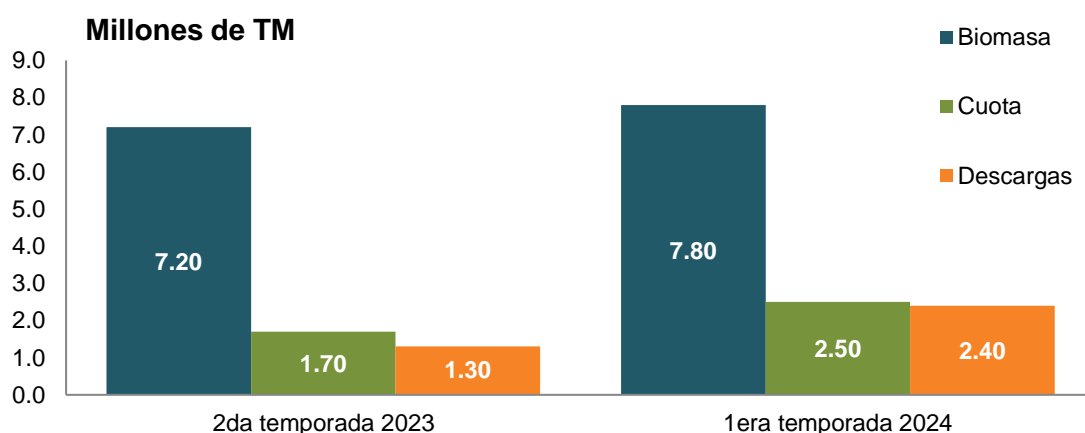
Es la actividad de pesca y procesamiento de especies hidrobiológicas, básicamente anchoveta, para la producción de harina y aceite de pescado. El año 2024, marcó un punto de recuperación para el sector pesquero, gracias al mayor volumen desembarcado de especies de origen marítimo para consumo humano indirecto (+30.1%)⁴, que pasó de un total de 1,980,820 toneladas del recurso anchoveta en el año 2023 a 4,637,417 toneladas en el año 2024. El mayor aporte se registró en los puertos de Chimbote, Malabrigo y Coishco (zona norte); Callao, Supe, Tambo de Mora y Carquín (zona centro); y Matarani, Pacocha y Mollendo (zona sur).

Descarga de anchoveta en el sector



Fuente: PRODUCE. Elaboración propia.

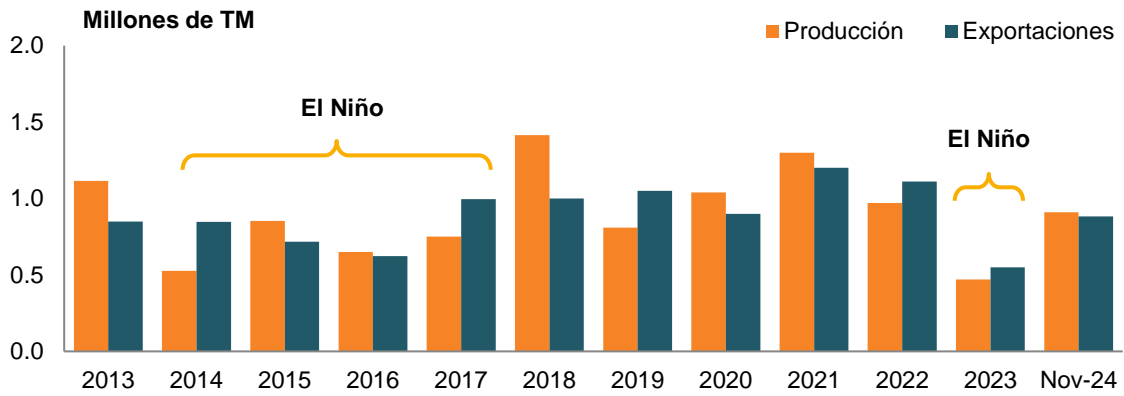
Biomasa, cuota y descargas



Fuente: PRODUCE. Elaboración propia.

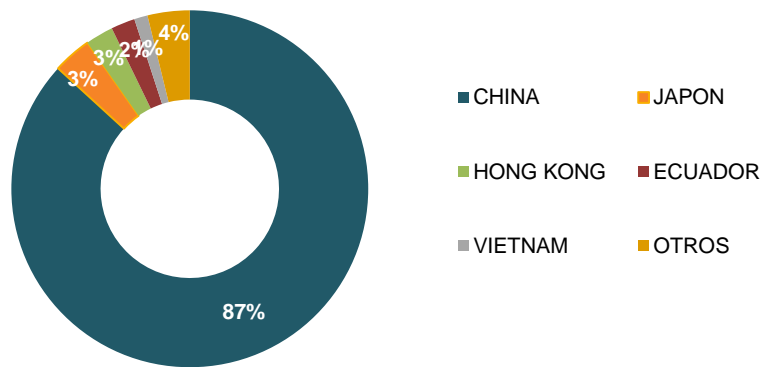
⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2025), *Informe técnico N° 2 Producción Nacional*: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6060684/5368266-03-informe-tecnico-produccion-nacional-enero-2024.pdf?v=1710514737>

Producción y exportación de harina de pescado



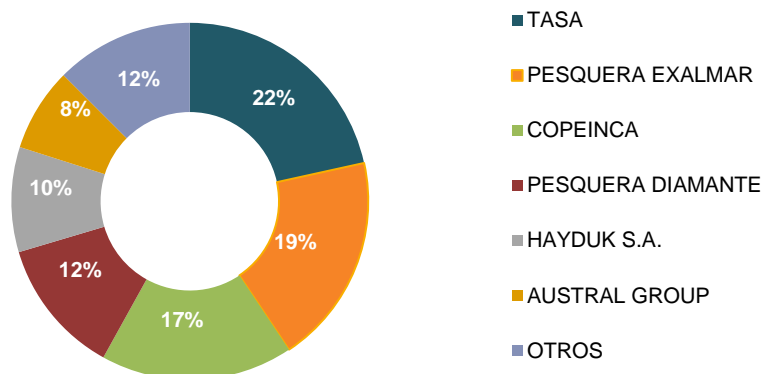
Fuente: PRODUCE. Elaboración propia.

Exportaciones de harina de pescado por destino 2024 (TM)



Fuente: PRODUCE. Elaboración propia.

Exportaciones de harina de pescado por empresas 2024 (TM)



Fuente: PRODUCE. Elaboración propia

Consumo Humano Directo:

Es la actividad de pesca y procesamiento de especies hidrobiológicas para el consumo de las personas. Se redujo en 11.5% en el año 2024, debido al menor desembarque de recursos para congelado en -21.6% como pota, langostino, perico, caballa y atún; para preparación de curado en -40.7% por especies como caballa, liza, raya, jurel, cabrilla y tollo; y para elaboración de enlatado en -5.6%, entre ellos, jurel, caballa y bonito. Sin embargo, creció la captura para consumo en estado fresco en 1.3% por mayor disponibilidad de especies como bonito, merluza, liza, corvina, cojinova, chiri, concha negra, calamar, concha de abanico y cangrejo.

En el caso de Exalmar, respecto a la pesca y procesamiento de productos congelados como el jurel, la caballa y el bonito, el 2024 representó un buen año gracias a la actividad y disponibilidad de los recursos a lo largo del año, tanto a nivel industrial como artesanal. No obstante, la pesca de pota representó un desafío pues presentó variaciones en la captura a lo largo del año.

Marco legal de la pesca industrial

Normas que regulan la actividad pesquera	Normas ambientales del sector
<p>Ley General de Pesca DL 25977:</p> <p>Norma la actividad pesquera a fin de promover su desarrollo de manera sostenible en beneficio de la seguridad alimentaria e impulsando la generación de empleo, ingresos, así como el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (Decreto Legislativo 1084)</p> <p>También conocidas como Ley de cuotas, es una norma clave en el ordenamiento pesquero del Perú que implementa límites máximos de captura por embarcación para la pesca de anchoveta destinadas al consumo humano indirecto.</p> <p>Decreto Supremo 024-2016-PRODUCE</p> <p>Establece medidas para fortalecer el control y vigilancia de la actividad extractiva para la conservación y aprovechamiento sostenible del recurso anchoveta.</p>	<p>Decreto Supremo 012-2019-PRODUCE</p> <p>Aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental de los subsectores Pesca y Acuicultura.</p> <p>Efluentes: Decreto Supremo 010-2018-MINAM</p> <p>Aprueba los Límites Máximo Permisibles (LMP) para efluentes generados en los establecimientos industriales pesqueros tanto de Consumo Humano Directo como Indirecto.</p> <p>Emisiones: Decreto Supremo 011-2009-MINAM</p> <p>Aprueba los Límites Máximo Permisibles (LMP) para las emisiones de la industria de harina y aceite de pescado, así como la de harina de residuos hidrobiológicos.</p> <p>Residuos:</p> <p>Ley de gestión integral de Residuos Sólidos</p> <p>Su objetivo es prevenir y/o minimizar la generación de residuos sólidos en origen, priorizando su valorización frente a otras alternativas.</p> <p>Decreto Supremo 005-2011-PRODUCE</p> <p>Aprueba el Reglamento del procesamiento de descartes y/o residuos de recursos hidrobiológicos.</p>

PESQUERA EXALMAR, TRABAJANDO POR UN FUTURO SOSTENIBLE

1.1 Sobre este reporte

(GRI 2-2)⁵ (GRI 2-3) (GRI 2-4)⁶

Publicamos nuestra segunda Memoria Anual Integrada, la cual reúne información financiera y no-financiera con el fin de responder y atender a las expectativas de información de nuestros grupos de interés respecto a nuestro desempeño empresarial e impactos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza, los cuales se encuentran en el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad.

El presente reporte abarca información desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024 y ha sido elaborado en referencia a los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) e incluye, también, indicadores propios de nuestra empresa y una primera aproximación a la medición de los estándares NIIF S1 y S2. Asimismo, los contenidos reportados se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y los compromisos de sostenibilidad asumidos con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Si tuviera alguna duda o consulta sobre este informe, por favor contactarse con el Coordinador de Comunicaciones y Sostenibilidad de Pesquera Exalmar a ozuniga@exalmar.com.pe.

⁵ Este reporte contiene información relacionada con Pesquera Exalmar SAA.

⁶ Respecto al 2023, año en el que publicamos nuestra memoria integrada, se actualizará información sobre nuestro desempeño en el 2024.

1.2 Sobre nosotros

(GRI 2-1)

Como Pesquera Exalmar S.A.A., nos sentimos orgullosos de tener más de 30 años de trayectoria, siendo una de las empresas líderes en el sector pesquero industrial. En ese sentido, nuestra actividad se enfoca en la captura, procesamiento y comercialización de productos marinos de calidad y alto valor proteico. Estos productos provienen de nuestras dos unidades de negocio: Consumo Humano Directo (CHD) y Consumo Humano Indirecto (CHI).

Al cierre de la segunda temporada del 2024, nos posicionamos como la primera empresa en procesamiento de harina y aceite de pescado en el Perú, al contar con un 18% de participación en la industria. Contamos con 22 embarcaciones operativas, cinco plantas de CHI, dos plantas de CHD y dos sedes administrativas a nivel nacional, con presencia en cinco regiones del país.



Denominación y objeto social:

Pesquera Exalmar S.A. se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1997, otorgada ante el notario público de Lima, doctor Walter Ramón Pinedo Orrillo, inscrita en el Asiento A 001 de la partida electrónica 11006351 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas del 1 de noviembre de 1997, elevada a escritura pública el 5 de diciembre de 1997 ante el notario público de Lima, doctor Walter Ramón Pinedo Orrillo, Corporación Matta S.A. cambió su denominación social a Pesquera Exalmar S.A.

A través de escritura pública de fecha 5 de enero de 1998, ante notario público de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos V., se fusionan Pesquera Exalmar S.A. con Pesca Perú Huacho S.A., Pesquera María del Carmen S.A. y Exalmar S.A.

Por otro lado, por acuerdo de Junta General de Accionistas y formalizada mediante escritura pública de fecha 29 de marzo de 2011, ante notario público de Lima, doctor Manuel Noya de la Piedra, se dispuso la adaptación de la sociedad a una Sociedad Anónima Abierta, con la consecuente modificación del Estatuto Social, quedando como denominación de la sociedad: Pesquera Exalmar S.A.A.

Esta sociedad constituida tiene por objeto dedicarse a extraer, transformar, comercializar y exportar productos hidrobiológicos para el consumo humano directo e indirecto, así como importar insumos para la actividad de su giro, la compra y venta al por mayor y menor de esos productos, su representación y demás actividades que se le relacionen y le sean conexas. Asimismo, sin excluir actividades relacionadas, la sociedad podrá dedicarse a producir y comercializar harina y aceite de pescado. La sociedad, por cierto, tiene una duración indeterminada. Estas actividades están comprendidas dentro del código CIU5 1020. Su actividad económica se rige por la Ley General de Pesca, su reglamento y modificatorias.

Las oficinas administrativas están ubicadas en la avenida Víctor Andrés Belaúnde 214, San Isidro, Lima, Perú. El número de su central telefónica es el (51 1) 441 4420.

Nuestra identidad se rige por nuestra misión y visión, los cuales hacen referencia a la razón de ser que tenemos como empresa y a la situación futura que nos proponemos alcanzar en el largo plazo.

Misión

Desarrollamos de forma sostenible productos hidrobiológicos de calidad, mejorando y transformando las condiciones de vida de las personas.

Visión

Ser reconocida por nuestros grupos de interés como una empresa sostenible, proveedora de los mejores productos de alto valor proteico.

Asimismo, contamos con cinco valores corporativos que guían nuestras acciones:

Respeto

Comunicación

Integridad

Responsabilidad

Excelencia

Historia de Pesquera Exalmar:

Más de 30 años desarrollando productos de calidad, mejorando y transformando las condiciones de vida de las personas.

AÑOS	1976	1992	1995	1997
HECHOS RELEVANTES	Víctor Matta Curotto incursiona en el sector pesquero	Proceso de privatización del sector pesquero y primera planta	Adquisición de planta	Adquisición de plantas y embarcaciones
	El Sr. Víctor Matta Curotto, incursiona en el rubro pesquero como armador con la adquisición de la embarcación pesquera Cuzco 4.	<ul style="list-style-type: none"> Una de las primeras empresas privadas en ingresar a la actividad industrial. Construcción de primera planta de harina de pescado en Casma (Casma, Áncash), a través de la empresa Explotadora de Alimentos del Mar S.R.L. Fundación de Pesquera Exalmar S.A.A. (07.07.1992) e inicio de operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de planta de Tambo de Mora (Chincha, Ica) a través de la empresa Pesquera Alfa S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de la empresa Pesca Perú Huacho S.A., cuyo activo principal fue la planta de Huacho (Huaura, Lima), a través de la empresa Pesquera María del Carmen S.A. Constitución Social de Pesquera Exalmar S.A. Adquisición y construcción de nuevas embarcaciones pesqueras.

AÑOS	1998	2000	2004	2006	2007	2008
HECHOS RELEVANTES	Fenómeno de El Niño		Decisiones financieras estratégicas			
	<ul style="list-style-type: none"> Fusión de empresas del Sr. Víctor Matta Curotto (Pesquera Alfa S.A., Pesquera María del Carmen S.A. y Pesca Perú Huacho, con Pesquera Exalmar S.A.). Construcción de planta de Chicama (Ascope, La Libertad). Crisis internacionales (asiática y rusa). 	Adquisición de embarcaciones.	Incursión en el mercado de capitales con el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo por USD 5 MM.	Adquisición de planta de Chimbote (Santa, Áncash) y embarcaciones pesqueras.	Incorporación de un private equity con un 22.7 % del capital social (Citigroup Venture Capital International, a través de su vehículo financiero Stafedouble), por USD 30 MM.	<ul style="list-style-type: none"> Primer crédito sindicado internacional por USD 80 MM. Adquisición del 50 % de participación en la empresa Cormar S.A. Adquisición de planta del Callao (Callao, Lima).

AÑOS	2009	2010	2011	2012
HECHOS RELEVANTES	Sistema de cuotas individuales	IPO	Decisiones financieras estratégicas	Consumo Humano Directo
	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de un porcentaje máximo de captura por embarcación (PMCE) sobre la base de la capacidad de flota y volúmenes capturados en los cuatro años anteriores. Proceso de adaptación al nuevo sistema, redimensionando la flota para mayor eficiencia y reduciendo el número de embarcaciones a 14. Inicio de la extracción de pesca para Consumo Humano Directo con 3 embarcaciones con sistemas de frío. 	<ul style="list-style-type: none"> Oferta Pública Primaria de Acciones (IPO) por 57.5 millones de acciones, incorporando un capital adicional de USD 100 MM. Adquisición de cuotas adicionales, alcanzando un 6.45 % en la zona centro-norte y 4.34 % en la zona sur. Inversiones en Consumo Humano Directo, implementando sistemas de frío en 3 embarcaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Segundo crédito sindicado internacional por USD 140 MM. Conversión de la planta de Huacho a steam dried, quedando todas las plantas de Exalmar bajo dicho sistema. Se inicia construcción de planta de Paita. 	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en Consumo Humano Directo. Construcción de planta de congelados en Paita (Piura), con inversión de USD 10 MM.

AÑOS	2014	2016	2017	2019
HECHOS RELEVANTES	Fenómeno de El Niño		Recuperación	
	<ul style="list-style-type: none"> Demostrada capacidad para operar con cuota cero en la segunda temporada 2014. Impacto en menores niveles de cuota y captura efectiva. Inicio de operaciones de planta Tambo de Mora CHD. Menor disponibilidad de especies para CHD. 		Recuperación del sector gracias a la buena gestión pesquera de parte de las autoridades, garantizando una biomasa saludable.	

AÑOS	2020	2021	2022	2023	2024
HECHOS RELEVANTES	<u>Covid-19</u>		<u>Crisis local e Internacional</u>	<u>Fenómeno de El Niño</u>	<u>Recuperación</u>
	<ul style="list-style-type: none"> Años en los que el mundo vivió la pandemia del COVID-19, con un impacto enorme en pérdidas humanas y económicas alrededor del mundo. El sector pesquero y Exalmar enfrentaron el desafío con valentía y responsabilidad, adaptándose a una nueva normalidad, con buenos resultados. 		<ul style="list-style-type: none"> Repercusiones de COVID-19. Conflicto entre Rusia y Ucrania. Inflación y repercusiones económicas globales. • Crisis política en Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> Conflicto Israel - Palestina. Fenómeno de El Niño y suspensión de la primera temporada de pesca del 2023. 	El sector registró un notable incremento, atribuible a la exitosa temporada de pesca de anchoveta.

1.3 Nuestras operaciones

Flota

Al 31 de diciembre del 2024, nuestra flota opera 22 embarcaciones, con una capacidad de bodega operativa de acero de 6,900 m3 y de madera de 521.9 m3. Contamos con una cuota propia de 6.812% para la zona Centro-Norte y 4.382% para la zona Sur, para el desarrollo de actividades para Consumo Humano Indirecto.

De la flota total en operación, 6 de las embarcaciones cuentan con sistema de preservación de RSW (recirculación por agua helada), con permisos vigentes para la extracción de jurel y caballa para el Consumo Humano Directo, y una capacidad de bodega refrigerada 2,589 m3. Lo que permite preservar la materia prima que va a ser descargada en las plantas. Nuestra flota también cuenta con equipamiento electrónico de pesca y navegación lo que permite realizar faenas en forma eficiente y segura.

Plantas de procesamiento

Contamos con cinco plantas productoras de harina y aceite de pescado (Consumo Humano Indirecto), las cuales se encuentran en Tambo de Mora, Huacho, Callao, Chimbote y Chicama, con una capacidad de procesamiento total de 554 TM por hora. Dichas plantas permiten optimizar la producción y la recepción de materia prima, tanto de la flota propia como de terceros. Adicionalmente, venimos desarrollando alianzas estratégicas para servicio de maquila en otras plantas de procesamiento en el sector, con el fin de incrementar nuestra participación de procesamiento del sector.

1.4 Nuestra cadena de valor

(GRI 2-6)

Para realizar nuestra actividad principal (la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos), contamos con dos unidades de negocio: una para el Consumo Humano Indirecto (CHI) y otra para el Consumo Humano Directo (CHD).

CONSUMO HUMANO INDIRECTO (CHI)



El proceso de fabricación de la harina y el aceite comienza con la captura y/o abastecimiento de la materia prima (anchoveta), continúa con los procesos de almacenamiento, cocinado - prensado, secado, molienda y finalmente el envasado.

CONSUMO HUMANO DIRECTO (CHD)



Las plantas de congelados cuentan con dos sistemas de producción: uno donde se realizan operaciones manuales, con personal especializado en la elaboración de productos hidrobiológicos congelados; y otro con sistemas automatizados, con uso de equipos de última generación, concretamente para el proceso de especies como el jurel y la caballa.

1.5 Nuestros productos

Nuestras unidades de negocio nos permiten generar valor en nuestros grupos de interés a partir de los siguientes productos:

Harina de pescado (CHI)	Es un componente estratégico en la fórmula utilizada para la acuicultura, optimizando el desarrollo, crecimiento y reproducción de los peces de cultivo. Asimismo, al contener entre 65 % y 70 % de proteínas de alta calidad y ser rico en Omega 3, constituye una fuente esencial de alimento y energía que se utiliza como insumo para producción de piensos y crianza de animales de la industria ganadera. Las proteínas esenciales, grasas, minerales y vitaminas se transmiten indirectamente a los humanos.
Aceite de pescado (CHI)	Es valorado por sus beneficios para la salud, gracias a sus ácidos grasos esenciales EPA y DHA. Se utiliza en la producción de piensos para la acuicultura y también para el consumo humano a través de cápsulas que constituyen un suplemento para la salud humana, con beneficios cardiovasculares y para el sistema inmunológico, así como funciones cerebrales, entre otros.

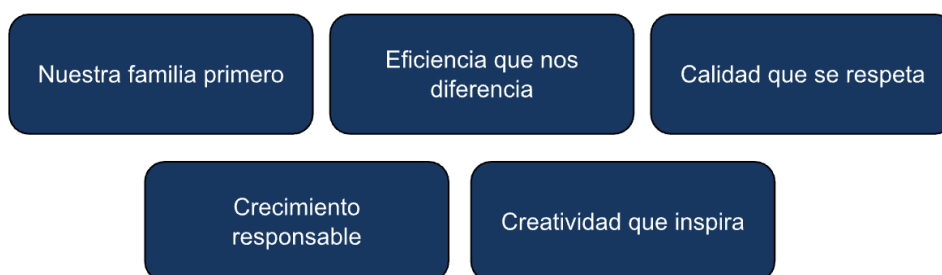
Pescado congelado (CHD)

Consiste en peces azules o pelágicos caracterizados por contener una gran cantidad de grasa en su carne, rica en ácidos grasos esenciales Omega 3 (EPA y DHA), importantes en diversas funciones de nuestro organismo. Entre las especies representativas tenemos a la anchoveta, caballa y jurel.

1.6 Estrategia del negocio

Nuestros objetivos estratégicos

Como parte de nuestra estrategia de negocio, asumimos el compromiso social empresarial de generar un desarrollo sostenible que contribuya a la generación de valor compartido, la reputación corporativa y la sostenibilidad de la empresa. Durante el 2024, seguimos trabajando en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de largo plazo de la compañía, los cuales se trazaron inicialmente en el 2018 y vinieron adaptándose al entorno operativo de los últimos años. Dichos objetivos tienen los siguientes ejes:



Nuestro compromiso con la sostenibilidad

Continuando con nuestros compromisos en materia de sostenibilidad, buscamos aliados que nos acompañen en este proceso. Por ello, tomamos contacto con BID Invest, brazo de inversión en el sector privado del Banco Interamericano de Desarrollo, quienes apoyan proyectos que tienen un impacto significativo y contribuyen al desarrollo sostenible de la región⁷. Así, en diciembre del 2022, obtuvimos de ellos un financiamiento de USD 20 MM, asumiendo así una serie de compromisos en temas ambientales, sociales y de gobernanza.

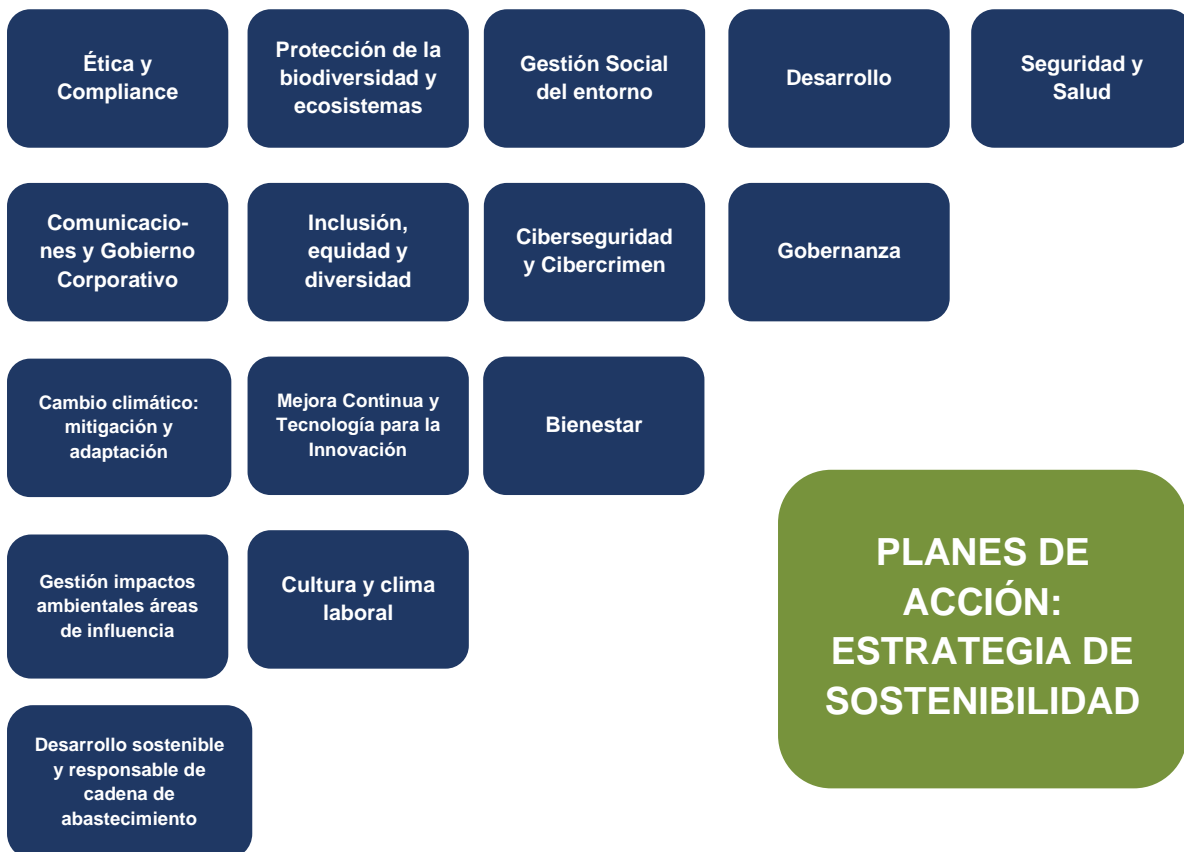
Hitos del financiamiento de sostenibilidad

Dic 2022	Jun - Set 2023	Oct 2023	Feb 2024
Préstamo BID de USD 20 MM	Formulación de Estrategia de Sostenibilidad y Hoja de Ruta.	Aprobación de Estrategia de Sostenibilidad y Hoja de Ruta	Lanzamiento de campaña de comunicación

⁷ BID Invest (2025). Sobre nosotros: <https://idbinvest.org/es/sobre-nosotros>

Mar 2024	Abr 2024	Oct 2024	Dic 2024
Publicación de primera Memoria Anual Integrada de Exalmar	Aprobación de Política de Sostenibilidad por parte del Directorio	Designación de Responsable de Sostenibilidad y Comité de Sostenibilidad	Creación de Comité de Sostenibilidad, ratificación de avance de compromisos e inversiones ambientales

A partir del año 2025, se cuenta con una matriz de planes de acción a partir de los cuatro pilares estratégicos y dos pilares transversales que son parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, con un monitoreo permanente para cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad correspondientes y rendición de cuentas al BID y otros stakeholders. Dichos planes de acción se desglosan en los siguientes 15 frentes, cuyo despliegue de acciones se encontrará a lo largo de los capítulos de esta Memoria:



Estrategia de sostenibilidad

Elaborada con el apoyo de BID Invest, nuestra estrategia de sostenibilidad, llamada Futuro Sostenible, contempla cuatro pilares estratégicos y dos pilares transversales que expresan nuestra gestión de impactos y riesgos extrafinancieros:

Pilar 1: Cuidamos los ecosistemas donde operamos

Contribuimos a la protección de la biodiversidad, la preservación de los recursos marinos y la conservación del medio ambiente, en cada uno de nuestros procesos operativos y administrativos.

Pilar 2: Nuestro equipo y nuestra comunidad nos mueven

Nuestra prioridad es el bienestar de nuestros trabajadores y sus familias asegurando el trato justo, la inclusión, equidad y diversidad, un ambiente laboral seguro y saludable, promoviendo su crecimiento profesional y personal. Estamos comprometidos con el desarrollo de las comunidades vecinas a nuestras operaciones, impulsando su desarrollo y mejor calidad de vida.

Pilar 3: Gestionamos nuestra cadena de abastecimiento

Promovemos una cadena de valor sostenible y responsable, a través del relacionamiento con proveedores para el desarrollo conjunto, garantizando las buenas prácticas en derechos humanos y minimizando los riesgos para la calidad de nuestros productos.

Pilar 4: Nos adaptamos y somos resilientes a los cambios

Nos anticipamos y adaptamos al cambio, promoviendo mayores eficiencias, la innovación y mejora continua, reduciendo la exposición al riesgo, aprovechando nuevas oportunidades de mercado.

Pilar transversal 1: Ética y Compliance

Desarrollamos buenas prácticas en materia de cumplimiento y gestión anticorrupción a través de nuestro Programa de Prevención.

Pilar transversal 2: Comunicaciones y Gobierno Corporativo

Nos relacionamos con nuestros grupos de interés, promoviendo la confianza mutua con prácticas de Buen Gobierno Corporativo, garantizando la integridad y transparencia.

En un sector cada vez más cambiante y desafiante, Pesquera Exalmar requiere adaptarse rápidamente para asegurar la permanencia y crecimiento de la compañía en el largo plazo. El cambio climático nos exige una adaptación a una cultura de trabajo más colaborativa e innovadora, orientada a la eficacia, eficiencia y consistencia. Por ello, se resalta la importancia de la estrategia de sostenibilidad, que busca garantizar el crecimiento de la compañía, contribuyendo con el desarrollo social, económico y cuidado del medio ambiente.

En Pesquera Exalmar, contamos con una visión al año 2030:

Ser reconocida como una empresa pesquera líder en sostenibilidad en la región, destacándonos por una pesca responsable y sostenible, por la contribución que hacemos al desarrollo económico de nuestra cadena de valor y a las comunidades de nuestro entorno.

Por otro lado, en el 2024 logramos:

- Desarrollar nuestra Política de Sostenibilidad y Compromiso Social Empresarial, la cual establece los lineamientos generales en los tres ejes fundamentales del desarrollo sostenible: crecimiento económico, desarrollo social y conservación del medio ambiente. Dicha política fue aprobada por el Directorio y se encuentra alineada con nuestro Código de Ética y Conducta en los Negocios y con los valores que rigen nuestro desempeño: respeto, responsabilidad, integridad, excelencia y comunicación. Dicha directriz está basada en los estándares de la Global Reporting Initiative y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo con 11 de los 17 objetivos en mención: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17.
- Desarrollamos nuestra primera Memoria Anual Integrada, considerando los altos estándares GRI, así como los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores, la cual fue publicada en abril del 2024.
- Afianzamos nuestra gobernanza en sostenibilidad, creando un Comité de Sostenibilidad, además de la designación de un responsable de las funciones sostenibilidad, que contribuye con el monitoreo del cumplimiento de las acciones de nuestra estrategia en esta materia.

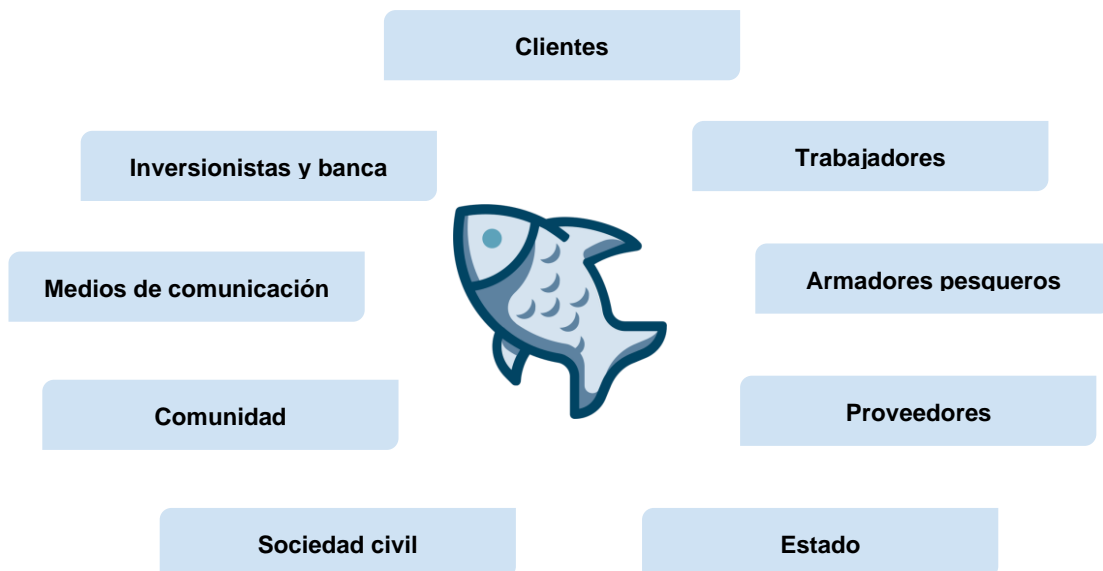
A continuación, presentamos nuestra estrategia de sostenibilidad, avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

VISIÓN 2030: ser reconocida como una empresa pesquera líder en sostenibilidad en la región, destacándose por una pesca responsable y sostenible, por la contribución que hacemos al desarrollo económico de nuestra cadena de valor y a las comunidades de nuestro entorno.



Grupos de interés





Nos relacionamos con distintos grupos de interés y buscamos seguir reforzando estos lazos de confianza, con el fin de contribuir con el bienestar social y desarrollo de cada uno de los agentes que formamos parte del sector pesquero.



Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

(GRI 2-24)

 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Igualdad de género Reconocemos la importancia de promover la igualdad de género en nuestra fuerza laboral. Nos esforzamos por proporcionar oportunidades iguales de empleo, desarrollo profesional y crecimiento para todas las personas, independientemente de su género. Asimismo, empleamos el mismo enfoque en las acciones aplicadas al desarrollo social de las comunidades aledañas</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Agua limpia y saneamiento Reconocemos la importancia crítica del agua en nuestras operaciones y nos comprometemos a utilizar este recurso de manera responsable. La pesca y el procesamiento de productos marinos requieren un acceso significativo al agua, y nos esforzamos por gestionar sus actividades de manera eficiente para minimizar su huella hídrica y reducir el desperdicio de agua.</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Energía asequible y no contaminante Trabajamos incansablemente para mejorar la eficiencia energética en todas nuestras operaciones. Demostramos nuestro compromiso con la adopción de prácticas y tecnologías sostenibles que reduzcan nuestra huella de carbono y contribuyan al acceso asequible a una energía más limpia y sostenible</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Trabajo decente y crecimiento económico Generamos oportunidades de empleo y desarrollo para nuestros trabajadores y grupos de interés. También, buscamos garantizar el respeto de sus derechos y su seguridad laboral.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Industria, innovación e infraestructura Buscamos constantemente la innovación en los procesos de captura y procesamiento de productos marinos. Esto incluye la adopción de tecnologías avanzadas que permiten una mayor eficiencia, calidad y sostenibilidad en sus operaciones.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Reducción de las desigualdades Estamos comprometidos con que más peruanos y peruanas accedan a una mejor calidad de vida a través de la reducción de desigualdades en el acceso a entornos ambientales favorables para el desarrollo humano, en las zonas aledañas a nuestra operación.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Producción y consumo responsable Nos adherimos a prácticas de pesca sostenible que garantizan la conservación de los recursos marinos. Promovemos la captura responsable, el uso eficiente de los recursos pesqueros y el respeto de los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor.</p>

	<p>Acción por el clima Estamos comprometidos con la reducción de emisiones y, por ende, el impacto al cambio climático. Fomentamos la sostenibilidad en el uso de recursos y en la protección del medio ambiente, en nuestras operaciones</p>
	<p>Vida Submarina Reconocemos la importancia crítica de los ecosistemas marinos para la salud de los océanos y la biodiversidad. Nos comprometemos a operar de manera que minimicemos el impacto negativo en estos ecosistemas, garantizando la conservación de las especies marinas, así como una pesca responsable y sostenible.</p>
	<p>Paz, justicia e instituciones sólidas Promovemos la buena gobernanza, incluyendo mecanismos de transparencia en nuestros procesos. La ética y el gobierno corporativo son nuestros pilares transversales, o bien, la base de nuestro accionar, en todas nuestras operaciones.</p>
	<p>Alianzas para los objetivos Contamos con alianzas que nos permiten generar un mayor impacto, tanto a nivel ambiental, como social. Entre estas se encuentran la Sociedad Nacional de Pesquería, y nuestros aliados que conforman las APRO y se suman a la participación de Obras por Impuestos</p>

Análisis de materialidad

(GRI 3-1) (GRI 3-2)

Los temas materiales son los asuntos económicos, sociales y ambientales de mayor prioridad para nuestra organización y nuestros grupos de interés. Para el desarrollo de este proceso hemos utilizado el enfoque de doble materialidad, el cual tiene en cuenta tanto los impactos de la empresa y nuestras actividades en el entorno, medio ambiente y sociedad, así como los impactos que los asuntos ASG puedan tener en nuestro desempeño financiero.

En el 2023, se realizó la definición de materialidad de la compañía (la frecuencia de actualización de la misma se encuentra, de momento, en evaluación). Este análisis se llevó a cabo a lo largo de cuatro fases fundamentales. En primer lugar, se realizó un análisis exhaustivo del contexto, abarcando las tendencias y el panorama global de sostenibilidad, junto con la evaluación de estándares, normas y marcos de referencia aplicables. Además, se exploraron los riesgos y oportunidades relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobierno específicos del país, y se compararon con las prácticas de empresas similares en el sector.

La segunda fase implicó sesiones estratégicas con líderes internos de la organización. Durante estas sesiones, se identificaron los impactos, riesgos y oportunidades ASG más relevantes para la empresa, así como las expectativas de sostenibilidad para el horizonte 2030.

La tercera fase se centró en el involucramiento con grupos de interés clave, a través de entrevistas con líderes internos, las cuales fueron complementadas con una sesión de capacitación; y, una encuesta a todos nuestros trabajadores, en la cual participaron 56 personas. Se recopiló información valiosa sobre los impactos, riesgos y oportunidades ASG percibidos por estos grupos.

De esta manera, identificamos las diferentes necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, alineándose a lo establecido en el estándar GRI 3: Material Topics (GRI 3: Temas materiales) de la Global Reporting Initiative. Identificamos 16 temas materiales, categorizados por ambientales, sociales y de gobernanza:

Categoría	Tema material	Alcance
Ambiental	Acción climática: adaptación y mitigación	La acción climática en el contexto empresarial se refiere a las medidas que implementa una empresa para reducir su contribución al cambio climático y a las medidas de adaptación que le permiten prepararse para disminuir los impactos que el cambio climático pueda tener sobre su operación y cadena de suministro, tales como cambios en la distribución de las especies, disminución en la cantidad de peces, cambios en la productividad pesquera y/o afectaciones por desastres naturales.
	Protección de la biodiversidad y ecosistemas	Medidas que toma la empresa para minimizar su impacto en los ecosistemas marinos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la pesca. La protección de la biodiversidad y los ecosistemas no solo es importante desde un punto de vista ambiental y ético, sino que también puede ser crucial para la viabilidad económica de la empresa pesquera a largo plazo. Al asegurar la sostenibilidad de la pesca, la empresa puede garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para su actividad y proteger su reputación y licencias frente a los reguladores y el público en general.
	Residuos de empaque y post-consumo	Materiales de empaque utilizados en los productos pesqueros que han sido consumidos por el usuario final y que posteriormente son desechados y enviados a los sistemas de gestión de residuos. En la industria pesquera, los residuos de empaque posconsumo pueden incluir bolsas de plástico, bandejas de espuma, papel y cartón, entre otros. La eliminación inadecuada de estos materiales puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, incluyendo la contaminación del suelo, el agua y el aire.
	Impactos ambientales en el área de influencia de las plantas	Las operaciones de Exalmar y las asociadas a su cadena de suministro tienen impactos ambientales negativos como residuos, derrames, efluentes, olores, ruidos, entre otros. Por eso, es importante adoptar sistemas de gestión que no solo favorezcan el

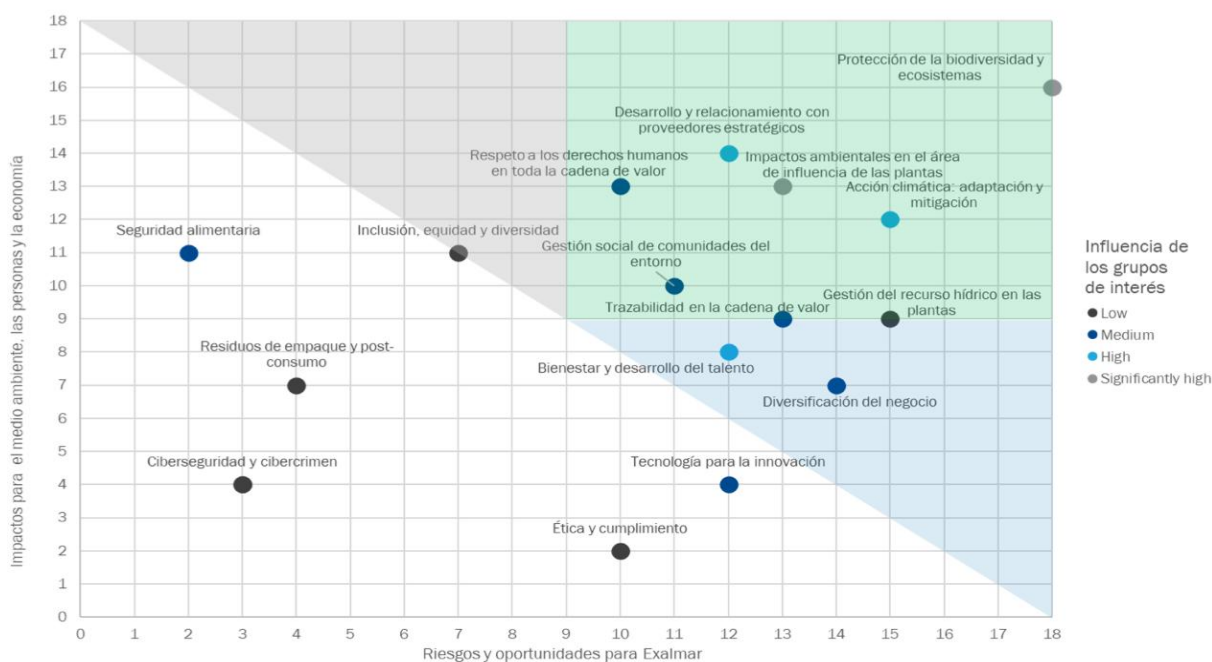
Categoría	Tema material	Alcance
		cumplimiento de los mínimos regulatorios, sino que promuevan las mejores prácticas ambientales que mitiguen su impacto negativo.
	Gestión del recurso hídrico en plantas	Exalmar tiene operaciones en regiones con baja disponibilidad de agua potable, por lo que implementa procesos de desalinización que generan impactos ambientales negativos. A través de este tema se busca que Exalmar adopte medidas para hacer un uso eficiente del recurso hídrico
Social	Seguridad alimentaria	La seguridad alimentaria significa que las personas tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias para llevar una vida sana. Factores como la pesca excesiva, la contaminación del recurso marino o las ineficiencias que generan pérdida de alimentos pueden afectar la seguridad alimentaria a largo plazo. Este tema se entiende como los sistemas de gestión (procedimientos, procesos, objetivos, métricas y sistemas de monitoreo y evaluación) que permitan evitar el riesgo de que las acciones presentes puedan afectar la capacidad de las personas a nivel local y global de acceder y consumir alimentos del mar.
	Bienestar del talento	El bienestar del talento hace referencia al cuidado y la atención que una empresa brinda a su equipo de trabajo para promover un ambiente laboral seguro, saludable y equilibrado. El bienestar del talento humano es importante para las empresas porque puede tener un impacto significativo en la productividad, la retención de talento, la satisfacción del cliente y la reputación de la empresa. Los empleados que se sienten valorados y cuidados por su empresa tienen mayor motivación, compromiso y dedicación hacia su trabajo, lo que puede llevar a mejores resultados para la empresa. Por otro lado, el desarrollo del talento se entiende como las iniciativas, programas y prácticas que buscan promover la generación de conocimientos y habilidades y la adopción de nuevas tecnologías en los empleados para que tengan más herramientas para desarrollar su trabajo, liderar y relacionarse con sus equipos, mejorar su desempeño y proponer ideas que respondan a las tendencias del mercado y del sector.
	Inclusión, equidad y diversidad	La discriminación genera desigualdad en las oportunidades y en las compensaciones, por lo que estas dejan de ser justas y basadas en el mérito individual. Por ende, este tema busca asegurar que cada empleado de Exalmar y cada trabajador de su cadena de suministro pueda desarrollarse según su

Categoría	Tema material	Alcance
		potencial y no limitarse por su género, color, origen de nacimiento, religión, entre otros.
	Respeto a los derechos humanos en toda la cadena de valor	Velar por el respeto de los derechos humanos en toda la cadena de valor evitando que las actividades propias provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos y tomar las medidas de remediación necesarias para hacer frente a esas consecuencias cuando se genere. Este tema incluye la salud y seguridad en el trabajo de empleados, contratistas y demás actores de la cadena de valor. Exalmar deberá asegurar el diseño, implementación, y monitoreo de un sistema de Gestión de Salud y Seguridad que contenga las políticas, procesos, procedimientos para notificar cualquier riesgo o incidente que se dé en los espacios laborales, para que se puedan implementar los controles necesarios que mitiguen los riesgos, y para que se remedien los incidentes ocurridos.
	Gestión social de comunidades del entorno	Se refiere la importancia de tener programas con las comunidades vecinas a las operaciones de Exalmar para fortalecer el relacionamiento y minimizar riesgos de parada de planta. También, para contribuir con el desarrollo social de las zonas aledañas a las operaciones que resultan ser también las comunidades donde viven nuestros trabajadores. Estos programas pueden incluir: escuelas ecoeficientes, programa de lucha contra la anemia, programa de emprendimientos para mujeres, etc.
De gobernanza	Trazabilidad en la cadena de valor	Capacidad de rastrear y seguir la ubicación y el movimiento de un producto o componente a lo largo de la cadena de suministro. La trazabilidad permite identificar la fuente de los materiales, los procesos de fabricación, las prácticas sociales y ambientales utilizadas durante el proceso, el transporte y el almacenamiento de los productos, lo que facilita la identificación y solución de problemas en caso de defectos, contaminación, fraude o cualquier otro problema que pueda surgir en la cadena de suministro.
	Ética y cumplimiento	La ética y el cumplimiento son importantes en el contexto empresarial porque ayudan a establecer un entorno de trabajo justo y transparente, promueven la confianza entre las partes interesadas, incluyendo clientes, empleados y proveedores, y reducen el riesgo de sanciones legales y daño a la reputación de la empresa.
	Desarrollo y relacionamiento	Interacción y colaboración entre la empresa y sus proveedores clave. La mejora de las relaciones con los

Categoría	Tema material	Alcance
	con proveedores estratégicos	proveedores clave puede ser un elemento para el desarrollo de la empresa. Al trabajar en colaboración con los proveedores se busca promover la formalización en el sector, incentivar y evaluar sus prácticas en materia de salud y seguridad, y aumentar la innovación y la eficiencia.
	Diversificación del negocio	Expansión de las actividades comerciales de la empresa hacia otras áreas de la cadena de valor de la pesca o de sectores relacionados. Al diversificar su negocio, la empresa puede reducir su exposición a los riesgos de la pesca, como las fluctuaciones en los precios de los productos, las restricciones regulatorias, los impactos ambientales, y aprovechar nuevas oportunidades de mercado.
	Tecnología para la innovación	Uso de herramientas y soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia y la rentabilidad de las operaciones de la empresa, así como para desarrollar nuevos productos y servicios que generen valor para el mercado. En una empresa pesquera, la tecnología puede ser utilizada para una amplia gama de propósitos, como el monitoreo y control de la pesca, la mejora de la seguridad y el bienestar de la tripulación, la optimización de la gestión y la logística de la cadena de suministro, la implementación de prácticas de pesca sostenible, trazabilidad del producto/procesos y la identificación de nuevas oportunidades de mercado.
	Ciberseguridad y cibercrimen	Implementar controles para proteger los sistemas de información de la empresa y capacitar a los empleados para detectar y notificar cualquier riesgo informático que identifiquen.

Teniendo en cuenta las escalas de impacto, riesgo u oportunidad, y tomando como base los insumos recolectados por parte de los diferentes grupos de interés, se obtuvo la siguiente valoración de los temas materiales:

Gráfico: Prioridad de los temas materiales



Cabe mencionar que para efectos del presente reporte, consideramos importante incluir información de todos los temas materiales y no solo de aquellos prioritarios.

1.7 Certificaciones y reconocimientos de calidad, seguridad y medio ambiente

En Pesquera Exalmar, trabajamos con equipos especializados en brindar el soporte necesario para el funcionamiento de los sistemas de gestión de calidad, seguridad y medio ambiente. Contamos con una **Política Integrada de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiental**, que garantiza la sostenibilidad del recurso, con un correcto desempeño de nuestros procesos y la obtención de productos seguros, inocuos y trazables, minimizando los accidentes en plantas y evitando impactos ambientales negativos.

Asimismo, contamos con certificaciones internacionales voluntarias vigentes en Calidad, Seguridad y Medio ambiente, las cuales garantizan la sostenibilidad del recurso en las operaciones de captura y en Producción operaciones seguras obteniendo productos de calidad con el cuidado permanente del medio ambiente durante nuestras actividades.

ESTÁNDAR	SEDES	ALCANCE
ISO14001 ⁸	Callao Huacho Chicama Tambo de Mora Chimbote	Producción de aceite y harina de pescado, desde la recepción de materia prima hasta el despacho del producto final en las unidades productivas.
GMP+ B2 ⁹	Callao	Producción de materias primas para piensos.

⁸ Reconocimiento mundial al compromiso con la gestión medioambiental.

⁹Garantiza la inocuidad alimentaria de las materias primas para piensos, cumpliendo con los estándares reconocidos de calidad y seguridad, entregando piensos seguros, a través de un sistema de gestión de calidad

	Huacho Chicama Tambo de Mora Chimbote	
GMP B3 ¹⁰	San Isidro	Comercio, almacenamiento y transbordo de piensos.
Marin Trust Ltd ¹¹	Callao Huacho Chicama Tambo de Mora Chimbote	Producción de harina y aceite de pescado.
MT CoC – Almacén Externo Harina Chicama	Chicama	Se cuenta con la certificación MarinTrust para la cadena de custodia (CoC) en diferentes ubicaciones, lo que garantiza la trazabilidad y la seguridad de los productos a lo largo de todo el proceso logístico.
MT CoC- 02 Almacén Harina Externo Huacho, Oleginosa Huacho	Huacho	
MT CoC – Almacén Harina Externo Callao, 02 Almacén Externo Aceite Callao	Callao	
MarinTrust para la cadena de custodia (CoC)	San Isidro	
Friend of the Sea Criteria (FOS) Chain of Custody V 5 2016 ¹²	Plantas	Cadena de Custodia Sostenible.
Friend of the Sea Criteria (FOS) - FOS Wild Version 3.1 2017 ¹³	Flota	Pesca Sostenible.
BPM ¹⁴	Planta Tambo de Mora CHD y Planta Paita.	Recepción, procesamiento, almacenamiento y despacho de productos en base a pescados y cefalópodos.
HACCP ¹⁵		
FPBR ¹⁶	Planta Tambo de Mora CHD	
Operador Económico Autorizado (OEA) en calidad de Exportadores y Importadores ¹⁷	Todas las sedes de Exalmar.	Todos los procesos relacionados directa e indirectamente con la importación y exportación de mercancías de Exalmar S.A.A.

basado en HACCP, SSOP, GMP e ISO 9001.

¹⁰Garantiza la inocuidad alimentaria de los piensos, cumpliendo con los estándares reconocidos de calidad y seguridad, en las etapas de Almacenamiento, transporte y comercialización, garantizando la satisfacción del cliente.

¹¹Garantiza abastecimiento y producción responsable, con buenas prácticas de fabricación, reduciendo el impacto ambiental y trazabilidad efectiva, que permite rastrear hasta la fuente de materia prima aprobada.

¹²Garantiza la cadena de custodia en cada establecimiento, desde producción, almacenamiento y comercialización, con buenas prácticas, reduciendo los impactos ambientales, cumpliendo con la responsabilidad social y compromiso con la comunidad, garantizando la trazabilidad hasta la fuente de la materia prima sostenible.

¹³ Garantiza la captura de materia prima sostenible y aprobada con buenas prácticas de pesca, reduciendo los impactos ambientales, cumpliendo con la responsabilidad social, garantizando la trazabilidad hasta la fuente de captura de la materia prima sostenible, sin afectar el ecosistema.

¹⁴ Buenas Prácticas de Manufactura

¹⁵ Plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de control

¹⁶ Fiscalización de procesos basada en riesgos.

¹⁷ Reconocimiento a los altos estándares de seguridad, garantizando un comercio exterior seguro y confiable.

1.8 Afiliación a asociaciones

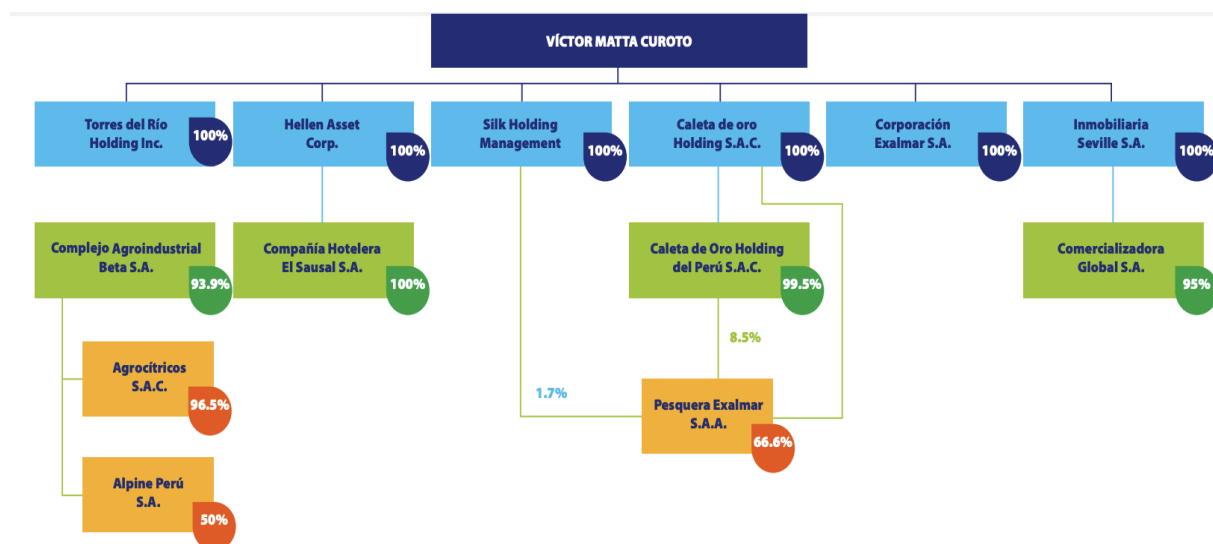
(GRI 2-28)

Mantenemos participación en espacios gremiales y de representación empresarial alineados a nuestro propósito y objetivos empresariales a fin de apoyar el desarrollo del sector.

Gremios empresariales	Sociedad Nacional de Pesquería (SNP)
	CONFIEP
Sector pesquero	APROTAMBO
	APRO NORTE CHICO
	APROCHICAMA
	APROCHIMBOTE
	APROCALLAO
Comercial	IFFO
	COMEX
	Global Organization for EPA and DHA Omega
Gobierno Corporativo/ Compliance/ Legal	Empresarios por la Integridad

1.9 Grupo económico

A continuación, presentamos las principales empresas del grupo económico Grupo Matta, con las que tenemos vinculación:



Principales empresas: Complejo Agroindustrial Beta S.A.

Denominación y objeto social:

Complejo Agroindustrial Beta S.A. tiene como objeto social dedicarse a las actividades de agricultura, agroindustria y toda actividad comprendida en el sector agrario. Asimismo, puede dedicarse a la compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de productos relacionados con el sector agrario. Además, la sociedad (Beta) con aprobación de su Junta General, puede realizar cualquier otro tipo de actividades permitidas por las leyes peruanas a este tipo de sociedades. Se encuentra inscrito en partida N° 11000237, Ficha N° 498 del registro de personas jurídicas de Chincha, Ica, Perú.

Descripción:

Complejo Agroindustrial Beta S.A. se encuentra entre las cinco empresas agroindustriales más grandes del país, produciendo y exportando espárragos verdes frescos, espárragos congelados, uvas, arándanos, paltos, mandarinas y granadas.

Víctor Matta inició esta hoy próspera empresa con un modesto cultivo de productos de pan llevar en tierras ubicadas en su natal Chincha, además de, inicialmente, dedicarse en paralelo al negocio de gallinas ponedoras. En el año 1993 constituyó el Complejo Agroindustrial Beta S.A. con una visión agroindustrial exportadora, integrada verticalmente, que apuntaba a desarrollar cultivos permanentes con claras ventajas competitivas respecto de otros países en el resto del mundo.

A la fecha, se exportan los siguientes productos, todos cultivados en campos propios: espárragos verdes frescos y congelados, uvas de mesa, arándanos, paltos, mandarinas y granadas.

La ubicación y crecimiento de sus campos han variado significativamente desde sus inicios en Chincha. La empresa opera en diferentes zonas tanto en el norte como en el sur del país: Chincha, Paracas, Ica, Jayanca, Olmos y Piura. Al 31 diciembre 2024, contaba con las siguientes áreas entre campos en producción y en desarrollo: 1,490 Has. de arándanos, 1,239 Has de uvas, 728 Has. de paltos, 126 Has. de mandarinas, 320 Has de espárragos y 106 Has de granada.

El total de extensión sembrada y en desarrollo es de, aproximadamente, 4,009 Has, con alrededor de 3,782 Has adicionales sin sembrar para crecimientos futuros. Adicionalmente, con empresas vinculadas, se mantienen 131 Has de espárragos en Ica y, en Pacora (Lambayeque), 52 Has de arándanos y 245 Has de espárragos. La empresa cuenta con ocho plantas de empaque para sus cultivos: dos en Ica (uvas y arándanos), una en Chincha para usos múltiples, como paltos y cítricos, dos en Jayanca (espárragos y arándanos), una planta de uvas en Chulucanas y, en Olmos, dos plantas (una para paltos y otra para arándanos). También, posee dos plantas de congelados: una en Ica y otra en Jayanca.

Los principales destinos de su producción son Estados Unidos, Europa y Asia. Asimismo, Complejo Agroindustrial Beta llega a emplear hasta 13 mil trabajadores de manera directa y representa un gran agente de cambio, generador intensivo de trabajo y promotor del desarrollo en diferentes zonas del país donde no siempre llega el Estado.

Desde sus inicios, Beta ha trabajado con las comunidades cercanas a sus operaciones reconociendo la gran influencia que se genera en la población, buscando generar impactos positivos mediante diversos programas sociales que ha permitido a miles de familias mejorar su calidad de vida. En el 2024, las ventas de Complejo Agroindustrial Beta ascendieron a aproximadamente USD 262 MM.

I. DESEMPEÑO ECONÓMICO

Hitos en el 2024	Retos al 2025
<ul style="list-style-type: none"> • En la segunda temporada del 2023, obtuvimos una participación del 22%, la mayor de la historia de la compañía. • Alcanzamos un año récord en producción y ventas en Consumo Humano Directo. • Primer productor y exportador de jurel congelado en Perú. • Consolidamos nuestra cadena de abastecimiento con pescadores artesanales, lo que permitió abrir nuevas posibilidades a especies como el bonito. • Obtuvimos una participación de 18% en la primera temporada del 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar los niveles de calidad de harina, hasta llegar al 75% de harinas de calidad Super Prime y Prime. • Mejorar los factores de conversión hasta alcanzar un factor de 4.0 • Sostener el crecimiento de CHD al consolidarnos como el principal productor, distribuidor y exportador de pescado congelado del Perú.

En cifras

<p>18% de participación en el sector en primera temporada 2024.</p>	<p>US\$ 456 millones en ventas totales y US\$ 103 millones de EBITDA</p>	<p>92% de aumento en ventas de CHI y 41% en CHD respecto al año anterior.</p>
----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

2.1. Desempeño productivo

Consumo Humano Indirecto (CHI)

Captura y procesamiento:

El 12 de enero del 2024 se dio por finalizada la **segunda temporada de pesca del 2023**. El sector capturó 1,270,751 TM que representan el 77% de la cuota global asignada. Exalmar procesó 279,718 TM, alcanzando una participación del 22% del total de captura efectiva.

La **primera temporada de pesca del 2024** concluyó el 17 de julio de 2024, con una captura de 2,430,000 TM (98.2% de la cuota), de las cuales procesamos 435,639 TM, alcanzando un 18% de participación.

La **segunda temporada de pesca del 2024**, por su parte, finalizó el 21 de enero de 2025, con una captura sectorial de 2,420,000 TM, equivalente al 97.2% de la cuota global. Desde Pesquera Exalmar, logramos procesar 439,866 TM, logrando una participación del 18%.

Dado que nuestros estados financieros (EEFF) anuales suelen incluir ventas de la producción de la segunda temporada del año anterior y la primera del año en curso¹⁸, los EEFF de 2024 consideran una captura efectiva del sector de 3,701 mil TM (89% de avance), con un procesamiento de 715 mil TM. De esta forma, logramos una participación del 19%.

Participación y captura efectiva 2024

Miles de TM	2024		
	2 ^{da} Temporada 2023	1 ^{era} Temporada 2024	Total
Cuota C-N	1,682	2,475	4,157
Captura efectiva del sector	1,271	2,430	3,701
Avance de Cuota del sector	75.6%	98.2%	89.0%
Procesamiento Exalmar	280	436	715
Participación de Exalmar	22.0%	17.9%	19.3%
Temporada	26/10/23 - 12/01/2024	16/04/2024 – 17/07/2024	-

(*) Elaboración propia.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, los EEFF del año 2023 incluyeron una captura del sector de 2,142 mil TM, que representa el 63.5% en promedio de las cuotas asignadas. Exalmar logró procesar 374 mil TM, alcanzando una participación del 17.5% del total de captura efectiva. Importante resaltar el fuerte impacto del Fenómeno El Niño en la primera temporada del año 2023, en la cual el sector únicamente capturó el 20.5% de la cuota asignada.

Miles de TM	2023		
	2 ^{da} Temporada 2022	1 ^{era} Temporada 2023	Total
Cuota C-N	2,283	1,091	3,374
Captura efectiva del sector	1,918	224	2,142
Avance de Cuota del sector	86.2%	20.5%	63.5%
Procesamiento Exalmar	346	28	374
Participación de Exalmar	18.0%	12.6%	17.5%
Temporada	23/11/22 - 05/02/23	Pesca exploratoria	

(*) Elaboración propia.

Al finalizar el 2024, Exalmar obtuvo los volúmenes de captura y procesamiento que se muestran a continuación. Importante resaltar el aumento de 110% en el total procesado durante el 2024 versus el 2023, evidenciando claramente la recuperación del sector luego del Fenómeno El Niño 2023.

¹⁸ En la segunda temporada de 2023, se capturaron 1,270,751 TM (75.6% de la cuota), logramos procesar 279,718 TM, lo cual representó el 22% de la captura efectiva.

Volúmenes de captura y procesamiento 2023 vs. 2024

Miles de TM	2023	2024	Variación
Captura propia	148.6	298.7	101%
	35%	34%	
Compra a terceros	256.7	546.9	113%
	65%	66%	
Pesca vendida	9.5	14.7	54%
Total procesado	395.8	830.9	110%
Harina producida	93.4	200.4	115%
Aceite producido	2.4	28.2	1,080%
Factor harina de pescado	4.24	4.15	-2%
Factor aceite de pescado	0.60%	3.39%	462%

(*) Elaboración propia.

Desempeño en el 2024







El 2024 fue un año de recuperación en el que destacó el incremento de la captura y procesamiento de anchoveta para la producción de harina y aceite de pescado, luego del año 2023 en el que se tuvo un fuerte impacto debido al Fenómeno de El Niño. Este crecimiento se basó en las favorables condiciones climáticas, la riqueza y la capacidad de recuperación de nuestro mar, y una biomasa estable y saludable.

2da temporada 2023 en la zona Centro- Norte

La segunda temporada de pesca 2023 del recurso anchoveta en la zona centro-norte, inició con una pesca exploratoria el 21 de octubre del 2023 por un plazo de hasta cinco (5) días calendario. La cuota de pesca para la temporada fue establecida en 1'682,000 TM.

En esta segunda temporada del 2023, el sector logró pescar el 77% de la cuota establecida, la compañía alcanzó una producción de 66.3 mil TM de harina de pescado y una participación en el sector del 22.0%. Exalmar logró capturar el 100% de su cuota propia, situándonos en esa temporada como la principal empresa procesadora de anchoveta del sector. En la segunda temporada del 2022, el sector capturó el 86.0% de la cuota fijada en 2'283,000 TM, alcanzando Exalmar una participación del 18.0%.

- **Comparación de participación en procesamiento a nivel sectorial**


Empresa	2da temporada 2022	2da temporada 2023
	18.0%	22.0%
	21.2%	21.4%
	16.7%	17.2%
	12.1%	12.4%
	10.2%	9.3%
	7.4%	8.2%
Otros	14.4%	9.5%

Fuente: Produce.

1era temporada 2024 en la zona Centro-Norte

La primera temporada de pesca 2024 de anchoveta en la zona Centro-Norte fue establecida mediante la Resolución Ministerial N.º 118-2024-PRODUCE y se inició el 16 de abril con una cuota de 2,475,000 TM. Completamos el 100% de nuestra cuota el 14 de junio, logrando una participación del 17.9%. La temporada concluyó el 17 de julio según la Resolución Ministerial N.º 000289-2024-PRODUCE, con un 98.2% de pesca efectiva a nivel sectorial.

- **Comparación de participación en procesamiento a nivel sectorial**

Empresa	1ra temporada 2023	1ra temporada 2024
	30.3%	20.9%
	19.1%	21.1%
	12.6%	17.9%
	12.1%	10.5%
	9.9%	12.8%
	4.5%	7.3%
Otros	11.5%	9.6%







Fuente: Produce.

2da temporada 2024 en la zona Centro-Norte

La segunda temporada de pesca 2024 de anchoveta en la zona Centro-Norte fue autorizada mediante la Resolución Ministerial N.º 000419-2024-PRODUCE y comenzó el 1 de noviembre con una cuota de 2,510,000 TM. En Exalmar, logramos el 100% de cuota, alcanzando una participación del 18.2% en el sector.

La temporada concluyó el 21 de enero de 2025, según la Resolución Ministerial N.º 00017-2025-PRODUCE, con una captura total de 2,442 mil TM, equivalente al 97.2% de pesca efectiva.

- **Comparación de participación en procesamiento a nivel sectorial**

Empresa	2da temporada 2023	2da temporada 2024
	22.0%	18.2%
	21.4%	23.0%
	17.2%	20.3%
	12.4%	11.8%
	9.3%	9.9%
	8.2%	9.3%
Otros	9.5%	7.5%

Fuente: Produce.

Desempeño en la zona Sur

La primera temporada comenzó el 6 de marzo del 2024, autorizada por la Resolución N.º 059-2024-PRODUCE, y concluyó el 30 de junio de 2024. Con un límite de 251,000 TM, el sector capturó el 12.4% de la cuota (31,125 TM) y logramos procesar el 7.4% (2,315 TM) del total capturado.

La segunda temporada en la zona Sur fue aprobada el 24 de junio mediante la Resolución Ministerial N.º 000258-2024-PRODUCE. Se inició el 1 de julio y concluyó cuando se alcanzó el límite máximo de 251,000 TM, al cierre de temporada en 21 de enero del 2025. El sector capturó el 18.7% de la cuota (46,921 TM) y nosotros procesamos el 13.5% (6,328 TM) de dicha captura.

Inventarios

Al finalizar 2024, el volumen total de harina de pescado disponible para la venta, sumando el inventario inicial y la producción anual, alcanzó 256.5 mil TM (frente a 144 mil TM en 2023).

Vendimos 180.8 mil TM, quedando un inventario de 75.7 mil TM para embarcar en el primer trimestre de 2025 (55.3 mil TM en 2023).

El inventario inicial de 2024 superó en 5 mil TM al de 2023, mientras que la producción y las ventas aumentaron un 115% y 104%, respectivamente, respecto al año anterior.

Variación de inventario inicial y final de harina de pescado 2023 vs. 2024

Harina de pescado (miles de TM)	2023	2024	Variación
Inventario Inicial	50.3	55.3	10%
Producción	93.4	200.4	115%
Reproceso	0.3	0.8	162%
Ventas	88.7	180.8	104%
Inventario final	55.3	75.7	37%

(*) Elaboración propia

Al finalizar el 2024, las ventas de aceite de pescado alcanzaron 16.7 mil TM, quedando un inventario de 11.5 mil TM, el cual será embarcado durante el primer trimestre del 2025.

Variación de inventario inicial y final de aceite de pescado 2023 vs. 2024

Aceite de pescado (miles de TM)	2023	2024	Variación
Inventario inicial	1.6	0.5	-68%
Producción	2.4	28.2	1,080%
Ventas	3.5	16.7	371%
Reproceso	0.1	-0.5	-
Inventario final	0.5	11.5	2,136%

(*) Elaboración propia

Consumo Humano Directo (CHD)

En 2024, se establecieron las cuotas de pesca para el jurel y la caballa a través de la Resolución Ministerial 449-2023-PRODUCE, emitida el 29 de diciembre de 2023. Inicialmente, se asignaron 70,568 TM de jurel para embarcaciones de mayor escala y 66,594 TM para embarcaciones artesanales. Para la caballa, las cuotas fueron de 20,215 TM para embarcaciones de mayor escala y 24,525 TM para las artesanales.

Posteriormente, el 12 de julio de 2024, se actualizó esta asignación mediante la Resolución Ministerial 00285-2024-PRODUCE. La nueva cuota de jurel se incrementó a 204,000 TM, distribuidas de la siguiente manera: 84,000 TM para embarcaciones de mayor escala, 100,000 TM para embarcaciones artesanales con capacidad de cerco entre 20 m3 y 32.6 m3, 14,375 TM para embarcaciones artesanales menores a 20 m3, y 5,626 TM para otros tipos de embarcaciones.

Adicionalmente, el 9 de febrero de 2024 se asignó al Perú una cuota de jurel para altamar en el Pacífico Sur de 25,337 TM, en el marco de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS).

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, se registró un total de 267,000 TM de jurel y caballa capturadas. Destacamos con una participación del 23% en este volumen, gracias a la compra de pescado a pescadores artesanales, que representó el 53% del volumen procesado. Este año marcó un récord para Pesquera Exalmar, tanto en capturas como en compras a terceros (tanto del sector industrial como artesanal), lo que resultó en el mayor volumen procesado de su historia.

Desde 2021, hemos incrementado de forma sostenida nuestro volumen de procesamiento, principalmente debido a la compra a pescadores artesanales: en aquel año, se procesaron 19,300 TM, mientras que en 2024 se alcanzaron las 61,300 TM. Esto implicó que nuestra participación de mercado pasó del 9% (2021) al 23% en 2024.

En 2024, nos consolidamos como el principal exportador de jurel, caballa y bonito congelado. Según datos de COMEX, exportamos 59,000 TM de estos productos, lo que representa el 41% del total de exportaciones del sector, superando ampliamente al segundo mayor exportador, que registró 31,300 TM.

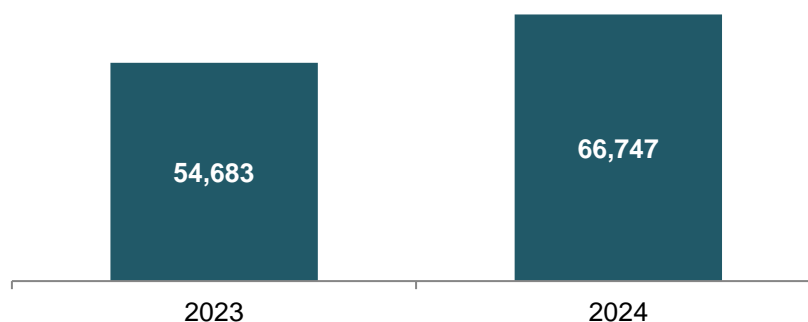
Captura y procesamiento de jurel y caballa 2021-2024

Jurel y caballa				
TM	2021	2022	2023	2024
Captura Efectiva del sector	204,400	229,230	279,600	267,000
Procesamiento de Exalmar	19,341	36,268	53,442	61,323
- Captura Propia (Industrial)	17,301	13,652	24,311	12,683
- Compra Terceros (Industrial)	2,040	1,869	8,278	15,873
- Compra Terceros (Artesanal)	-	20,747	20,853	32,767
Participación de Exalmar	9%	16%	19%	23%

(*) Elaboración propia.

La producción de las plantas de Tambo de Mora y Paita, fue de 66,747 TM de producto congelado, 22% superior al año anterior.

Producción Plantas de CHD (TM)



(*) Elaboración propia.

Al finalizar el cuarto trimestre, contamos con un inventario de CHD de 2,722 TM comparado con las 5,405 TM del mismo periodo del 2023.

Al 31 de diciembre del 2024, facturamos USD 1.12 millones por conceptos de servicios de CHD, 54% menor que el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la importante caída en la captura y procesamiento de pota.

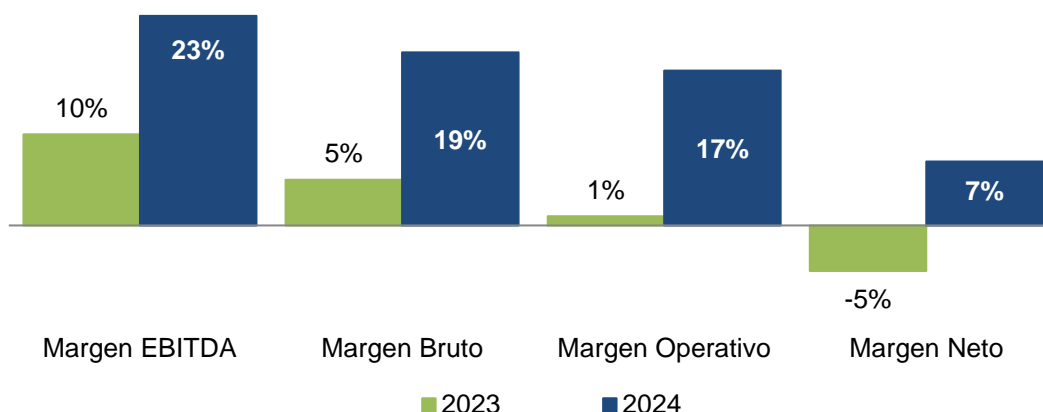
2.2. Información financiera

Al cierre del año 2024 el EBITDA¹⁹ obtenido fue mayor en USD 78.5 MM (+322%) y la utilidad neta mayor en USD 41.7 MM (+359%) respecto al mismo periodo del 2023.

Estos resultados reflejan la recuperación del sector pesca post Fenómeno de El Niño y están relacionados a un volumen de ventas de harina de 180.8 mil TM en el 2024, comparado con 88.7 mil TM del 2023, lo que representa un incremento de 92.1 mil toneladas (104%).

¹⁹ El EBITDA no considera los otros ingresos/egresos por ser partidas no recurrentes ni la participación de trabajadores.

Márgenes de rentabilidad 2023 vs. 2024



(*) Elaboración propia.

US\$ MM	2023	2024	Variación
Ventas	254.4	456.5	79%
Utilidad Bruta	13.1	89.0	580%
Utilidad Operativa (*)	1.4	75.7	5,141%
Utilidad antes de Impuesto	-14.4	47.8	433%
Utilidad Neta	-11.6	30.0	359%
EBITDA (**)	24.4	102.9	322%

(*) La utilidad operativa no considera los otros ingresos/egresos. (**) El EBITDA no considera los otros ingresos/egresos por ser partidas no recurrentes ni la participación de trabajadores. (***) UDM: Últimos Doce Meses.

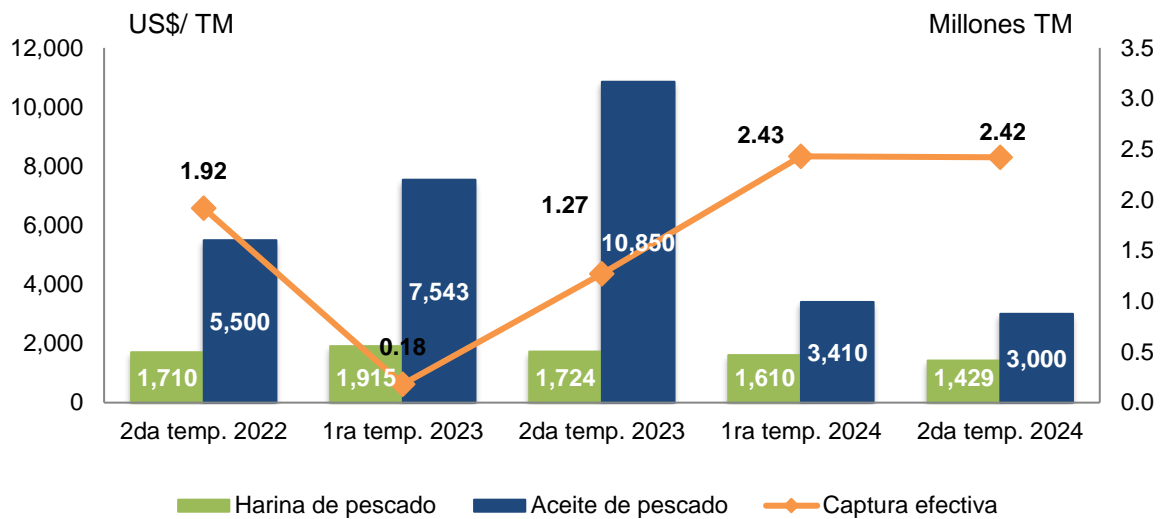
Ventas

Al cierre del cuarto trimestre, nuestras ventas totales han aumentado un 79 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este crecimiento se debe principalmente a un aumento del 92% en CHI y del 41% en CHD.

En el caso de CHI, el incremento se explica por un mayor volumen de ventas de harina de pescado, que creció un 104%, lo cual compensa la leve reducción del 9 % en los precios.

Por otro lado, las ventas de aceite aumentaron un 151 %, impulsadas por un crecimiento del 371 % en el volumen de ventas, a pesar de que el precio cayó un 47 % en comparación con 2023. Cabe destacar que en 2023 los precios del aceite fueron más altos debido a una menor oferta en el mercado, provocada por la baja producción de ese año.

Precios promedio de venta (US\$/TM) y Captura efectiva (MM TM)



(*) Elaboración propia.

Al finalizar el año 2024, contamos con 256,5 mil TM de harina de pescado disponibles para la venta, considerando el inventario inicial y la producción del año. De ese total, logramos vender 180,8 mil TM, lo que representa un aumento significativo en comparación con las 88,7 mil TM vendidas del año anterior.

En cuanto a los precios, el promedio de venta de la harina de pescado en el año 2024 fue de USD 1,623 por tonelada, mientras que el del aceite fue de USD 3,667 por tonelada, lo que representa una disminución del 9 % y 47 %, respectivamente, en relación al 2023.

Respecto al negocio de CHD, la facturación por servicios disminuyó durante este periodo. Sin embargo, las ventas de nuestros productos congelados crecieron un 45 % en comparación con el mismo periodo de 2023. Este crecimiento se debe a un aumento del 28 % en el volumen procesado y un incremento del 14 % en los precios de venta. Los productos congelados representaron el 96 % de las ventas totales de CHD.

Ventas netas – Consumo Humano Indirecto					
	2023	2024	2023	2024	Variación
Harina de pescado					
TM	9,755	17,536	88,682	180,804	104%
USD/TM	2,092	1,395	1,782	1,623	-9%
Total Ventas Harina (miles USD)	20,406	24,468	158,039	293,436	86%
% de ventas totales	44%	30%	62%	64%	-
Aceite de pescado					
TM	804	13,400	3,550	16,715	371%
USD/TM	10,773	3,124	6,891	3,667	-47%
Total Ventas Aceite (miles USD)	8,661	41,866	24,462	61,297	151%
% de ventas totales	19%	51%	10%	13%	
Anchoveta					
TM	4,399	1,623	9,535	14,725	54%
USD/TM	380	255	356	439	23%
Total Anchoveta (miles USD)	1,672	415	3,391	6,461	91%
% de Ventas Totales	4%	1%	1%	1%	
Alquiler de cuota (miles USD)	2,037	2,438	6,181	7,781	26%
% de ventas totales	4%	3%	2%	2%	
Total CHI	32,776	69,187	192,074	368,975	92%
% de ventas totales	70%	84%	76%	81%	

Ventas netas – Consumo Humano Directo					
	2023	2024	2023	2024	Variación
Pescado fresco					
Total Fresco (miles USD)	14	-	229	252	10%
% de ventas totales	0%	0%	0%	0%	
Servicios – CHD					
Total Servicios (miles USD)	26	-	2,441	1,116	-54%
% de ventas totales	0%	0%	1%	0%	
Productos Congelados					
TM	11,577	9,743	53,343	68,150	28%
USD/TM	1,184	1,319	1,086	1,235	14%
Total Congelados (miles USD) (*)	13,704	12,848	57,953	84,192	45%
% de ventas totales	29%	16%	23%	18%	
Otros (miles USD)	93	69	1,653	1,968	19%
% ventas totales	0%	0%	1%	0%	
Total CHD	13,837	12,917	62,277	87,528	41%
% de ventas totales	30%	16%	24%	19%	

TOTAL	46,613	82,104	254,351	456,503	79%
--------------	---------------	---------------	----------------	----------------	------------

(*) Incluye jurel y caballa principalmente.

(**) Elaboración propia.

Utilidad bruta

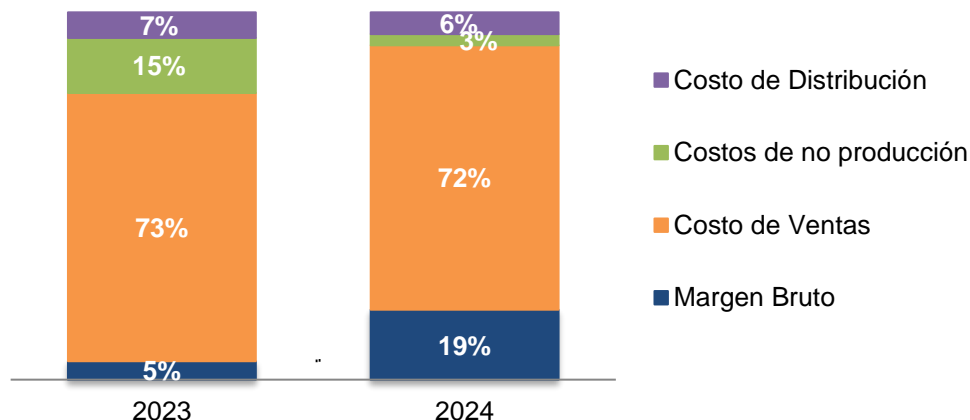
Variación de utilidad bruta 2023 vs. 2024

USD MM	20 23	20 24	20 23	20 24	Variación
Ventas	46.6	82.1	254.4	456.5	79%
Costo de ventas	29.0	65.2	186.2	328.5	76%
Costos de no producción	6.2	3.7	38.0	12.0	-68%
Costo de distribución ²⁰	4.0	4.8	17.1	27.0	58%
Utilidad Bruta	7.5	8.4	13.1	89.0	580%
% sobre Ventas					
Margen bruto	16%	10%	5%	19%	
Costo de ventas	62%	79%	73%	72%	
Costos de no producción	13%	5%	15%	3%	
Costo de distribución	8%	6%	7%	6%	

(*) Elaboración propia

Al finalizar el cuarto trimestre, la utilidad bruta aumentó en USD 76 MM respecto al 2023, como resultado de un mejor desempeño de las ventas (+79%) respecto al mismo periodo del 2023.

Nuestras ventas incrementaron en 79% impulsadas por el crecimiento en el negocio de CHI debido a mayores volúmenes de producción y ventas por la culminación del Fenómeno de El Niño que afectó negativamente los resultados del 2023.



(*) Elaboración propia

²⁰ Por normas contables (NIFF 15), los gastos de venta ahora se registran como costos de distribución a nivel de utilidad bruta.

US\$ MM	2023	2024	Variación
Ventas	254.4	456.5	79%
CHI	192.1	369.0	92%
CHD	62.3	74.6	41%
Costo de Ventas	186.2	328.5	76%
CHI	148.3	273.7	86%
CHD	37.9	54.8	44%
Costos de no producción	38.0	12.0	-68%
CHI	32.2	5.3	-84%
CHD	5.8	6.7	17%
Costo de Distribución	17.1	27.0	58%
CHI	10.0	17.6	76%
CHD	7.1	9.4	32%
Utilidad Bruta	13.1	89.0	580%
CHI	1.6	72.4	4,425%
CHD	11.5	16.6	45%

% sobre Ventas	2023	2024
Costo de Ventas	73%	72%
CHI	77%	74%
CHD	61%	63%
Costos de no producción	15%	3%
CHI	17%	1%
CHD	9%	8%
Costo de Distribución	7%	6%
CHI	5%	5%
CHD	11%	11%
Margen Bruto	5%	19%
CHI	1%	20%
CHD	18%	19%

Costo de ventas

El costo de ventas al cuarto trimestre del 2024 representó el 72% de nuestras ventas, mientras que en el mismo periodo del 2023 fue 73%. Esta mejora se debió a la mayor cuota y eficiencia dentro de la temporada.

	Costo de venta CHI		
	2023	2024	Variación
Inventario Inicial	77,372	79,115	2.3%
Costo de Producción Total	143,926	275,140	184%
Inventario Final CHI	79,115	108,283	633%
Otros costos relacionados	6,094	7,259	-58%
Participación de Trabajadores	0	4,259	-
COSTO DE VENTA CHI	148,277	273,739	68%

(*) Elaboración propia

El costo de producción total (2024: US\$ 275.1 MM) está conformado por los costos de extracción (US\$ 49.5 MM), compra a terceros (US\$ 173.9 MM), alquiler de cuota (US\$ 8.6 MM) y los costos de procesamiento (US\$ 43.1 MM).

1. Costos de extracción

Al finalizar el cuarto trimestre 2024, el costo de extracción de anchoveta por TM disminuyó en 21%, comparado con el año anterior, debido al mayor volumen de captura (+101%) que impactó de manera significativa en la reducción de los costos unitarios por tonelada de pescado extraído.

	Costos de extracción propia		
	2023	2024	Variación
Captura propia (TM)	148,643	298,672	101%
Costo captura propia (miles de USD)	31,187	49,493	59%
USD/TM	209.8	165.7	-21%
Depreciación	5,174	7,167	
Dep/ TM	34.8	24.0	-31%
USD/TM (sin depreciación)	175.0	141.7	-19%
Detalle:			
Personal	10,661	18,632	
Personal /TM	71.7	62.4	-13%
Mantenimiento	3,631	8,992	
Mantenimiento/TM	24.4	30.1	23%
Combustible	7,076	6,783	
Combustible/TM	47.6	22.7	-52%
Otros	4,646	7,920	
Otros /TM	31.3	26.5	-15%

(*) Elaboración propia

2. Compra de materia prima

Al finalizar el cuarto trimestre, el volumen procesado de anchoveta proveniente de terceros representó el 66% del volumen total procesado (65% en el 2023). El precio de compra de materia prima a terceros se mantuvo en el mismo nivel respecto al mismo periodo del año pasado. Este precio respecto del precio de la harina tuvo un ligero incremento: 17.8% al cuarto trimestre 2023 y 19.6% en el mismo período del 2024.

	Costos de compra a terceros		
	2023	2024	Variación
Compra a terceros (TM)	256,742	546,949	113%
Costo compra terceros (miles de USD)	81,599	173,895	113%
USD/TM	317.8	317.9	0.0%
% sobre el volumen procesado de harina	65%	66%	
Alquiler de Cuota (miles de USD)	1,658	8,568	

(*) Elaboración propia

3. Costos de procesamiento

El costo de procesamiento por TM sin costo de materia prima al cuarto trimestre 2024 decreció en 39% respecto al mismo periodo del 2023, debido principalmente al mayor volumen procesado al cierre de diciembre (139% más que el 2023).

	Costos de procesamiento		
	2023	2024	Variación
Procesamiento harina y aceite TM	95,741	228,581	139%
Costo procesamiento (miles de USD)	29,482	43,184	46%
USD/TM	307.9	188.9	-39%
Depreciación	4,976	6,904	39%
Dep/ TM	52	30	-42%
USD/TM (sin depreciación)	256.0	158.7	-38%
Detalle:			
Personal	5,460	13,970	
Personal /TM	57.0	61.1	7%
Mantenimiento	1,648	4,074	
Mantenimiento/TM	17.2	17.8	4%
Combustible	8,445	17,729	
Combustible/TM	88.2	77.6	-12%
Inspecciones y análisis	871	1,572	
Inspecciones y análisis/TM	9.1	6.9	-24%
Costos directos	2,906	5,124	
Costos directos/TM	30.4	22.4	-26%
Servicios básicos (*)	1,925	3,719	
Servicios básicos/TM	20.1	16.3	-19%
Otros	3,249	-9,908	
Otros/TM	33.9	-43.3	-228%

(*) Energía eléctrica representa el 67% de servicios básicos.

(**) Elaboración propia

Costos de no producción

Corresponden a los gastos que se dan en momentos de no producción/operación, tanto en plantas como embarcaciones, durante temporadas de pesca. Nuestros costos de no producción al 31 de diciembre del 2024 decrecieron en USD 26.0 MM, en comparación con el mismo periodo del 2023.

La principal causa de este resultado es la cancelación de la primera temporada del 2023 en la que el sector solo pescó el 20.5% de la cuota global, a diferencia de la primera temporada 2024 donde capturamos el 100% de cuota.

Variación de costos de no producción 2023 vs. 2024

USD MM	2023	2024	Variación
Costo de no producción flota	13.9	0.8	-94%
Costo de no producción plantas	18.3	4.4	-76%
Costos de no producción CHD	5.8	6.7	17%
Costos de no producción	38.0	12.0	-68%

(*) Elaboración propia

Gastos administrativos

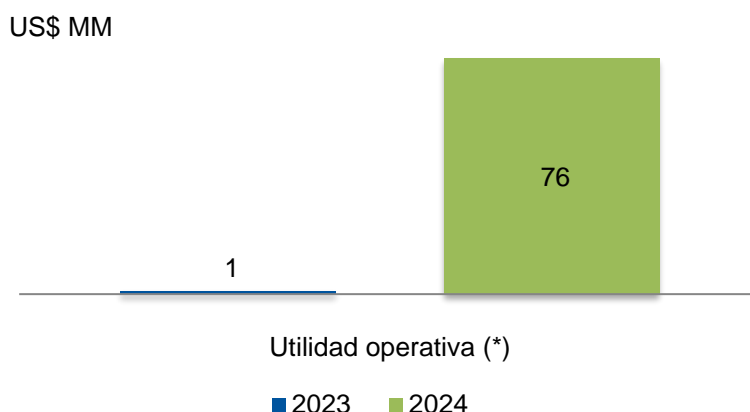
Al cuarto trimestre del 2024, nuestros gastos administrativos aumentaron en USD 2.2 MM respecto al año anterior, principalmente por una mayor provisión de participación de trabajadores, dados los resultados obtenidos al 31 de diciembre.

Variación de gastos administrativos 2023 vs. 2024

USD MM	2023	2024	Variación
Gastos de Administración	11.6	13.3	14%

Utilidad operativa

Al finalizar el cuarto trimestre, nuestro margen operativo fue de 17%, mientras que en el mismo periodo del 2023 representó el 1%. En montos totales, aumentó en USD 74 MM respecto al año anterior.



(*) La utilidad operativa no considera los otros ingresos/egresos.

(**) Elaboración propia

Gastos financieros

Nuestro gasto financiero al cuarto trimestre del 2024 incrementó en USD 1.7 MM respecto del mismo periodo del 2023. Esto se explica por un mayor nivel de endeudamiento a corto plazo como consecuencia del adelanto y menor duración de la primera temporada de pesca del presente año. Por otro lado, nuestros ingresos financieros del cuarto trimestre del 2024 aumentaron en USD 0.8 MM, respecto del mismo periodo del 2023. Por otro lado, al cuarto trimestre del 2024 disminuyeron en USD 10.1 MM, respecto del mismo periodo del 2023, explicado principalmente por la liquidación favorable del SWAP²¹ (USD 9.2 MM) relacionado al crédito sindicado cancelado en setiembre del 2023.

Variación de gastos financieros 2023 vs. 2024

US\$ MM	2023	2024	Variación
Ingresos Financieros	12.7	2.5	-80%
Gastos Financieros	25.7	27.4	7%
Gastos Financieros Netos	-13.0	-24.9	91%
% sobre Ventas	5%	5%	

(*) Elaboración propia

²¹ SWAP: Herramienta que ayuda a las empresas a reducir riesgos financieros o a mejorar sus condiciones de financiamiento

Utilidad neta

Al finalizar el cuarto trimestre del 2024, el margen neto fue 7% superior al -5% del 2023. La utilidad neta UDM fue de USD 30.0 MM, mientras que el mismo periodo del 2023 fue de -USD 11.6 MM debido a la carga de resultados del Fenómeno de El Niño durante la primera temporada de 2023.

Endeudamiento

Al finalizar el cuarto trimestre de 2024, nuestra deuda neta total fue de USD 257.2 MM, lo que representa una reducción del 6 % en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando la deuda neta fue de USD 273.3 MM.

Por otro lado, nuestra deuda de corto plazo alcanzó los USD 136.8 MM, lo que significa un incremento del 13 % respecto al cierre de 2023.

En cuanto a la deuda de largo plazo, el monto neto de los costos asociados fue de USD 141.9 MM, lo que representa una disminución del 9 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Posición de deuda			
USD MM	2023	2024	%
Deuda de corto plazo	121.1	136.8	13%
	44%	49%	
Deuda de largo plazo	155.9	141.9	-9%
Parte Corriente	19.5	33.9	74%
Parte No Corriente	136.4	108.9	-21%
Total de deuda	277.0	278.7	1%
Caja	3.7	21.5	484%
Deuda neta	273.3	257.2	-6%

(*) Elaboración propia

Cobertura de deuda		
USD MM	2023	2024
Deuda de corto plazo	121.1	136.8
Caja	3.7	21.5
Saldo a favor exportador	13.8	15.8
CxC Comerciales Neto	28.6	23.3
Inventario valorizado (USD)	86.4	135.0
Stock harina de pescado (miles de TM)	55.3	75.7
Stock aceite de pescado (miles de TM)	0.5	11.5
Stock CHD (miles de TM)	5.4	2.7
Inv. valorizado harina de pescado (*)	80.2	109.7
Inv. valorizado aceite de pescado (*)	1.0	23.3
Inv. CHD (**)	5.2	2.0
C x C + Inventario + Caja + Saldo a favor Exportador	132.5	195.5
Cobertura deuda de corto plazo	109%	143%

(*) Valorizado a precios promedio de venta de contratos cerrados.

(**) Valorizado a costos de inventario.

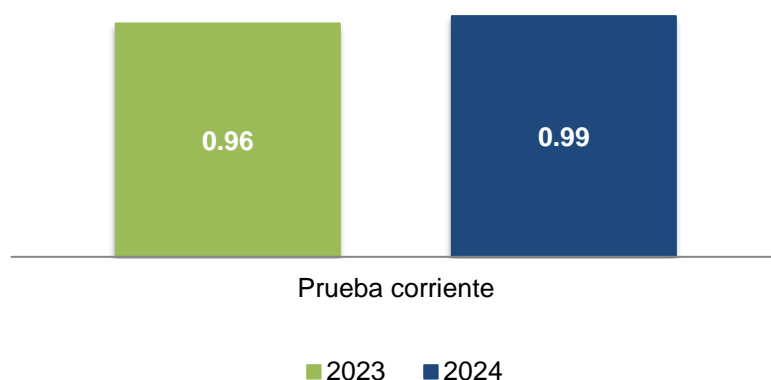
(***) Elaboración propia.

Al término del 2024, nuestros activos corrientes líquidos, que se muestran en el cuadro anterior, ascendieron a USD 195.5 MM (12% de cuentas por cobrar comerciales, 69% de inventarios y el 11% caja), mostrando una mejora importante en la cobertura de obligaciones a corto plazo, de 1.09 a 1.43, respecto al mismo periodo del 2023.

Indicadores financieros:

Liquidez:

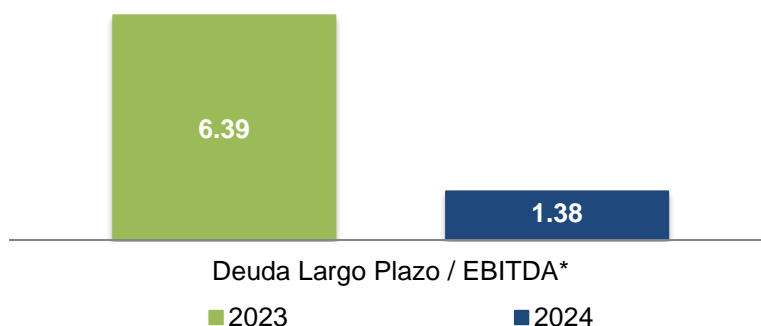
Al cierre de diciembre del 2024, el indicador de liquidez mejoró de 0.96 a 0.99 respecto al mismo periodo del 2023, como efecto de un aumento del activo corriente en mayor proporción que el pasivo corriente (30% y 26%, respectivamente).



(*) Elaboración propia

Deuda de largo plazo/ EBITDA UDM:

El ratio de endeudamiento al cierre del 2024 fue de 1.38, ello debido a que el EBITDA UDM a diciembre 2024 fue USD 102.9 MM, 322% mayor al mismo periodo del 2023. Por su parte, la deuda de largo plazo fue de USD 141.9 MM, 9% menor a la del mismo periodo del 2023.



(*) Se considera el EBITDA de los últimos 12 meses.

(**) Elaboración propia

Rentabilidad:

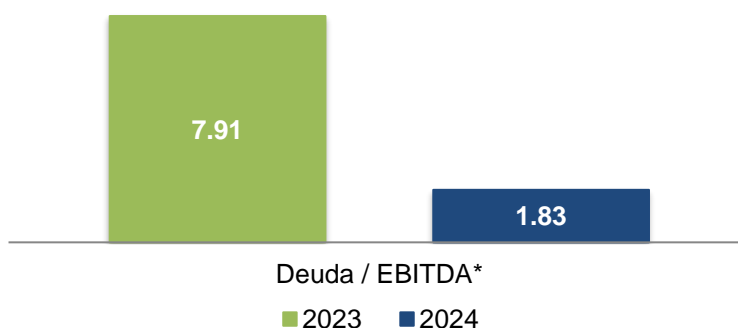
Al cuarto trimestre del 2024, nuestros ratios de rentabilidad crecieron respecto a los del mismo periodo del 2023, debido principalmente al aumento de USD 41.7 MM en la utilidad neta de los últimos doce meses a diciembre del 2024.

Posición de rentabilidad (UDM)		
	2023	2024
ROE	-4.3%	10.0%
ROA	-2.5%	6.4%
Margen neto	-4.6%	6.6%

(*) Elaboración propia

Deuda financiera (sin Warrant)/EBITDA UDM:

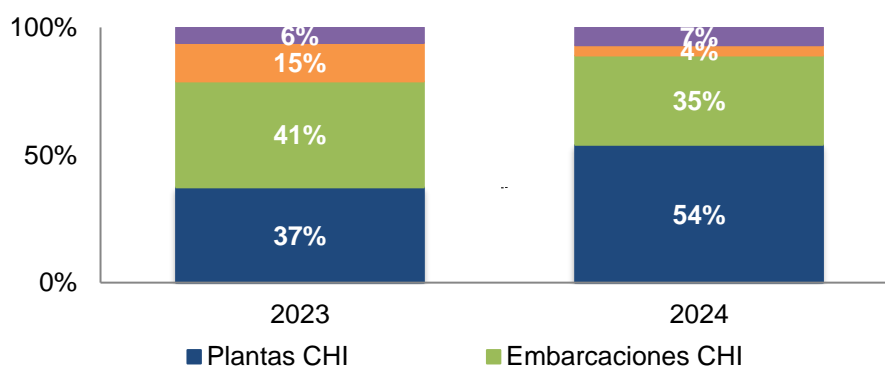
El ratio deuda financiera/EBITDA UDM excluye la deuda de corto plazo financiada con "Warrant", de acuerdo con las definiciones en el préstamo sindicado vigente (hasta un máximo de USD 90.0 MM). Al finalizar el cuarto trimestre del 2024, el indicador fue 1.83x, mientras que al mismo periodo del 2023 fue de 7.91x.



(*) Se considera el EBITDA de los últimos 12 meses.
(**) Elaboración propia

CAPEX:

Respecto al Capex, al finalizar el cuarto trimestre del 2024 se han realizado inversiones por USD 16.9 MM (USD 11.8 MM al mismo periodo del 2023), destinadas principalmente a plantas y embarcaciones de CHI.



(*) Elaboración propia.

Otros:

- Al 31 de diciembre del 2023, la compañía no mantiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que, en conjunto, comprometan más del 10 % del patrimonio de la empresa.
- Al cierre del 2024 se mantienen trece embarcaciones y dos plantas en Fideicomiso en favor de entidades del sistema financiero. Esto en respaldo de un crédito sindicado de largo plazo con instituciones financieras nacionales e internacionales. Adicionalmente, se otorgó una embarcación en respaldo de un crédito de largo plazo, firmado en Diciembre 2022, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID Invest).
- Respecto a relaciones especiales entre el emisor y el Estado tales como tratamiento tributario especial, exoneraciones, supervisión, concesiones, entre otros, Pesquera Exalmar no cuenta con relaciones especiales de acuerdo con lo mencionado.
- Respecto a los procesos judiciales, administrativos o arbitrales iniciados o que sea previsible que se inicien en contra o a favor de la Compañía, se considera que no se cuenta con procesos que no sean parte del normal desarrollo de nuestras operaciones, y cuyo resultado pueda tener un impacto significativo sobre nuestras operaciones y/o posición financiera.
- Respecto a los *covenants* o resguardos financieros relacionados al préstamo sindicado de la compañía, Pesquera Exalmar ha cumplido con los *covenants* estipulados, al cierre del año 2024.

2.3. Valor económico generado

(GRI 201-1) (GRI 201-4)

En Pesquera Exalmar, generamos valor económico para nuestros grupos de interés, tanto de manera directa como indirecta. La distribución del valor económico generado (VEG) refleja los ingresos obtenidos como compañía, mientras que el valor económico distribuido (VED) abarca nuestros costos operativos, remuneraciones salariales, beneficios para los trabajadores, contratación de proveedores y el pago de impuestos.

Además, alineados con nuestro compromiso con las comunidades en nuestras zonas de influencia, promovemos la generación de valor económico a través de inversiones sociales estratégicas.

La Gerencia de Administración y Finanzas es la responsable de garantizar el control financiero y económico de la compañía. A continuación, presentamos la información detallada sobre el valor económico generado y distribuido en el 2024:

Valor económico directo generado y distribuido	2023 (en millones de dólares)	2024 (en millones de dólares)
Valor económico directo generado		
Ingresos totales del periodo	254,351	456,503
Valor económico distribuido		
Costos operativos (alquiler de inmuebles; cuotas de licencias; regalías; pagos a trabajadores de contratistas; etc)	217,868	334,009
Salarios y beneficios de empleados (contribuciones periódicas, alojamiento, préstamos sin intereses, asistencia para el transporte público, becas de formación, etc.)	35,036	49,778
Pagos a proveedores de capital	25,735	27,438
Pagos al gobierno (impuestos)	15,013	19,692
Inversiones en la comunidad (inversión social, donaciones, etc.)	19	²²

(*) Elaboración propia

En 2024, alcanzamos un crecimiento significativo en nuestros ingresos, pasando de 254,351 millones de dólares en 2023 a 456,503 millones en 2024. Este aumento nos permitió distribuir mayor valor económico entre nuestros grupos de interés, fortaleciendo nuestra cadena productiva y contribuyendo al desarrollo del país.

Destinamos 334.01 millones de dólares a proveedores y contratistas, un 53% más que en 2023, cubriendo costos operativos clave. A nuestros trabajadores, asignamos 49.78 millones de dólares en salarios y beneficios, un 42% más que el año anterior, reafirmando nuestro compromiso con su bienestar. Además, contribuimos con 19.69 millones de dólares en impuestos, un 31% más que en 2023, según cumplimiento fiscal.

²² En 2024 en Exalmar revisamos nuestra estrategia de inversión social, por lo que no se destinó montos significativos a este aspecto.

II. TRABAJAMOS CON ÉTICA Y TRANSPARENCIA

TEMAS MATERIALES EN ESTA SECCIÓN	
<p>Tema 1 Ética y cumplimiento</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3)</p> <p>Este tema material hace referencia a la adecuación de un entorno de trabajo justo y transparente, promoviendo la confianza entre las partes interesadas. Los mecanismos y prácticas de gobierno corporativo incluidos en este tema se enmarcan en el cumplimiento de nuestras políticas institucionales y en el fomento de programas con impacto a nivel interno y externo, que se detallan a lo largo del capítulo.</p> <p>Nuestro sistema de gestión implica, además del fortalecimiento de buenas prácticas en materia de cumplimiento, la gestión de la anticorrupción que nos permita prevenir, minimizar y controlar la posibilidad de que se materialicen riesgos o malas prácticas que pudieran estar vinculadas a la corrupción como producto del desarrollo de nuestras actividades.</p> <p>Si bien todas nuestras áreas están comprometidas con el cumplimiento de dichos parámetros, el Comité de Auditoría y Cumplimiento y el Oficial de Cumplimiento son los encargados de velar por su desarrollo y aplicación.</p> <p>Las principales directrices relacionadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Política de Cumplimiento ● Política para la Prevención de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CLAFT) ● Código de Ética y Conducta en los Negocios Manual de Relacionamiento con el Estado Manual de Debida Diligencia Manual de Monitoreo y Mejora Continua del Programa de Prevención Protocolo de Investigaciones <p>Asimismo, contamos con documentos normativos y operativos de nuestro Programa de Prevención, como la Política para la Prevención de Delitos, Matriz de Riesgos y Controles, los cuales actualizamos en el 2024.</p>



Hitos en el 2024	Retos al 2025
<ul style="list-style-type: none"> ● Logramos obtener la “Certificación Anticorrupción +++” de Empresarios por la Integridad, la cual amplía el alcance de nuestra “Certificación Antisoborno +++”, reafirmando nuestras prácticas de prevención y compromiso con la ética y transparencia en las operaciones. ● Hemos recibido la confirmación, a través de auditorías independientes, de la efectividad de nuestras prácticas para prevenir delitos CLAFT y TACA en nuestras operaciones. ● Actualizamos nuestro Programa de Prevención de acuerdo con las disposiciones de la Ley 31740, incluyendo la prevención de delitos tributarios, aduaneros, contables y arqueológicos. ● Actualizamos nuestros documentos normativos y operativos del Programa de Prevención, como la Política para la Prevención de Delitos, Matriz de Riesgos y Controles, entre otros. ● Se realizó el lanzamiento de la campaña “Futuro Sostenible”, con el fin de promover una cultura de sostenibilidad en la organización y promover el cumplimiento de los planes de acción relacionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguir fortaleciendo nuestro Programa de Prevención de Delitos promoviendo una cultura orientada a la ética, transparencia y cumplimiento. ● Afianzar el pilar transversal de ética y compliance con nuestras buenas prácticas en dicha materia. ● Renovar la “Certificación Anticorrupción +++”. ● Sumar a nuestro Programa de Prevención las actividades que exige el nuevo Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales. ● Fortalecimiento de aspectos de gobernanza en materia de sostenibilidad, así como monitoreo de planes de acción y compromisos asumidos con BID Invest. ● Desarrollo de un sistema de control interno y gestión integral de riesgos, para una mitigación de riesgos operativos y financieros, eficiencia en toma de decisiones y mejora continua.

En cifras

0 casos de corrupción.	100% de trabajadores capacitados en procedimientos y política anticorrupción.	100 % de contratistas informados sobre procedimientos y prácticas anticorrupción.
Despliegue de planes de acción de sostenibilidad	Despliegue de planes de acción de sostenibilidad en 15 frentes de trabajo	

3.1 Capital social, accionariado y evolución de la acción

Al 31 de diciembre del 2024, el capital íntegramente suscrito y pagado ascendía a la cantidad de S/ 295,536,144, dividido en 295,536,144 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una. Todas las acciones confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones. Al cierre del 2024, la composición accionaria de los accionistas mayores al 4 % fue la siguiente:

Accionistas	2024		Origen
	Acciones	Participación	
Caleta de Oro Holding S.A.C.	196,774,596	66.58 %	Perú
Caleta de Oro Holding del Perú S.A.C.	25,000,000	8.46 %	Perú
Inversiones Odisea	27,156,338	9.19%	Chile
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	14,801,725	5.01%	Chile
Otros	31,803,485	10.76%	-
Total	295,536,144	100.0%	

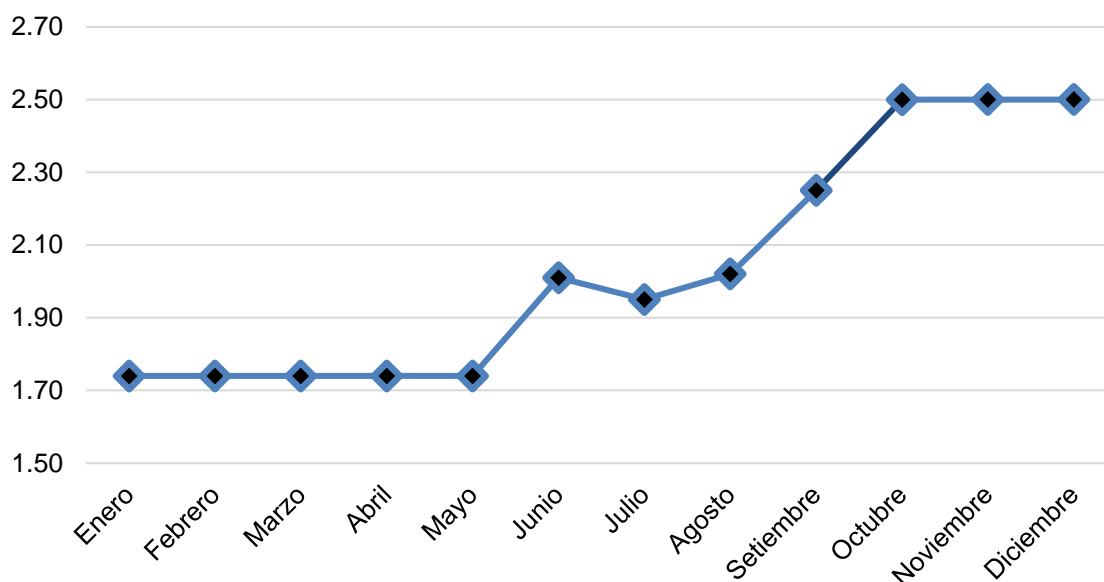
A continuación, se muestra el detalle de la distribución de las acciones con derecho a voto, según el porcentaje de tenencia:

Tendencia	2024	
	N° accionistas	Participación
Menor a 0.5%	201	2.55%
Entre 0.5% - 1%	2	1.40%
Entre 1% - 5%	4	6.78%
Entre 5% - 10%	3	22.67%
Mayor a 10%	1	66.58%
Total	217	100%

Las acciones de la compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre del 2023, el valor de mercado de las 295,536,144 acciones era de S/. 1.80 por acción, mientras que al 31 de diciembre del 2024 fue de S/. 2.51.

Cotizaciones 2024 (S/.)					
Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Enero	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	1.74	1.74	1.74	1.74	1.74
Junio	1.99	2.01	2.01	1.99	1.96
Julio	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
Agosto	2.02	2.02	2.02	2.02	2.03
Setiembre	2.25	2.25	2.25	2.16	2.25
Octubre	2.40	2.50	2.50	2.40	2.48
Noviembre	2.45	2.50	2.50	2.45	2.50
Diciembre	-	-	-	-	2.51

Cotización de cierre de acciones en 2024 (S/.)



3.2 Gobierno corporativo y comunicación

Junta General de Accionistas

Se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 01 de abril del 2024 con la siguiente agenda:

- Aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual de Pesquera Exalmar S.A.A., correspondientes al ejercicio 2023.
- Aplicación de Utilidades.
- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2024 o delegación de su nombramiento al Directorio.
- Nombramiento de Directorio para el año 2024 y fijación de su remuneración.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Asimismo, se celebró una sesión de la Junta General de Accionistas de la compañía el día 26 de diciembre de 2024. En ella se aprobó la distribución de dividendos por la suma total de USD 17 MM de acuerdo con el siguiente detalle: (i) USD 5 MM a cuenta de resultados acumulados y (ii) USD 12 MM a cuenta de las utilidades del ejercicio 2024.

Composición del Directorio

(GRI 2-9) (GRI 2-10) (GRI 2-11) (GRI 2-19) (GRI 405-1)

Nuestro máximo órgano de gobernanza es el Directorio el cual, al 31 de diciembre del 2024, se encontraba conformado por seis directores y estuvo presidido por el Sr. Víctor Matta Curotto.

Los directores son personas naturales elegidas por la Junta General de Accionistas para representarlos en el Directorio por el periodo de un año, pudiendo ser reelegidos por períodos

de igual duración. Esta representación abarca los aspectos legales y de gestión indispensables para la administración y dirección de Exalmar.

Los miembros del Directorio pueden ser dependientes²³ o independientes²⁴. A la fecha, un tercio de los directores son considerados independientes.

Directores	Cargo	Fecha de cargo
Víctor Matta Curotto	Presidente de Directorio	Desde el 25/11/1997
Víctor Matta Dall'Orso	Vicepresidente del Directorio	Desde el 13/4/2015
María Cecilia Blume Cillóniz	Director dependiente	Desde el 15/3/2010
Rodrigo Sarquis Said	Director dependiente	Desde el 29/3/2011
Andrés Muñoz Ramírez	Director dependiente	Desde el 15/4/2013
Cristian Celis Morgan	Director independiente	Desde el 13/4/2016

Asimismo, los miembros del Directorio estuvieron representados en un 17 % por mujeres y un 83 % por hombres.

Característica	Rango	2024
		Porcentaje
Edad*	Menores de 30 años	0 %
	Entre 30 y 50 años	17 %
	Mayores de 50 años	83 %
Sexo	Mujeres	17 %
	Hombres	83 %

A continuación se presenta una breve reseña de los directores:

²³ Tienen vinculación laboral o una participación representativa en el capital de Exalmar o cuentan con más de diez años en el Directorio de la compañía, entre otros. La participación representativa es entendida como un porcentaje igual o superior al 10 % del capital social de la empresa

²⁴ Seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la empresa

Víctor Manuel Matta Curotto

- Identificado con DNI No. 21802940, como Presidente del Directorio.
- **Género:** masculino.
- **Nacimiento:** 1943.
- **Nacionalidad:** peruano.
- **Actividad u ocupación principal:** Empresario.
- **Directorios en los que participa:** 7.
 - Pesquera Exalmar S.A.A.
 - AGROCITRICOS S.A.C
 - COMERCIALIZADORA GLOBAL S.A.
 - COMPAÑIA HOTELERA EL SAUSAL S.A.
 - COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BETA S.A.
 - CORPORACION EXALMAR S.A.
 - INMOBILIARIA SEVILLE S.A.
- **Calificación:** titular, dependiente.
- **Reseña:** Empresario con más de 45 años de experiencia en los sectores pesquero, agroindustrial y de servicios. Socio fundador de Pesquera María del Carmen, Pesquera Alfa y Exalmar (empresas que se fusionaron y originaron Pesquera Exalmar S.A.A.); Complejo Agroindustrial Beta y Empacadora Beta (empresas fusionadas actualmente en Complejo Agroindustrial Beta S.A.); Agrocítricos S.A.; Alpine Perú S.A. y Compañía Hotelera El Sausal. Presidente del Directorio de Pesquera Exalmar S.A.A.; Complejo Agroindustrial Beta S.A. y Corporación Exalmar S.A. Es miembro del Directorio de Pesquera Exalmar S.A.A. desde 1997.

Víctor Santiago Matta Dall'orso

- Identificado con DNI No. 40621802, como Vicepresidente del Directorio.
- **Género:** masculino.
- **Nacimiento:** 1980.
- **Nacionalidad:** peruano.
- **Actividad u ocupación principal:** Administrador.
- **Directorios en los que participa:** 2.
 - Pesquera Exalmar S.A.A.
 - COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BETA S.A.
- **Calificación:** titular, dependiente.
- **Reseña:** Estudios de Administración en la Universidad de Lima. Se desempeñó como Asistente de Banca Corporativa en el Banco de Crédito del Perú desde el 2003 hasta el 2005. En el 2005 ingresó a Pesquera Exalmar S.A.A., ocupando el puesto de Controller General Adjunto hasta el 2008. Se desempeñó en el cargo de Gerente General Adjunto desde el 2010 hasta el 2019, con funciones relacionadas con las áreas de Operaciones Flota, Captación de Pesca de Terceros y Legal. Es miembro del Directorio de Pesquera Exalmar S.A.A. desde el 2015.

María Cecilia Blume Cillóniz

- Identificada con DNI No. 08268044.
- Género: femenino.
- Nacimiento: 1958.
- Nacionalidad: peruana.
- Actividad u ocupación principal: Abogada.
- Directorios en los que participa: 4.

- Pesquera Exalmar S.A.A.
- AFP Hábitat S.A.
- HV Contratistas S.A.
- CB Consult S.A.C.
- Miembro del Consejo Directivo del Instituto Bicentenario
- Calificación: titular, dependiente.

Reseña: Abogada graduada en la Pontificia Universidad Católica del Perú con Maestría en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Ortega y Gasset de Madrid, España. Experta en asociaciones público-privadas, contrataciones del Estado, energía y minería. En el sector público, ha sido Jefe de Gabinete en el Ministerio de Economía y Finanzas y en la Presidencia del Consejo de Ministros, y ha sido Gerente Legal de OSINERGMIN. En el sector privado es asesora legal y de estrategia corporativa así como directora de empresas privadas y públicas. Es árbitro inscrita en la Cámara de Comercio de Lima, la Pontificia Universidad Católica del Perú, Cámara de Comercio Americana del Perú-AmCham Perú, del Registro de Árbitros del CARD del Colegio de Ingenieros del Perú-CDLIMA, Representante de Perú en la International Chamber of Commerce (ICC), miembro de la Organización Arbitral Women, del Club Español e Iberoamericano del Arbitraje y del The Chartered Institute of Arbitrators (CI Arb). Es miembro del Directorio de Pesquera Exalmar S.A.A. desde el 2010.

Rodrigo Sarquis Said

- Identificado con cédula de identidad chilena No. 532.763.092.
- **Género:** masculino.
- **Nacimiento:** 1963.
- **Nacionalidad:** chileno.
- **Actividad u ocupación principal:** Ingeniero comercial.
- **Directorios en los que participa:** 8.
 - Pesquera Exalmar S.A.A.
 - Blumar S.A.
 - Salmones Blumar S.A.
 - Sta. Andrews S.A.
 - Pacific Blu SpA
 - Sinergia Inmobiliaria S.A.
 - Agroindustrial Siracusa S.A.
 - Soc. de Inversiones Petrohue S.A.
- **Calificación:** titular, dependiente.
- **Reseña:** Ingeniero comercial titulado, egresado de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile en 1985. Actualmente se desempeña como Presidente de Blumar S.A.; Salmones Blumar S.A. y Pacificblu SpA. Adicionalmente, participa de los siguientes directorios: St. Andrews S.A., principal productora de mejillones en el país y Agroindustrial Siracusa S.A., productora de aceite de oliva, cerezas y avellanas. También participa como past president en los directorios de Asipes, actualmente Pescadores Industriales del Bio Bio (PIBB) y de la Sociedad Nacional de Pesca de Chile (SONAPESCA). Es miembro del Directorio de Pesquera Exalmar S.A.A. desde el 2011.

Andrés Mauricio Muñoz Ramirez

- Identificado con Carnet de Extranjería No. 000038051.
- **Género:** masculino.
- **Nacimiento:** 1962.
- **Nacionalidad:** chileno.

- **Actividad u ocupación principal:** Ingeniero Comercial.
- **Directorios en los que participa:** 1.
 - Pesquera Exalmar S.A.A.
- **Calificación:** titular, independiente.
- **Reseña:** Ingeniero comercial en Administración de Empresas de la Universidad de Santiago de Chile, 1986, con un posgrado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad del Desarrollo de Chile en 1995. Se desempeñó como Presidente de Financiera TFC S.A. Trabajó desde 1999 hasta el 2011 en Interbank, siendo Vicepresidente Ejecutivo Comercial, responsable de la apertura de la Oficina de Representación en China. Desarrolló el área de finanzas corporativas (Mercado de Capitales y M&A) y fue Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos teniendo a su cargo la absorción del Banco Latino y la reestructuración de la Cartera de Crédito del Banco. Posee experiencia en el área Inmobiliaria Hipotecaria de Interbank y ha sido Director de URBI (Inmobiliaria del Grupo Interbank). Anteriormente, trabajó en el Grupo Santander Perú como Gerente de Riesgos Admisión Empresas. En el 2008 participó en Kellogg Graduate School of Management, The CEO'S Management (Illinois, Jul 2008). Ha sido catedrático invitado por la Facultad de Economía para el curso "Tópicos de Economía Aplicada" en la Universidad de Lima. Es miembro del Directorio de Pesquera Exalmar S.A.A. desde el 2013.

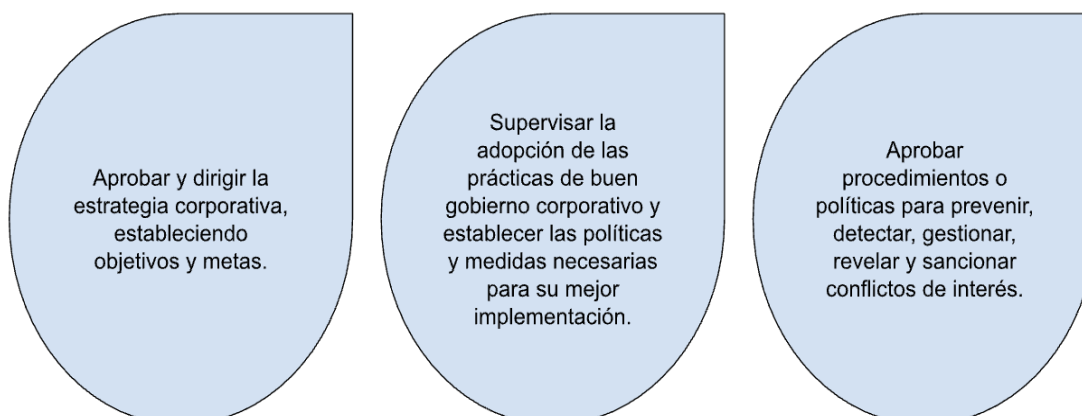
Cristian Celis Morgan

- Identificado con DNI No. 9499241-9.
- **Género:** masculino.
- **Nacimiento:** 1969.
- **Nacionalidad:** chilena.
- **Actividad u ocupación principal:** Ingeniero comercial.
- **Directorios en los que participa:** 3.
 - Pesquera Exalmar S.A.A.
 - Galénica S.A.
 - Cumbres Blancas S.A.
- **Calificación:** titular, independiente.
- **Reseña:** Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1991), con un Master in Finance en London Business School (1996). Es socio y fundador de Australis Partners, una firma independiente de administración de fondos de private equity enfocada en los países de la Alianza del Pacífico, México, Colombia, Perú y Chile. Cristián comenzó su carrera en Citigroup en 1991 como miembro del equipo de Finanzas Corporativas. Durante 10 años acumuló una valiosa experiencia en transacciones de M&A y Deuda para grandes compañías chilenas y regionales tanto en el mercado de capitales local como internacional. A partir de 1998 su carrera se enfocó en el negocio de private equity. Primero contribuyendo al desarrollo de este negocio a nivel local (Chile) y luego, a partir del 2001, como miembro de la plataforma global de private equity para mercados emergente de Citi-CVCI (Citigroup Venture Capital International). Como parte de su desarrollo profesional en el negocio de private equity ha participado activamente en compañías de diversos sectores como, por ejemplo: inmobiliario y construcción, harina y aceite de pescado, minería no metálica, telecomunicaciones y redes de fibra óptica, crianza y exportación de salmones, energía, servicios medioambientales, entretención, laboratorios clínicos, entre otras. Es miembro del Directorio de Pesquera Exalmar S.A.A. desde abril del 2016.

Funciones del Directorio

(GRI 2-12) (GRI 2-14) (GRI 2-16) (2-17)²⁵

Entre las principales funciones del Directorio se encuentran:



Comités del Directorio

(GRI 2-13) (GRI 2-15)

Durante 2024, realizamos 13 sesiones del Directorio. Asimismo, con el fin de delegar la identificación de riesgos e impactos, así como de evaluar temas particulares a profundidad, contamos con cinco comités que se enfocan en los aspectos más relevantes para nuestro desempeño.

Nombre del Comité	Funciones principales
Comité de Buen Gobierno Corporativo	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por la transparencia en la información. - Optimizar la estrategia de comunicación con inversionistas. - Supervisar y evaluar fuentes de conflictos de interés entre la administración, directores y accionistas, proponiendo acciones mediadoras. - Entre otros
Comité de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar los procesos para la evaluación de riesgos. - Supervisar el proceso de auditoría externa e interna y apoyar al Directorio con reportes independientes. - Entre otros
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer políticas, planes y programas de compensación, beneficios e incentivos. - Definir los lineamientos y estructura para ejecutivos claves. - Supervisar el desarrollo, selección, evaluación de desempeño y plan de sucesión de las gerencias. - Entre otros
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los lineamientos, políticas y estructuras para la gestión integral de riesgos, supervisando la ejecución de la estrategia.

²⁵ En el marco de la presentación y aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad por nuestro Directorio, realizamos una capacitación en materia de sostenibilidad con el apoyo de una consultora externa.

	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la respuesta a los principales riesgos a los que se expone la empresa. - Entre otros
Comité de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar propuestas y evaluaciones de alternativas de inversión. - Presentar proyecciones actualizadas de resultados y su impacto. - Entre otros

Plana Gerencial

Respecto al porcentaje de personal femenino en la Plana Gerencial, este fue de 37.5%, mientras que un 62.5% fue de género masculino.

Plana Gerencial	
Gerencia General	Rossana Ortiz Rodríguez
Gerencia de Administración y Finanzas	Raúl Briceño Valdivia
Gerencia de Operaciones Flota	Fernando Angulo Delgado
Gerencia de Operaciones de CHI	Claudio Castañeda Galloso
Gerencia de Innovación y Operaciones CHD	Rafael Ormeño Durand
Gerencia Comercial	Judith Vivar Ramírez
Gerencia de Gestión Humana	Rosa Luz Paz
Gerente Legal	Dante Ontaneda

Característica	Rango	2024
		Porcentaje
Edad	Menores de 30 años	0%
	Entre 30 y 50 años	12.5%
	Mayores de 50 años	87.5%
Sexo	Mujeres	37.5%
	Hombres	62.5%

A continuación, se presenta una breve reseña de los miembros de la Plana Gerencial:

- **Rossana Ortiz Rodríguez.** Contadora Pública graduada de la Universidad de Lima. Realizó estudios en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura en 1992. Cuenta, además, con diversos estudios en las áreas de planeamiento estratégico, proyectos, administración, contabilidad, sistemas e impuestos, conocimientos obtenidos en Suecia, Japón y Estados Unidos. Asimismo, tiene formación en la Escuela de Entrenamiento de Arthur Andersen, a escala local e internacional, y en diversas instituciones educativas del país. Se desempeñó como Directora Ejecutiva de la Pesquera Exalmar S.A. (1996-2005), como Gerente de Administración y Finanzas y de Negocios de Fima S.A. (1990-1995), y como Auditora Senior en Arthur Andersen & Co. (1983-1989). Se desempeña en el cargo actual desde el 2006.
- **Raúl Briceño Valdivia.** Licenciado en Economía por la Universidad de Lima en 1982 y magister en Administración por ESAN en 1986. Cuenta con estudios en el Programa

de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura (1991), así como con un diplomado en Quality Management-AOTS, obtenido en Osaka, Japón, en el 2003. En el 2014 participó en el Programa Internacional de Dirección Financiera organizado por el P.A.D. de la Universidad de Piura y la London School of Economics. Se desarrolló en el área de Finanzas de Minsur S.A. (1988-1999) y fue subgerente de Negocios en Interbank (1983-1988). Hasta el año 2021 fue miembro del Consejo Directivo de Procapitales y actualmente es Director de Aproferrol y SEMAN S.A.C. Se desempeña en el cargo actual desde el 2000.

- **Fernando Angulo Delgado.** Bachiller en Ciencias Marítimas egresado de la Escuela de Oficiales de la Marina Mercante en el año 1987 con diplomado en “Gestión de operaciones y producción”, se desempeñó como ingeniero de mantenimiento marítimo por 14 años embarcado en buques mercantes de ruta internacional de navieras comerciales nacionales y extranjeras, laboró 12 años en “Trabajos Marítimos SA” (principal operador portuario y marítimo del país) como “superintendente marítimo de flota” a cargo de la operación y mantenimiento de una flota de 22 remolcadores, 19 lanchas y 2 barcasas para trabajos de mantenimiento marítimo. Con amplia experiencia en el manejo de operaciones portuarias, marítimas y pesqueras, gestión de mantenimiento, operaciones y manejo de sistemas integrados de gestión (Seguridad, Protección y calidad). Se desempeña en el cargo actual desde el 2012.

- **Claudio Castañeda Galoso.** Licenciado en Ingeniería Mecánica por la Universidad Nacional de Ingeniería cuenta con una especialización en Instrumentación y Control Industrial y con amplia experiencia en el sector pesquero, siendo Especialista en Sistemas de Producción y Mantenimiento, por funciones desarrolladas en empresas líderes de la industria. Desde el 2014 ocupó el puesto de Gerente de Producción de la empresa TASA, donde previamente fue Subgerente de Producción, Superintendente Adjunto de Gerente Central de Operaciones y Superintendente de Planta. Previamente desarrolló funciones afines en las empresas Pesquera Polar y Austral Group. Se desempeña en el cargo actual desde agosto del 2019.

- **Rafael Ormeño Durand.** Licenciado en Ingeniería Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con una MBA en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Desde el 2016 ocupó el puesto de Gerente de Proyectos de San Miguel Industrias PET, empresa líder en la fabricación de botellas PET. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Operaciones (2014- 2016) y como Gerente de Logística (2011- 2013) de Peruplast S.A., empresa líder en el negocio de empaques flexibles. Previamente fue Gerente de Operaciones y miembro del Directorio de Textil San Cristóbal (2010- 2011) y desarrolló diversos roles en Procter & Gamble (1995-2010) en el Perú y el extranjero. Se desempeña en el cargo actual desde agosto del 2017.

- **Judith Vivar Ramírez.** Administradora de empresas con un máster en Negocios Internacionales en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Posee una amplia trayectoria en compañías del sector pesquero en el Perú, principalmente en las áreas de marketing, calidad y comercialización de harina y aceite de pescado, así como en la gestión, implementación y manejo de operadores logísticos dentro de la cadena de distribución. Asimismo, tiene experiencia en la importación y exportación de productos como harina de soya y fertilizantes en empresas peruanas de reconocido prestigio. Se desempeña en el cargo actual desde el 2009.

- **Dante Ontaneda.** Abogado titulado por la Universidad de San Martín de Porres con maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Asimismo, participó en el Programa de Dirección Estratégica de la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura y cuenta con estudios de gestión de riesgos, finanzas para abogados, derecho administrativo sancionador, entre otros. Se desempeñó como asesor legal en el Ministerio de la Producción – Viceministerio de Pesquería y brinda asesoría legal a Pesquera Exalmar S.A.A. desde el año 2009.

Transparencia de la información

Para asegurar la transparencia de la información que compartimos de manera interna y externa, contamos con documentos que incluyen normas y compromisos respecto a la seguridad y confiabilidad de la información.

Por un lado, contamos con unas Normas Internas de Conducta, las cuales establecen las pautas a seguir para salvaguardar la confidencialidad de la información reservada o privilegiada, determinando las responsabilidades y procedimientos internos para la elaboración y comunicación de los hechos de importancia.

Asimismo, tenemos una Política de Clasificación, Manejo y Difusión de Información, la cual establece los lineamientos y disposiciones para una adecuada clasificación y manejo de la información, con el fin de salvaguardar su confidencialidad y asegurar su correcta difusión al público en general, en forma veraz, transparente, equitativa, oportuna y de acuerdo con la legislación vigente.

Comunicación con grupos de interés

(GRI 2-29)

Nos relacionamos con distintos grupos de interés en nuestras actividades y buscamos seguir reforzando estos lazos de confianza, con el fin de contribuir con el bienestar social y desarrollo del sector pesquero. Nuestro enfoque implica transparencia con todos nuestros grupos de interés, fortaleciendo nuestro relacionamiento de forma constante, a través de los pilares de nuestra estrategia de sostenibilidad, que nos permitan seguir generando relaciones de confianza. En este contexto, hemos establecido mecanismos de clasificación y manejo de información, políticas, procedimientos, así como diferentes canales de comunicación.

Contamos con redes sociales oficiales en las plataformas de LinkedIn, Youtube, TikTok y Facebook. Asimismo, realizamos publicaciones de hechos de importancia y notas de prensa, participamos activamente en eventos y reuniones one to one y enviamos información relevante a través de informes trimestrales, presentaciones, entre otros. Por último, contamos con una página web, una memoria anual (desde el 2023, pasó a ser una memoria integrada) y un informe de buen gobierno corporativo.

Grupos de interés	Whats app	Face book	Correo electrónico	LinkedIn	Memoria Anual	Reporte de Sostenibilidad	Página web	Reuniones y/o mesas de trabajo	Murales digitales	Murales físicos	Ferias comerciales	Viva Engage	Materiales de comunicación interna	Eventos, capacitaciones, activaciones, presentaciones, etc	Junta de Accionistas
Clientes	X	X	X	X	X	X	X	X							
Trabajadores	X	X	X						X	X	X	X	X	X	
Armadores pesqueros	X	X	X	X	X	X	X	X						X	
Proveedores	X	X	X	X	X	X	X	X							
Estado	X	X	X	X	X	X	X	X							
Sociedad civil	X	X	X	X	X	X	X	X							
Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X							
Medios de comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X							
Inversionistas y banca	X	X	X	X	X	X	X	X							X

3.2 Ética y cumplimiento

Mecanismos de reclamos y medidas anticorrupción

(GRI 2-26) (GRI 205-3)

Contamos con un Código de Ética y Conducta en los Negocios que establece los lineamientos de comportamiento para nuestros directores, trabajadores y grupos de interés. Para garantizar mecanismos de quejas y reclamos que protejan a quienes informan incidentes, hemos implementado la “Línea Ética de Exalmar”, un canal de denuncias disponible para nuestros trabajadores como para terceros en casos de incumplimiento al Código.

Designamos la administración y tratamiento de dicho canal al Auditor General y Oficial de Cumplimiento, quienes operan de manera independiente y reportan directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Directorio. Al respecto, durante el 2024 no se han presentado casos de corrupción.

Las denuncias recibidas a través de la Línea Ética de Exalmar han sido tratadas de acuerdo al Código de Ética y Conducta en los Negocios, así como a la normativa interna y externa vigente. Además, nuestros procesos de auditoría y seguimiento al cumplimiento de nuestro modelo de prevención nos han permitido mantener un control sobre los riesgos de incumplimiento en nuestros clientes, proveedores y terceros.

Si bien en 2024 no reportamos ningún acto de corrupción, este resultado responde a la eficacia de los controles implementados, incluyendo procesos de debida diligencia que nos permitieron actuar con rapidez y de manera preventiva.

Para evaluar a nuestros posibles proveedores, aplicamos un protocolo de análisis que nos ayuda a identificar alertas previas a oficializar de la relación comercial. Para ello, empleamos la plataforma Ariba, la cual registra solicitudes de contratación y vínculos con proveedores de bienes y/o servicios en alguna de nuestras plantas o zonas de operación.

Luego, realizamos un proceso de debida diligencia, que incluye una revisión documental para determinar si existen riesgos de cumplimiento y, con base a nuestros criterios de evaluación, tomamos una decisión sobre la posibilidad de trabajar con ellos.

En casos más complejos de vínculos comerciales con grandes empresas que puedan estar vinculadas a investigaciones o casos de corrupción, elevamos nuestros procesos de consulta con autoridades y verificamos información a través de documentos oficiales de fiscalía u otras entidades gubernamentales.

(GRI 205-1) (GRI 205-2)

A través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y el Comité de Riesgos, evaluamos las operaciones en función de los riesgos relacionados a Corrupción, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo (CLAFT), así como los delitos Tributarios, Aduaneros, Contables y Arqueológicos (TACA). Además, contamos con el Programa de Prevención de Delitos, vigente desde el 2019 y que aborda las disposiciones de la Ley 30424, su Reglamento y su modificatoria Ley 31740, así como los decretos legislativos 1352 y 1385.

En ese sentido, la gestión de prevención de delitos es una dimensión fundamental para

prevenir, detectar y responder a la posibilidad de que se materialicen riesgos CLAFT, TACA o malas prácticas que pudieran estar vinculadas a delitos producto del desarrollo de nuestras actividades. Bajo este contexto, todos nuestros grupos de interés son evaluados y monitoreados por el área de Auditoría Interna y Cumplimiento, alineando nuestras operaciones con las buenas prácticas y el cumplimiento regulatorio en materia de prevención de delitos.

<p>Programa de Prevención de Delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CLAFT)</p>	<p>Desde el año 2019 pusimos en funcionamiento el Programa de Prevención, el cual consideraba los delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CLAFT). A partir del 2024, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 31740 (regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas en el proceso penal), incluimos a los delitos Tributarios, Aduaneros, Contables y Arqueológicos (TACA).</p> <p>El Programa de Prevención cuenta con 5 componentes mínimos y 6 complementarios de acuerdo con las disposiciones de la Ley 30424. Anualmente el Programa de Prevención es auditado por un auditor externo independiente. Los resultados son presentados al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Directorio.</p>
<p>Política de Cumplimiento</p>	<p>Establece lineamientos generales para el desarrollo de una conducta empresarial de acuerdo con los valores y principios establecidos. Se brinda herramientas a los trabajadores para protegerse de situaciones irregulares que puedan perjudicarnos.</p>
<p>Política para la prevención de CLAFT</p>	<p>Establece los lineamientos generales y específicos que deben seguir los trabajadores para prevenir, detectar y responder de manera oportuna a los actos relacionados con delitos CLAFT y TACA, dando cumplimiento a la normativa legal aplicable.</p>
<p>Protocolo de investigaciones</p>	<p>Establece los lineamientos de ejecución de investigaciones de las denuncias recibidas a través de la Línea Ética.</p>
<p>Manual de Debida Diligencia</p>	<p>Establece los lineamientos para ejecutar el proceso de Debida Diligencia con terceros (clientes y/o proveedores), directores y trabajadores, y otros socios de negocio como parte del Programa de Prevención de delitos CLAFT y TACA.</p>
<p>Manual de Relacionamiento con el Estado</p>	<p>Establece los lineamientos que orientan y resultan útiles a los Directores y Colaboradores en la interacción con funcionarios públicos de todas las entidades en los todos los niveles de gobierno.</p>
<p>Lineamientos de Monitoreo</p>	<p>Establece los lineamientos para el monitoreo y mejora continua del Programa de Prevención de Delitos CLAFT y TACA.</p>
<p>Otros procedimientos corporativos</p>	<p>Guían el proceder de los directores y trabajadores de la compañía durante el desarrollo de sus funciones, propiciando la debida diligencia antes de generar vínculos comerciales y laborales con terceros.</p>

Por otro lado, durante 2024, seguimos fortaleciendo nuestras prácticas de cumplimiento. Como parte de este esfuerzo, el equipo de Cumplimiento realizó más de 67,000 búsquedas

en fuentes públicas para evaluar a nuestros grupos de interés, lo que nos permitió actuar conforme a los lineamientos del Programa de prevención de delitos.

En ese sentido, durante el año, reforzamos la capacitación a nuestros trabajadores, logrando que el 100 % de ellos sean informados acerca del Programa.

Trabajadores comunicados sobre las políticas y procedimientos de anticorrupción

Categoría laboral	2023		2024	
	Número total	Porcentaje del total de cada categoría	Número total	Porcentaje del total de cada categoría
Empleados	305	100%	309	100%
Obreros	590	100%	590	100%
Tripulantes	425	100%	437	100%

Trabajadores que han recibido formación sobre anticorrupción

Categoría laboral	2023		2024	
	Número total	Porcentaje respecto al total de trabajadores	Número total	Porcentaje respecto al total de trabajadores
Empleados	305	100%	309	100%
Obreros	590	100%	590	100%
Tripulantes	425	100%	437	100%

Socios comunicados sobre las políticas y procedimientos de anticorrupción

Tipo de socio de negocio	2023	2024
	Porcentaje respecto al total de socios de negocio	Porcentaje respecto al total de socios de negocio
Proveedores	100%	100%
Clientes	100%	100%
Trabajadores	100%	100%
Accionista mayoritario	100%	100%

Estas acciones y procesos de cambios nos han permitido adoptar un enfoque preventivo adaptando nuestras matrices de riesgo y control, y manuales internos de debida diligencia. También ha facilitado la capacitación de nuestro personal y la actualización de afiches de información en temas de compliance. Contamos con herramientas como la Línea Ética, pero también con el Comité Ejecutivo de Ética, el Comité de Auditoría y Cumplimiento y otros que nos permiten asegurar la objetividad en la evaluación de las denuncias en los procesos de investigación. Estos controles también nos permiten asegurar nuestro compromiso sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos (DD.HH).

3.3 Lineamientos y políticas

(GRI 2-23)

Además del Código de Ética, contamos con las siguientes políticas corporativas y lineamientos:

Políticas y lineamientos corporativos
Política de Sostenibilidad y Compromiso Social Empresarial
Política para Prevención de la Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
Política de Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual
Política de Cumplimiento
Política de Gestión Humana
Política Salarial
Código de Ética y Conducta en los negocios
Reglamento del Directorio y sus Comités
Reglamento de la Junta General de Accionistas
Política Integrada de Gestión en Seguridad Integral, Ambiental y de Calidad
Política de Clasificación, Manejo y Difusión de Información
Política de Recursos Humanos
Política de Compras
Procedimiento y Programas de Capacitación
Reglamento Interno de Trabajo

III. CUIDAMOS LOS ECOSISTEMAS DONDE OPERAMOS

TEMAS MATERIALES EN ESTA SECCIÓN	
<p>Tema 1 Protección de la biodiversidad y ecosistemas</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material hace referencia a la implementación de medidas que tomamos para minimizar nuestro impacto en los ecosistemas marinos, garantizando la sostenibilidad de la pesca a largo plazo. De esta manera, podemos asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para nuestra actividad.</p> <p>En este contexto, nuestro sistema de gestión consiste en garantizar la conservación y sostenibilidad de las especies marinas. Estamos comprometidos con el cuidado y conservación del medio ambiente y con la pesca responsable para la preservación de los recursos. Para ello continuamos trabajando alineado al programa gremial Salvamares, impulsado por la SNP.</p> <p>El área encargada de establecer los lineamientos es la Gerencia de Operaciones CHI y la Gerencia de Flota.</p>
<p>Tema 2 Impactos ambientales en el área de influencia de las plantas</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material implica los impactos ambientales producto de nuestras operaciones. Nuestro sistema de gestión consiste en no solo favorecer el cumplimiento de los mínimos regulatorios, sino también en promover prácticas ambientales que mitiguen su impacto negativo.</p> <p>Las áreas encargadas de implementar dichas medidas son la Gerencia de Operaciones CHI y Gerencia de Innovación y Operaciones CHD.</p>
<p>Tema 4 Gestión del recurso hídrico de las plantas</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) El tema material hace referencia a la gestión de impactos negativos generados a causa de los procesos de salinización que implementamos, debido a que nuestras operaciones se encuentran en regiones con baja disponibilidad de agua potable. En este contexto, nuestro sistema de gestión se basa principalmente en la adopción de medidas para hacer un uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>Las áreas encargadas de implementar dichas medidas son la Gerencia de Operaciones CHI y Gerencia de Innovación y Operaciones CHD.</p>
<p>Tema 5 Acción climática: adaptación y mitigación</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) El tema material consiste en las medidas implementadas para reducir su contribución al cambio climático y a las medidas de adaptación que le permiten prepararse para disminuir los impactos que pueda tener sobre nuestra operación y cadena de suministro. El sistema de gestión consiste en la preservación del medio ambiente y de los recursos marinos, en beneficio de las comunidades en las cuales opera la compañía y de las futuras generaciones.</p>

	Las áreas encargadas son la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Flota, Operaciones de CHI, Gerencia de Innovación y Operaciones CHD.
Tema 6 Residuos de empaque y post-consumo	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3)</p> <p>Este tema material se refiere a la gestión de materiales de empaque utilizados en los productos pesqueros que han sido consumidos por el usuario final y que posteriormente son desechados y enviados a los sistemas de gestión de residuos. Nuestro sistema de gestión consiste en el cuidado de los materiales utilizados, así como en vigilar los procesos de eliminación de materiales para que no se contaminen el suelo, el agua y el aire.</p> <p>El área encargada de establecer las medidas a adoptar es la Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones CHI y Gerencia de Innovación y Operaciones CHD.</p>



Hitos en el 2024	Retos al 2025
<ul style="list-style-type: none"> Logramos que el 100% de nuestras embarcaciones sean parte del programa Salvamares, reforzando nuestras buenas prácticas a bordo y una adecuada liberación de especies. Logramos recertificar en todas nuestras plantas, la vigencia de la norma internacional de gestión ambiental ISO 14001 en su versión 2015. No se cuenta con reclamos formales respecto a impacto de operaciones en las poblaciones aledañas. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener los resultados de la medición de huella de carbono de manera corporativa, respecto al alcance 1 y 2. Iniciar la medición de parámetros medioambientales según las guías del IFC (International Finance Corporation) para el procesamiento de pescado. Reducir costos fijos y Capex²⁶ sin afectar a la disponibilidad de la flota. Implementación de plan de acción de biodiversidad y conservación de hábitats. Programa corporativo de gestión y tratamiento de residuos. Plan de monitoreo de emisiones y calidad del aire. Plan de monitoreo de efluentes.

²⁶ Capital expenditures o gastos de capital.

En cifras

100% de la flota con certificación “Friends of the Sea”	100% de nuestras embarcaciones son parte del programa Salvamares.
----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

4.1 Protección de la biodiversidad en la operación pesquera

Contexto del sector pesquero y sostenibilidad del recurso

El sector pesquero es un importante contribuyente al desarrollo del país (genera divisas, impuestos, desarrollo de manufactura, empleos, aporte al PBI nacional, etc.); pero, sobre todo, juega un rol relevante sobre la seguridad alimentaria de la población. La pesca es una actividad económica estratégica para asegurar la alimentación y nutrición de los peruanos.

Al cierre de 2024, el sector pesquero peruano generó aproximadamente 385,000 empleos, representando el 2.2% de la Población Económicamente Activa (PEA). Este sector se consolidó como el tercero con mayor participación en las exportaciones nacionales, después de Minería e Hidrocarburos. Las exportaciones de productos pesqueros hidrobiológicos alcanzaron un volumen de 5,799.2 mil toneladas métricas, lo que representó un incremento del 62.6% respecto al año anterior, y generaron divisas por más de USD 4,482 MM.²⁷

Por todo ello, es de vital importancia que la actividad pesquera vaya de la mano con la protección de nuestros recursos hidrobiológicos a fin de impulsar políticas que promuevan la pesca sostenible para continuar contribuyendo al desarrollo y a la seguridad alimentaria del país. Sobre todo, siendo conscientes que el sector opera bajo un contexto de retos como el cambio climático que tiene efectos adversos sobre la biodiversidad, recesiones económicas, una creciente vertiente de informalidad en el sector y constantes crisis institucionales, los cuales se convierten en riesgos significativos para la generación de empleo, el desarrollo económico, la preservación del medio ambiente y la seguridad alimentaria

²⁷ Ministerio de la Producción, (2024), *Resultados del Desempeño de la Pesca Extractiva Año 2024* https://www.produccionpesca.gob.pe/wp-content/uploads/2025/01/213-Reporte-Sectorial-de-Desempeno-del-Sector-Pesca-y-Acuicola-Ano-2024_23.01.2025.pdf?utm

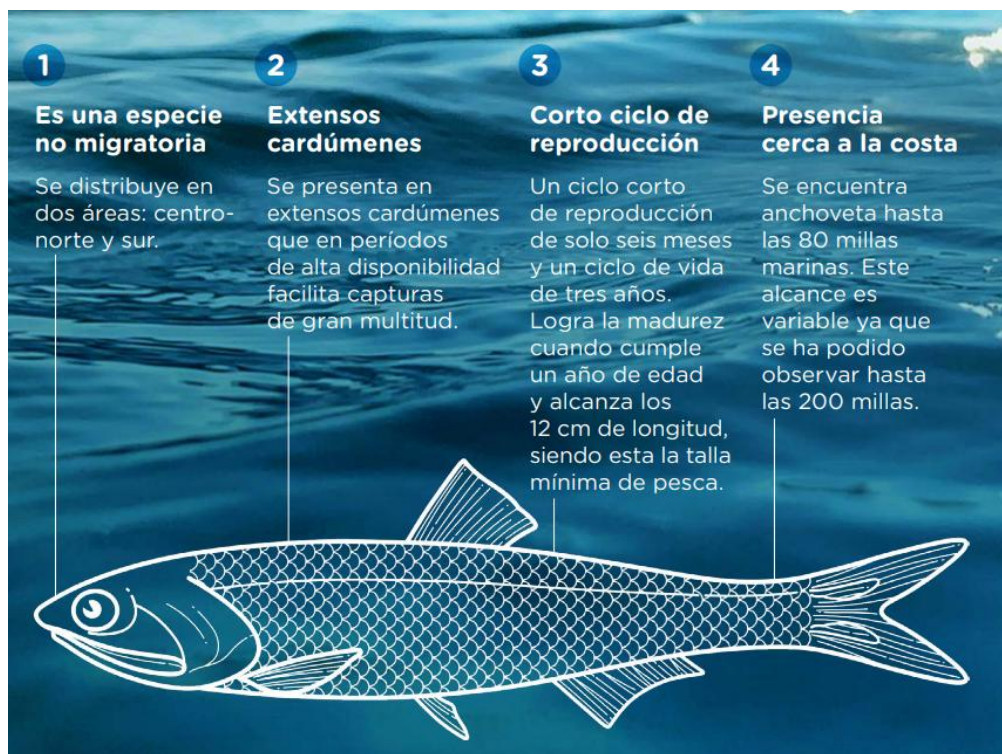
La biodiversidad marina

La corriente de Humboldt, una masa de agua fría que llega al mar peruano, aporta una gran cantidad de nutrientes y alimentos para los peces e invertebrados, generando así una gran biodiversidad a lo largo de los 3,080 kilómetros de la costa peruana, no solo dentro de las aguas, sino también en el litoral.



La anchoveta

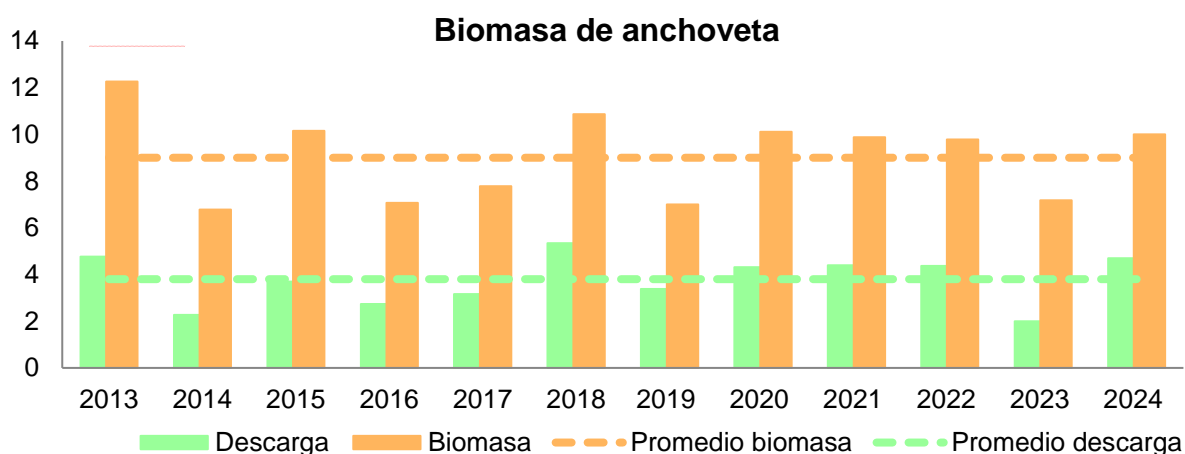
La anchoveta (*Engraulis ringens*) es un pez pelágico pequeño que habita las aguas frías de la corriente de Humboldt y se distribuye mediante dos unidades poblacionales: stock norte-centro (desde Paita hasta San Juan de Marcona) y stock sur (desde Chala en Arequipa hasta Chile). Esta especie, que muestra ventajas significativas frente a otras especies, es la que permite la producción de harina y aceite de pescado. La anchoveta es una fuente vital de alimento, empleo y bienestar económico y social para las poblaciones de nuestro país y el mundo. Por ello, es fundamental conocerla y tomar las consideraciones adecuadas para su preservación.



Biomasa de anchoveta

La biomasa de anchoveta, es decir, la cantidad de anchoveta en el mar peruano, ha permanecido estable en los últimos años.

Los estudios muestran una estabilidad de alrededor de 9 millones de toneladas métricas en los últimos 15 años, debido principalmente al ordenamiento pesquero que ocurrió en el mismo periodo, en el que, vía la implementación de cuotas de pesca individuales, se eliminó la perniciosa “carrera olímpica” que hace peligrar la sostenibilidad del recurso.



Fuente: PRODUCE.

Es por ello que la pesquería de anchoveta en el Perú es reconocida como una de las mejores gestionadas del mundo por organismos internacionales y multilaterales como OCDE²⁸, CEPAL²⁹ y el Banco Mundial. En el año 2024, se obtuvieron también reconocimientos de parte de la FAO y de la Universidad de Yale:

- *Nos complace mucho ver cómo la gestión de la anchoveta en el Perú sigue mejorando, ya que es una gestión muy dinámica que tiene la capacidad de cerrar la pesquería casi de la noche a la mañana. Felicitamos al Gobierno del Perú y al IMARPE por esta gestión.*³⁰
- *Perú es el país con mejor desempeño pesquero de Sudamérica y se sitúa entre los principales países pesqueros del mundo. La pesquería de anchoveta se gestiona de forma sostenible y su población se ha recuperado, aunque se ve amenazada por el aumento de las temperaturas oceánicas.*³¹

Hoy se pesca solo hasta el 35 % del stock de anchoveta identificado y el otro 65 % permanece en el mar para su renovación y sostenibilidad. Asimismo, se han establecido dos temporadas de pesca al año a fin de no interrumpir el ciclo normal de reproducción, y se realizan suspensiones preventivas de zonas de pesca ante la identificación de una alta presencia de juveniles.³²

Marco regulatorio

(GRI 2-27)

En el Perú, el ordenamiento del sector pesquero lo dispone el Produce, a través del Viceministerio de Pesquería, máxima autoridad en materia pesquera y tiene entre sus funciones administrar de forma racional los recursos, promocionar la producción pesquera y desarrollar la pesca en general.

Por otro lado, el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) cumple una función fundamental al estudiar el ambiente y la biodiversidad marina, evaluar los recursos pesqueros y proporcionar información y asesoramiento para la toma de decisiones sobre la pesca, la acuicultura y la protección del medio marino.

En este contexto, se dispone de una serie de instrumentos de control que regulan el acceso a la extracción, procesamiento y comercialización de los recursos pelágicos. Existen dos (2)

²⁸ OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

²⁹ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

³⁰ SOFIA 2024: The State of World Fisheries and Aquaculture (2024).

³¹ Environmental Performance Index, Yale University (2024).

³² Especies que no alcanzan un tamaño apropiado para su reproducción y, por tanto, para su sostenibilidad.

períodos de veda anuales –generalmente, de agosto a octubre y de febrero a abril– establecidos para la anchoveta, los cuales varían de acuerdo con la disponibilidad del recurso y su ciclo biológico.

En ese sentido, en el 2024, desde Exalmar seguimos comprometidos con el cumplimiento de la normativa estipulada por los entes reguladores en materia de pesca responsable:

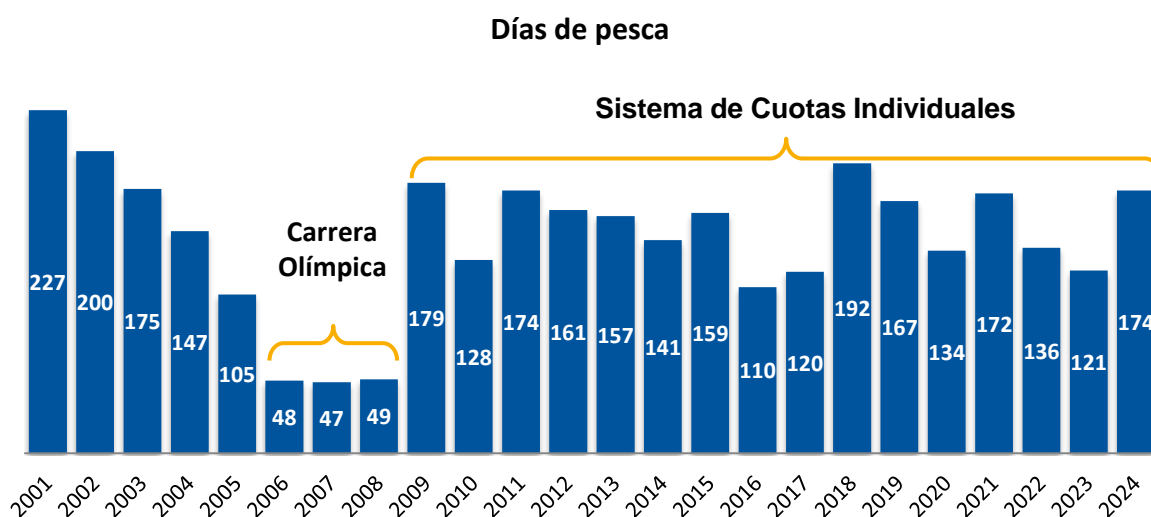
- Ley General de Pesca y su Reglamento.
- Ley de Límites Máximos de Captura y su Reglamento.
- Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque.
- Sistema de seguimiento satelital.
- Sitrapesca
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su reglamento de Gestión Ambiental de los subsectores Pesca y Acuicultura.
- Derechos de Pesca.
- Límites de captura de especies juveniles e incidentales establecidos por el Ministerio de la Producción.
- Periodos y zonas vedadas establecidas por temporada.
- Prácticas proactivas más allá de la normativa, a través de la asignación y cumplimiento de autovedas en zonas donde se observa alta presencia de especies juveniles.
- Prohibición de acceso a nuevas embarcaciones.
- Tamaño mínimo de captura del recurso en 12 cm que permite la reproducción y constante renovación de la población.
- Características de la red para la captura de la anchoveta (diámetro de malla: ½ pulgada) que permite la selectividad de las capturas y protege a los juveniles.
- Zonas reservadas de la costa (primeras 5 millas en el caso de la zona centro-norte) que promueve la protección del ecosistema costero para la reproducción y concentración de huevos, larvas y juveniles. Además, ayuda al desarrollo de la pesca artesanal.
- Límites Máximos Permisibles (LMP) para la Industria de Harina y Aceite de Pescado. LMP para la Industria de Consumo Humano Directo e Indirecto.
- Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y Disposiciones Complementarias.
- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Ley de Límites Máximos de Captura

La implementación de la Ley de Límites Máximos de Captura en el año 2009 generó un gran cambio en el sector pesquero e introdujo diversos beneficios con el fin de proteger el recurso, debido a que en años anteriores se presentó una carrera desmedida o “carrera olímpica” entre los agentes participantes para acceder a la máxima proporción de la cuota global autorizada en el menor tiempo posible, reduciendo significativamente los días de pesca.

Bajo dicho marco regulatorio, y considerando el volumen y el tamaño de la infraestructura existente, se ha declarado a la anchoveta y la sardina como especies plenamente explotadas. Ello implica la restricción del ingreso de nuevas embarcaciones pesqueras para la extracción de estas especies; además, se han otorgado autorizaciones solo para reemplazar la flota ya existente.

Antes: Cuota Global o ‘Carrera Olímpica’	Hoy: Sistema de cuotas individuales
<ul style="list-style-type: none"> ● Se buscaba rapidez en la captura. ● Competencia entre los participantes. ● Existía contaminación ambiental. ● Inadecuado tratamiento de desechos. ● Ineficiencia y baja calidad. ● Temporadas más cortas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Protección de la biomasa. ● Reducción de flota. ● Reducción de costos fijos. ● Planificación de la descarga, mejores ratios de conversión y calidad. ● Temporadas más largas. ● Mayor tiempo de ocupación del personal pesquero.



Fuente: Adaptado de INEI.

Nuestra gestión ambiental

(GRI 304-2)

Como parte de nuestra gestión ambiental, en el marco de la biodiversidad y ecosistemas, mantenemos nuestro compromiso con la gestión de los residuos en nuestras embarcaciones de manera responsable y segura. Ello, nos permitió obtener que el 100 % de nuestras embarcaciones cumplan con normativas sanitarias fiscalizadas por SANIPES³³, ente supervisor que nos audita, anualmente, que nuestras embarcaciones cumplan con el estándar sanitario y los protocolos de habilitación sanitaria. Por ello, en el año desplegamos programas de capacitación a nuestros tripulantes en buenas prácticas sanitarias a bordo.

Además, continuamos participando y registrando liberaciones de fauna marina a través de nuestro programa gremial Salvamares, impulsado por la SNP³⁴, cuyo objetivo principal es asegurar el cuidado de nuestros mares y de las especies que habitan en él. Para ello, aprovechamos los momentos sin producción para continuar entrenando a nuestras tripulaciones en temas de sostenibilidad del recurso y cuidado y preservación del medio

³³ Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.

³⁴ SNP: Sociedad Nacional de Pesquería

ambiente.

En el 2024, mantuvimos al 100 % de nuestra flota con este programa, donde por lo menos un tripulante a bordo de cada embarcación, se encuentra debidamente capacitado, sumando 232 embarcaciones que aplican Salvamares en el sector. Las empresas, además de la nuestra, que participan de este programa son: Pesquera Capricornio, Pesquera Centinela, Austral, CFG-Copeinca, Pesquera Cantabria, Pesquera Diamante, Pesquera Hayduk y TASA.

Asimismo, toda nuestra flota cuenta con la certificación “Friends of the Sea”, la cual garantiza una pesquería sostenible que respeta todos los requisitos legales y buenas prácticas

Conservación de la biodiversidad marina

(GRI 304-4)

Como parte de Salvamares, hemos podido contribuir con el monitoreo y liberación de especies marinas de nuestro litoral, así como la mitigación de captura de juveniles, entre otra información registrada en la plataforma Pescadata de la SNP.

En ese sentido, nuestra actividad pesquera nos permite también generar información, la cual alimenta y actualiza un sistema de información de consulta temporal en la página web de la SNP (SIPS), lo que permite monitorear y hacer seguimiento sobre el estado y conservación de las especies. Este sistema alberga datos sobre:

- La distribución espacial y densidad de especies de aves, mamíferos y reptiles que habitan en zonas de pesca de anchoveta, jurel y caballa.
- La dinámica de comportamiento espacial de la anchoveta.
- Las actividades de pesca de especies pelágicas (capturas, trayectos de embarcaciones, cardúmenes, etc.).

De esta manera, reconocemos nuestra participación como una contribución a generar información científica disponible y actualizada sobre el conocimiento del ecosistema marino peruano, así como una medida para mitigar y prevenir los riesgos vinculados al sector como el cambio climático, las capturas incidentales y accidentales de fauna marina, entre otros.

Salvamares incluye capacitación a los tripulantes en el correcto registro de información en la bitácora Salvamar, así como en la verificación de especies depredadoras y maniobras de liberación seguras. Gracias a ello, hemos podido identificar especies depredadoras superiores como delfines, tortugas, aves, ballenas, lobos marinos y otras que interactúan con la pesca de anchoveta, jurel y caballa.

(GRI 304-1)(GRI 304-3)³⁵

Somos conscientes que la naturaleza de nuestras operaciones puede poner en riesgo la conservación de áreas que albergan una significativa biodiversidad. Las primeras cinco millas del mar peruano cumplen un rol relevante sobre el ciclo de vida de recursos hidrobiológicos,

³⁵ A la fecha, en Exalmar no hemos realizado actividades de restauración de hábitats, sin embargo, mantenemos nuestro compromiso y desplegamos acciones de capacitación a nuestros tripulantes a través de SALVAMARES para asegurar que desarrollen prácticas de pesca responsable en la operación.

pues se constituyen como zonas de afloramiento y reproducción de la biodiversidad marina y especies que sustentan la pesca de consumo humano directo del país.

Además, en estas zonas se generan procesos de reproducción, desove, crianza y reclutamiento por lo que su conservación es de suma relevancia. Es por ello que, de acuerdo con nuestro compromiso por mantener la sostenibilidad del recurso y en cumplimiento de la Ley General de Pesca, nuestras embarcaciones operan fuera de dichas cinco millas.

Este marco regulatorio nos permite también asegurar que nuestras operaciones se realicen fuera de áreas naturales protegidas como islas, islotes, reservas, entre otras establecidas por el Ministerio del Ambiente y el Sernanp³⁶.

Nuestras plantas no se encuentran en los alrededores de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. Además, mantenemos un enfoque preventivo en nuestras operaciones de pesca a través de la capacitación a nuestros tripulantes y prohibimos el ingreso de nuestras embarcaciones en zonas donde se ha identificado una alta presencia de juveniles.

En línea con lo anterior, a través de la SNP y según la data recolectada, establecemos y respetamos las autovedas de manera voluntaria. Este mecanismo permite conservar el recurso y actuar inmediatamente, en caso se identifique la presencia de juveniles por encima del 10 % a fin de cerrar la zona a la pesca y asegurar un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos.

4.2 Gestión de los impactos ambientales en las plantas pesqueras

(GRI 305-5)

Nuestra gestión ambiental gira en torno a nuestro alineamiento con la preservación del medio ambiente y de los recursos marinos. De esta manera, nuestro sistema de gestión ambiental, certificado con la ISO 14001:2015, alcanza a todas nuestras plantas, abordando así los procesos desde la recepción de la materia prima hasta el procesamiento, almacenamiento y despacho del producto terminado.

Hemos identificado que nuestros principales impactos ambientales giran en torno al consumo de recursos necesarios para nuestra operación tales como agua, energía, combustible, recursos hidrobiológicos y otros insumos, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y la generación de efluentes y residuos sólidos.

Para mitigar sus efectos utilizamos tecnologías amigables con el medio ambiente y nos mantenemos en constante búsqueda de oportunidades para reducir impactos ambientales, manteniendo altos estándares en materia de efluentes, emisiones y residuos, así como el cambio de la matriz energética en tres de nuestras plantas.

Como parte de nuestro proceso de producción de harina y aceite de pescado se han implementado acciones que nos permiten hacer frente a los impactos ambientales en las plantas. Respetamos los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) de efluentes, a través de la implementación de sistemas de tratamiento que tratan los efluentes industriales y domésticos, así como también para los ECA de emisiones con sistemas de tratamiento de lavadores de

³⁶ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

vahos.

Adicionalmente, continuamos impulsando el cambio de matriz energética a gas natural que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. Este cambio se ha implementado en tres plantas –Chimbote, Callao y Tambo de Mora– que representan el 61 % de la capacidad total de procesamiento.

Todos estos esfuerzos nos permitieron obtener la recertificación de la norma ISO 14001:2015 en todas nuestras plantas de CHI. Además, este compromiso implica un enfoque de uso eficiente de los recursos y la mitigación de riesgos con el medio ambiente a través de la innovación y el uso de nuevas tecnologías nos permiten lograr esos propósitos, priorizando los compromisos ambientales, regulatorios y voluntarios, como aquellos relacionados con la disposición de los efluentes y residuos, y el uso ecoeficiente de la energía.

Contamos con una Política del Sistema Integrado de Gestión Integral, en Seguridad ocupacional, Ambiental y Calidad, lo cual avala nuestro compromiso por prevenir la contaminación, haciendo uso de los recursos naturales de manera sostenible en nuestros procesos, identificando y evaluando los impactos ambientales adversos y promoviendo estrategia encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Cabe precisar que, en nuestro sistema de gestión ambiental, contamos con la participación de la Alta Dirección, quienes respaldan y promueven nuestras acciones, así como son quienes evalúan y revisan frecuentemente los objetivos asumidos año tras año.

Adicionalmente, nos mantenemos en la búsqueda constante de oportunidades para reducir impactos ambientales, por ello, en el 2024:

- Aseguramos medir el consumo de agua en las actividades de producción, a través de un control y monitoreo del agua mediante contómetros para la elaboración de nuestros productos (en época de producción y veda).
- Medimos el consumo de energía eléctrica en época de producción y mensualmente en veda, tanto en consumo unitario como en global.
- Cuantificamos y registramos la generación de residuos peligrosos y no peligrosos con el fin de asegurar que estos sean reportados oportunamente al Ministerio del Ambiente mediante la plataforma Sigersol, de forma trimestral y anual.
- Desarrollamos un sistema para el tratamiento de nuestros residuos. En el caso de los residuos sólidos, capacitamos a nuestros trabajadores para involucrarlos en el proceso de segregación, mientras que en el caso de los residuos líquidos, mantenemos un sistema de tratamiento para los efluentes industriales.
- Realizamos simulacros de emergencias ambientales como parte de nuestra gestión ambiental.
- Sensibilizamos a las comunidades donde operamos en materia de cuidado y preservación del medioambiente a través de las APRO, con quienes también ejecutamos jornadas de limpieza de playas con la participación de nuestros trabajadores.

(GRI 2-25)

Sabemos que para asegurar una armonía entre nuestras operaciones y el medio ambiente, es crucial integrar a las comunidades con las que nos relacionamos en nuestra operación, con el fin de velar por su cuidado, seguridad y prosperidad.

Por ejemplo, nuestra planta ubicada de Chimbote colinda con el Asentamiento Humano 15

de Abril. Con el fin de prevenir impactos, en el 2018 nos volvimos pioneros en implementar el cambio de matriz energética en Chimbote, pasando de usar combustible convencional a implementar el uso de gas natural, a través de la primera matriz energética de gas natural en el norte del país, lo que nos ha permitido disminuir en gran medida nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Asimismo, realizamos un constante monitoreo para asegurar la calidad en el funcionamiento y operación de nuestras máquinas y, con ello, evitar la filtración de ruido que perturbe la calma y salud auditiva de dicha comunidad. Esto nos ha permitido cumplir e, incluso, estar por debajo del estándar nacional para el ruido en zonas industriales, alcanzando hasta 70 decibeles en el horario diurno, siendo el valor máximo permisible 80 decibeles y, en el horario nocturno, emitimos 60 decibeles respecto a 70 decibeles que es el máximo permitido. Estos resultados también se deben a la implementación de amortiguadores que contribuyen en la reducción de ruido durante el proceso de producción.

Desempeño ambiental

Insumos y materiales

(GRI 301-1) (GRI 301-2)³⁷ (GRI 306-1)

Como parte de las acciones realizadas en el marco de nuestro sistema de gestión ambiental, aseguramos hacer un uso eficiente de los recursos con el fin de reducir los impactos en el medio ambiente. Para ello, mantenemos un inventario actualizado según la tipología de los insumos empleados para nuestras líneas de producción.

Materiales utilizados 2023 vs. 2024

Tipo de material	Peso o volumen (Ton)	
	2023	2024
Materiales no renovables utilizados	15,971	171,702
Materiales renovables utilizados	376,697.22	758,351.76

(*)Elaboración propia

(GRI 301-3)

Asimismo, este enfoque nos ha permitido dirigir nuestros esfuerzos hacia el reciclaje y reutilización de insumos y productos utilizados en el proceso de envasado de nuestros productos, siendo estos principalmente las parihuelas y los envases de plástico.

Categoría de productos	% de envasado recuperado	
	2023	2024
Parihuelas	4	2.4
Envases de plástico	10	2.0

(*)Elaboración propia

³⁷ El porcentaje de materiales reciclados respecto al total de materiales renovables utilizados corresponde al 100%.

Consumo total de agua

(GRI 303-5)

Hemos establecido medidas para el control en el uso del agua en nuestro proceso productivo con el objetivo de aprovechar y hacer un uso eficiente del recurso, tanto en época de producción como en veda.

El incremento en el año 2024, se debe al incremento de días de producción respecto al año 2023 (como consecuencia del Fenómeno de El Niño), así como a la cuantificación del uso de agua de mar para las operaciones de descarga de materia prima y uso en columnas barométricas (planta de agua de cola), que no fueron cuantificadas en el año 2023 ni año 2022

Consumo Total de Agua (m3)	
2024	9,243,587
2023	445,725
2022	433,983

(*)Elaboración propia

Consumo total de energía

(GRI 302-1)

Las operaciones del sector se vinculan directamente con los impactos ambientales del uso de la energía. En Exalmar, hacemos uso de energía comprada y autogenerada en función de la ubicación geográfica y las necesidades operativas.

Las principales fuentes de energía usadas son el petróleo R500, petróleo Bunker 6, diesel, y también fuentes de menor impacto ambiental como el gas natural, la energía eléctrica e, incluso, energías renovables como la solar. En este caso, resaltamos la implementación de gas natural en tres de nuestras plantas.

El cambio de matriz energética (de combustibles residuales a gas natural) de nuestras plantas de Tambo de Mora, Callao y Chimbote, han permitido reducir los gases de efecto invernadero (GEI). Está en proceso la medición de huella de carbono en nuestras plantas.

Consumo total de energía (kWh)*	
2024	43,710,965
2023	9,651,174
2022	33,256,558

(*) Este dato sólo incluye el consumo de energía eléctrica

(**) Elaboración propia

Consumo de energía según tipo de fuente

Tipo de energía	Unidades	2023	2024
Combustible de fuentes renovables	Julios o múltiplos	0	0

Combustible de fuentes no renovables (GN y petróleo residual)		34,744,226,400,000	2,083,991,794,951,390
Consumo de electricidad	Julios, vatios-hora o múltiplos	9,651,174,000	157,359,472,452,000
Consumo de calefacción		0	0
Consumo de refrigeración		0	0
Consumo de vapor		0	0
La electricidad vendida	Julios, vatios-hora o múltiplos	No aplica	No aplica
La calefacción vendida		No aplica	No aplica
La refrigeración vendida		No aplica	No aplica
El vapor vendido		No aplica	No aplica
Consumo total de energía (GN, Residual y EE)	Julios o múltiplos	34,753,877,574,000	2,241,351,267,403,390

(*) Elaboración propia

Efluentes

(GRI 303-1) (GRI 303-2)

Gestionamos nuestros efluentes eficientemente mediante el tratamiento y uso de tecnología moderna que nos permite cumplir con las normas acerca de los Límites Máximos Permisibles (LMP). Este tratamiento cuenta con un monitoreo periódico para cumplir con lo establecido en la legislación, cuyos resultados son comunicados al Produce y verificados por OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental).

Para medir la gestión de los efluentes y residuos, se utiliza la información de los sistemas de tratamiento y de sus procedimientos o registros internos, cuyos resultados se evidencian en el cumplimiento de la normativa ambiental. Por otro lado, nuestra principal consigna es disponer y reutilizar de forma segura –y en la medida que sea posible– los residuos sólidos y líquidos. En ese sentido, brindamos el mayor cuidado por asegurar que nuestros efluentes sean tratados en nuestras plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) industriales.

NIIF S1-29(a) NIIF S1-30(a)

La gestión del recurso hídrico está regulada por los permisos de volumen de consumo de agua de pozo en cada sede, donde existen normativas como la Ley de recursos hídricos 29338 que tiene por finalidad regular el uso y gestión integrada del agua. Como oportunidad contamos con el reúso para regadío de las aguas tratadas de nuestras plantas de tratamiento de efluentes domésticos. Asimismo, las oportunidades están en el uso de tecnologías limpias en nuestros tratamientos de efluentes industriales.

Durante el 2024, extrajimos aguas subterráneas y aguas marinas, y vertimos aguas marinas de acuerdo al desglose presentado en los siguientes cuadros:

(GRI 303-3)

Fuentes de agua extraídas por Pesquera Exalmar	Sede	Volumen de agua extraída (m3)	
		2023	2024
Aguas subterráneas	Todas CHI y CHD	445,725	700,063
Aguas marinas	Todas CHI y CHD	8,125,680	8,543,524

(*)Elaboración propia

(GRI 303-4)

Fuentes de agua extraídas	Sede	Volumen de agua extraída (m3)	
		2023	2024
Aguas marinas	Vertimientos Todas CHI y CHD	1,431,449	3,175,343

(*)Elaboración propia

Gestión de residuos

(GRI 306-1) (GRI 306-2)

La gestión de nuestros residuos parte de la identificación de los impactos en los cuerpos receptores como agua y suelo, sobre todo, referentes a la inadecuada segregación de residuos y a la contaminación del mar durante las tareas de mantenimiento tales como pintado, carpintería y soldadura.

En ese sentido, nuestros compromisos están alineados con la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, por lo que seguimos rigurosamente las prácticas de segregación y almacenamiento en todas las etapas de producción, asegurando así una adecuada disposición final. También, priorizamos la recuperación y reciclaje de residuos, mientras que aquellos que no pueden ser utilizados se trasladan responsablemente a operadores autorizados o a rellenos sanitarios debidamente aprobados.

Asimismo, nos aseguramos de llevar un exhaustivo registro y cuantificación de todos los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, con el fin de informar, trimestralmente, al sistema de gestión de residuos sólidos (Sigersol).

Todas estas medidas parten de nuestra Política Integrada de Gestión de Calidad, Seguridad y Ambiente, sin embargo, para fortalecer nuestra gestión hemos incorporado el Plan anual de manejo de minimización de residuos a esta política y, además, se han desplegado una serie de capacitaciones regulares a nuestro personal con el fin de promover una cultura de responsabilidad ambiental y su conocimiento acerca de nuestros compromisos ambientales.

Además, contamos con una matriz de objetivos y metas ambientales con relación a la eficiencia en producción y el desarrollo de buenas prácticas ambientales, siendo uno de estos objetivos el reciclaje de residuos sólidos. Estos objetivos son revisados y aprobados cada año por la Alta Dirección y los responsables de cada sede.

El 100 % de nuestros residuos generados en nuestras sedes son transportados por una empresa especializada autorizada y dispuestos en un relleno sanitario (en el caso de los

residuos no peligrosos) o un relleno de seguridad (en caso de los residuos peligrosos), los cuales se encuentran aprobados por los organismos fiscalizadores.

Asimismo, empleamos dos mecanismos de valorización que son el reciclaje y la reutilización de los envases o contenedores de metal, plástico, cartón, parihuelas de madera, papel usado y restos de chatarra ferrosa. De esta manera, hemos podido reducir los impactos en la generación de nuestros residuos a través de la reutilización de materiales.

Por otro lado, los residuos no aprovechables, son segregados y llevados a un almacén temporal de residuos sólidos donde se separan y clasifican según su composición, es decir, si son peligrosos o no peligrosos para su posterior transporte por una empresa especializada y su posterior disposición final en un relleno sanitario.

NIIF S1-29(a) NIIF S1-30(a)

Como oportunidad en el marco de la gestión de residuos sólidos, se ha realizado una renovación de contratos con las empresas operadoras de residuos sólidos afianzando la gestión integral de residuos sólidos y generando una alianza estratégica con la ONG Aniquem³⁸.

(GRI 306-3)

El 100% de nuestros residuos generados en nuestras sedes son transportados por una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizada y dispuestos en un relleno sanitario en caso de los residuos no peligrosos o un relleno de seguridad en caso de los residuos peligrosos, los cuales se encuentran aprobados por los organismos fiscalizadores.

Tipo de residuo	2023	2024
Residuos peligrosos	112 TM	114 TM
Residuos no peligrosos	174 TM	691 TM
Residuos sólidos totales	286 TM	805 TM

(*)Elaboración propia

(GRI 306-4)

Asimismo, empleamos dos mecanismos de valorización que son el reciclaje y la reutilización de los envases o contenedores de metal, plástico, cartón, parihuelas de madera, papel usado y restos de chatarra ferrosa. De esta manera, hemos podido reducir los impactos en la generación de nuestros residuos a través de la reutilización de materiales.

Tipo de residuos	2023		2024	
	Residuos valorizados	Residuos no valorizados	Residuos valorizados	Residuos no valorizados
Residuos peligrosos	2 %	98 %	4%	96%
Residuos no peligrosos	68 %	32 %	26%	73%

(*)Elaboración propia

³⁸ ONG Aniquem es una organización peruana, no gubernamental, sin fines de lucro, que trabaja, desde el año 1999, a favor de la recuperación física y emocional de los niños y las niñas que han sido víctimas de quemaduras.

(GRI 306-5)

Por otro lado, en el caso de los residuos que no podemos aprovechar, son segregados y llevados a un almacén temporal de residuos sólidos, zona en la cual se separan y clasifican los residuos según su composición, es decir si son peligrosos o no peligrosos para su posterior transporte por una EO-RS y su posterior disposición final en un relleno sanitario, fuera de las instalaciones de Pesquera Exalmar.

Residuos destinados a eliminación	2023	2024
Residuos peligrosos	110 TM	114 TM
Residuos no peligrosos	56 TM	691 TM
Residuos sólidos totales	166 TM	805 TM

(*)Elaboración propia

4.3. Acción climática: Adaptación y mitigación

(GRI 201-2) NIIF S1-29(a) NIIF S1-30(a) NIIF S2-9(a) NIIF S2-10(a)

El cambio climático en el Perú se manifiesta a través de la incidencia con la que los desastres naturales afectan a nuestro territorio. En Pesquera Exalmar, el cambio climático es un elemento transversal que se aborda de dos maneras. En primer lugar, contamos con medidas de adaptación para evitar riesgos ocasionados por fenómenos derivados del cambio climático y en segundo lugar, hemos adoptado acciones orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas.

NIIF S1-34(a) NIIF S2-15(a) NIIF S1-34(b) NIIF S2-15(b)

Adaptación

Somos conscientes que el principal riesgo asociado a nuestra actividad económica es la gran variabilidad ambiental de nuestro ecosistema marino, el cual posee una dinámica muy activa entre fenómenos como El Niño (que provoca calentamientos en las corrientes marinas) y La Niña (que provoca enfriamientos en las corrientes marinas) que impactan de manera directa en la disponibilidad de la anchoveta.

NIIF S1-35(a) NIIF S2-16(a)

Adicionalmente, si bien la menor disponibilidad de biomasa de anchoveta debido a estos fenómenos es un efecto temporal, las condiciones climáticas adversas pueden reducir significativamente los volúmenes de producción, afectando el desempeño económico del negocio. Un ejemplo claro fue el 2023, año en el que un Fenómeno de El Niño provocó una caída en los ingresos, seguida de una recuperación en el 2024. El impacto de estos eventos se refleja en los resultados históricos de la empresa:

Comparación de ventas, utilidad neta y EBITDA

USD 000	2022	2023	2024
---------	------	------	------

Ventas	441.70	254.40	456.50
Utilidad Neta	49.30	-11.60	30.00
EBITDA	120.20	24.40	102.90

NIIF S2-29(e)

Por ello, al ser un efecto temporal, se busca una adecuada estructura operativa y financiera que permita adaptar la operación en períodos de impacto climáticos hasta la recuperación del desempeño económico típico.

En ese marco, en el año 2023, tuvimos un enfoque estratégico –a nivel financiero– para atender a los desafíos climáticos que propiciaron la ocurrencia del Fenómeno de El Niño y no permitieron una apertura de la primera temporada en el año. Dicha estrategia contempló las siguientes características y oportunidades:

- Estrategia de abastecimiento a través de la economía colaborativa, forjando alianzas y apoyo mutuo para un mayor aprendizaje, eficiencias y mejora continua.
- Desarrollo de estrategias financieras e incorporación de cláusulas que tomen en cuenta a El Niño en los contratos con nuestros bancos.
- Reducción de capex³⁹, opex⁴⁰ y costos fijos.
- Diversificación de la línea de CHD.

NIIF S1-35(d) NIIF S2-16(d) NIIF S1-35(c) NIIF S2-16(c)

Para 2025, según las previsiones climatológicas, no se espera ningún impacto significativo relacionado al Fenómeno de El Niño. Por ello, no contemplamos cambios en nuestra planificación financiera, ya que al contar con una línea comprometida de capital de trabajo, hemos anticipado cualquier impacto relevante que pudiera surgir como efecto de ese fenómeno.

Por otro lado, siguiendo nuestro enfoque de adaptación, en el 2024 continuamos direccionando parte de nuestro esfuerzo pesquero hacia otras posibles pesquerías: presentamos al PRODUCE un proyecto de investigación para el desarrollo de una pesquería que emplee peces mesopelágicos del mar peruano.

Mitigación

(GRI 302-4) (GRI 302-5)

En el 2024, continuamos destinando esfuerzos para hacer frente a los impactos de nuestra operación sobre el cambio climático. Ejemplo de ello es el monitoreo constante a los ratios de

³⁹ CAPEX: Capital expenditures o gastos de capital.

⁴⁰ OPEX: Operational Expenditures o gastos operativos.

consumo de combustible residual en etapa de producción en donde se involucra a los jefes de turno en el registro de ratios de toneladas o galones de combustible por tonelada producida. De esta manera, nos aseguramos de manejar un estándar de consumo para optimizar el uso de combustible y no sobrepasar los rangos establecidos (estos son, aproximadamente, entre 42 a 43 gal/TN para petróleo residual y entre 175 a 180 m³/TN).

Además, mantuvimos las tecnologías implementadas en nuestras embarcaciones, las cuales nos permitieron obtener una mayor eficiencia energética y reducir el consumo de potencia eléctrica de la flota.

(GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) NIIF S1-46(a) NIIF S2-29(a)

Asimismo, debido a que el 2023 fue un año atípico para el sector, como compañía se tuvo que priorizar las necesidades del negocio de acorde a la gestión financiera, humana y ambiental de la compañía. Por ello, no se registraron las mediciones de los GEI. Sin embargo, mantenemos nuestro compromiso al 2024 y buscamos perfeccionar nuestro sistema para la medición de la huella de carbono y la implementación de una ruta de reducción de la misma. En el primer trimestre del 2025, se está iniciando la medición de las emisiones de alcance 1 y 2 en todas las plantas de acuerdo a los compromisos asumidos con el BID.

Del mismo modo, continuamos realizando con rigurosidad nuestros monitoreos de emisiones atmosféricas por temporada de producción y en los puntos establecidos en cada planta según lo establecido en nuestros compromisos ambientales abordados en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) de cada planta productiva.

Emisiones totales de GEI (TM CO₂eq)

Año	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2024	En proceso	En proceso	En proceso
2023	No se registró	No se registró	No se registró
2022	77,774	1,311	17,426

(*)Elaboración propia.

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(**) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(***) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de trabajadores, etc.

Finalmente, en el año 2024, como parte de la estrategia de sostenibilidad, la compañía asumió una serie de compromisos ambientales con BID Invest, entre los cuales resalta:

- Protección de la biodiversidad: programas de arborización y protección de especies en peligro de extinción en los alrededores de nuestras plantas.
- Acondicionamiento de calderas y reducción de NOx: mejores estándares de calidad del aire.
- Medición de huella de carbono: alcance 1 y 2.
- Monitoreo de efluentes.

IV. NUESTRO EQUIPO Y NUESTRA COMUNIDAD NOS MUEVEN

TEMAS MATERIALES EN ESTA SECCIÓN	
<p>Tema 1 Inclusión, equidad y diversidad</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material hace referencia a la no discriminación y, por ende, igualdad en las oportunidades y en las compensaciones. Nuestro sistema de gestión se basa en crear las condiciones de igualdad para todos nuestros trabajadores y los que forman parte de la cadena de valor, para que puedan desarrollarse según su potencial.</p> <p>Las acciones relacionadas a este aspecto se encuentran a cargo de la Gerencia de Gestión Humana.</p>
<p>Tema 2 Bienestar y desarrollo del talento</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Nuestro sistema de gestión se basa en fomentar las prácticas necesarias para impulsar el crecimiento profesional y personal de los trabajadores, brindando capacitación y entrenamiento permanente. Asimismo, a la inversión en las condiciones de trabajo y el mejoramiento cíclico de los ambientes y espacios físicos de labor, así como a la protección de la salud mental de los trabajadores y sus familias, promoviendo un ambiente laboral seguro, saludable y equilibrado. En cuanto a la salud mental y a la prevención psicológica, se invierte en programas y campañas de soporte emocional, economía familiar y apoyo a la educación. La interacción social empresa – familia se construye en actividades recreativas, deportivas y culturales, así como campañas informativas preventivas de contención ante los riesgos que afectan la sociedad y sus valores. Las acciones relacionadas a este aspecto se encuentran a cargo de la Gerencia de Gestión Humana.</p>
<p>Tema 3 Gestión social de las comunidades del entorno</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) El tema material consiste en contribuir al desarrollo social de las zonas aledañas a nuestras operaciones. Nuestro sistema de gestión está basado en fomentar programas con las comunidades vecinas a nuestras operaciones para fortalecer el relacionamiento y promover su bienestar. Las acciones relacionadas a este aspecto se encuentran a cargo de la Gerencia de Gestión Humana.</p>

ODS involucrados



Hitos en el 2024	Retos al 2025
<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimos el liderazgo, la comunicación y la toma de decisiones de a través del Programa de Capacitación en Dirección de Personas. Como resultado, 6 de los 23 participantes ascendieron a puestos de mayor responsabilidad, incluyendo jefaturas. ● Culminamos con éxito el Programa de Liderazgo Ágil a través del Hub de Innovación, fomentando así la innovación y la mejora continua en la compañía. ● Finalizamos la construcción del Teatro Municipal de Chimbote mediante el mecanismo de Obras por Impuestos. ● Consolidación de APROTAMBO en primer año completo de operaciones. ● Constitución social de APRO NORTE CHICO y próximo inicio de plan de gestión social en 2025. ● Fortalecimiento de Programa Armada de Hierro. ● Cumplimos dos años del Programa “Tu Seguridad Primero”, a través del Programa de Seguridad Basado en el Comportamiento, fortaleciendo una Cultura de Seguridad en cada una de nuestras acciones en el trabajo para evitar accidentes. ● Reforzamos conductas seguras a través del involucramiento de Gerencias, Jefaturas, Superintendencias y Trabajadores. ● Participamos en la capacitación entre Directiva Sindical – Empresa para mejorar las relaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar la sostenibilidad del talento de la compañía mediante el Programa de Dirección de Personas, desarrollando así a futuros sucesores en puestos que alineen sus capacidades con las necesidades organizacionales. ● Potenciar el profesionalismo técnico del personal operario mediante el Programa Integral de Competencias Técnicas Industriales, impulsando la mejora continua y el desarrollo de habilidades para su acceso a la multifuncionalidad operativa y la promoción interna. ● Seguir incrementando promociones internas dentro de la compañía. ● Reforzar las prácticas seguras para reducir accidentes laborales, promoviendo un liderazgo visible, aumentando la participación de Observadores de Alto Rendimiento (OAR) y asegurando el cumplimiento del Programa de Seguridad Basado en el Comportamiento. ● Mantener las reuniones de mesa de trabajo con las bases sindicales y directiva general del sindicato. ● Capacitar a los líderes sindicales con la finalidad de mejorar la comunicación. ● Desarrollar políticas y procesos de inclusión, equidad y diversidad de la compañía. ● Consolidación de APRO NORTE CHICO en primer año de implementación de plan de gestión social. ● Seguir fortaleciendo Programa Armada de Hierro.

<p>laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimos el relacionamiento con la nueva directiva sindical, lo que nos permitió mantener la continuidad operativa. • Realizamos el primer censo poblacional entre los trabajadores con el objetivo de actualizar y consolidar la información necesaria que garantice la precisión de los datos del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las mejores prácticas de gestión social en línea con lo requerido por el BID. • Despliegue de programas de bienestar para familias. • Encuesta de clima laboral para trabajadores.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En cifras

<p>1 obra entregada mediante Obras por Impuestos: Teatro Municipal de Chimbote.</p>	<p>6 trabajadores ascendidos a puestos de mayor responsabilidad.</p>	<p>0 accidentes registrados durante la primera temporada de pesca del 2024.</p>
<p>2 años del Programa “Tu Seguridad Primero”, a través del Programa de Seguridad Basado en el Comportamiento</p>		

5.1 Inclusión, equidad y diversidad

(GRI 2-7)

Al cierre del 2024, contamos con un total de 1,336 trabajadores, de los cuales 1,172 eran permanentes y 164 temporales. Al 31 de diciembre del 2023, se contaba con 1,320 trabajadores, de los cuales 1,167 eran permanentes y 153 temporales. A continuación, presentamos la cantidad de trabajadores por sede.

Número de trabajadores por sede

Región	Permanentes		Temporales	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Ancash	103	5	45	6
Callao	552	8	31	3
Ica	149	5	24	2
La Libertad	103	5	26	3
Lima	152	35	19	4
Piura	46	9	1	0
Total	1,105	67	146	18

(*)Elaboración propia

(GRI 405-1)

Asimismo, respecto al porcentaje de personal femenino, este fue de 6.36%, mientras que un 93.64% fue de género masculino.

Número de trabajadores por género 2024

Categoría	Femenino	Masculino
Empleados	75	234
Obreros	10	580
Tripulantes	0	437
Total	85	1251

(*) Elaboración propia

Por otro lado, el detalle por edad, en comparación con el 2023, se puede ver en la siguiente tabla:

Número de trabajadores por rango etario 2023 vs. 2024

Categoría	2023				2024			
	Menores de 30 años	Entre 30 a 50 Años	Mayores de 50 años	Total	Menores de 30 años	Entre 30 a 50 Años	Mayores de 50 años	Total
Empleados	38	199	68	305	35	207	67	309
Obreros	78	373	139	590	71	366	153	590

Tripulantes	7	217	201	425	3	213	221	437
Total	123	789	408	1,320	109	786	441	1,336

(*) Elaboración propia

Además, identificamos las siguientes categorías de diversidad en nuestra compañía:

Características	Rango	Porcentaje
Edad (años)	Menores de 30 años	8 %
	Entre 30 a 50 años	59%
	Mayores de 50 años	33%
Sexo	Mujeres	6%
	Hombres	94%

(*) Elaboración propia

(GRI 401-1)

Durante el 2024, tuvimos 387 ingresos de trabajadores. El porcentaje de nuevos trabajadores corresponde al 12%.

Nuevas contrataciones

	Rango	2023		2024	
		Número de contrataciones	Tasa de nuevas contrataciones	Número de contrataciones	Tasa de nuevas contrataciones
Edad*	Menores de 30 años	93	41.6%	141	36.4%
	Entre 30 y 50 años	120	52.6%	207	53.5%
	Mayores de 50 años	14	5.9%	39	10.1%
Sexo	Mujeres	30	13.6%	48	12.4%
	Hombres	197	86.4%	339	87.6%

En el 2024, la cantidad de ceses fue de 472 trabajadores, donde 56 corresponden a mujeres y 416 a hombres.

En línea a ello, obtuvimos una tasa de rotación de 5.08% por motivos de término de contrato y obtención de nuevas oportunidades laborales en otras empresas.

(GRI 401-2) (401-3)

Nos esforzamos por hacer que nuestros trabajadores se sientan valorados por su contribución esencial a la empresa, enfocándonos en su bienestar y tranquilidad, así como en la de sus familias. Por esta razón, garantizamos el cumplimiento oportuno de los beneficios tales como:

Beneficios de ley	Asignación familiar, Gratificaciones, Vacaciones, CTS ⁴¹ , Vida Ley, SCTR ⁴² , Utilidades. Alcance: Todos los trabajadores
Bonificaciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivo de Productividad Alcance: Jefes ● Bono de Producción Alcance: Obreros, empleados de planta ● Bono de fin de Temporada Alcance: Tripulantes
Prestaciones	<ul style="list-style-type: none"> ● EsSalud Alcance: Todos ● EPS Alcance: Según afiliación ● Alimentación y movilidad Alcance: Personal de planta

En línea con esta serie de beneficios contamos con el permiso parental, durante el 2024 se otorgó la prestación de permiso parental a nuestros trabajadores según la normativa vigente.

Empleados que se acogieron al permiso parental

Género	Empleados que se acogieron al permiso parental	Empleados que retornaron tras permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después
Mujeres	2	2
Hombres	25	24

(GRI 405-2) (GRI 2-21)

Con respecto a la remuneración entre hombres y mujeres durante el 2024, hemos identificado que en la categoría empleados el sueldo básico de las mujeres está 18% por debajo del sueldo básico de los hombres. Sin embargo, la diferencia es a favor de las mujeres en la categoría gerentes, siendo esta el 9%.

El principal motivo de esta diferencia es que pertenecemos a una industria predominantemente masculina, lo cual implica una mayor antigüedad y experiencia por parte de trabajadores varones. Cabe mencionar que la categoría Tripulantes es solamente ocupada por varones.

Medidas de No Discriminación

(GRI 406-1)

Como parte de nuestra gestión del talento y respeto a los derechos humanos, aseguramos que no existan casos de discriminación en la compañía. En ese sentido, a nivel de gestión documentaria, contamos con un Código de Ética y Conducta en los Negocios, que tiene por

⁴¹ Compensación por Tiempo de Servicio

⁴² Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo

finalidad normar la conducta ética y mantener una línea de comportamiento uniforme, justo y transparente de todos los trabajadores de la empresa.

Su cumplimiento se asegura a través del Auditor Interno, el Comité de Auditoría y el Comité Ejecutivo de Ética, lo que ha permitido culminar el año sin casos de dicha naturaleza.

Libertad de asociación y negociación colectiva (GRI 407-1)

Respetamos y valoramos la representación sindical, por lo que tenemos políticas y prácticas que aseguren su no inhibición. Como resultado de esto, contamos con un sindicato nacional de trabajadores que incluye tanto a obreros como empleados.

Asimismo, no desarrollamos prácticas que prohíban la libertad sindical. Por el contrario, en nuestra Política de Gestión Humana se precisa que se reconoce el derecho a la sindicalización y negociación colectiva, no admitiendo tratos discriminatorios o desiguales a un trabajador por su incorporación sindical.

Hemos venido realizando reuniones de trabajo con bases sindicales y mesas de trabajo con la directiva central del sindicato para resolver problemáticas y mejorar el relacionamiento laboral. De igual manera, damos soporte laboral a jefes en plantas para ayudarlos a solucionar inconvenientes con trabajadores.

En 2025, iniciaremos nuevamente reuniones de negociación con el sindicato, para la revisión y aprobación del nuevo convenio colectivo.

5.2 Desarrollo



Continuamos promoviendo nuestro programa formativo Educamar, con el que impulsamos la formación de líderes en dirección de personas para promover el cambio de enfoque que potencializa el crecimiento organizacional a través del desarrollo y crecimiento de las personas.

El programa de Dirección de Personas contó con la participación de mandos medios, trabajadores con potencial de liderazgo y todo el equipo de Gestión Humana, con el propósito de alinear y fortalecer estrategias clave en la gestión y desarrollo de las personas.

Asimismo, impulsamos la Gestión por Competencias en los mandos mediante capacitaciones enfocadas en las cinco competencias organizacionales de la compañía, complementadas con feedback, feedforward y la implementación de planes de desarrollo individual. Las competencias que forman parte son:

Entendimiento del Negocio	Trabajo en equipo	Proactividad	Desarrollo de Personas	Orientación de servicio a grupos de interés
Es la capacidad de entender la estrategia organizacional y alinear su trabajo con las necesidades y objetivos estratégicos del negocio.	Es la capacidad de fomentar un ambiente de cooperación, comunicación y confianza entre los integrantes del grupo de trabajo.	Es la capacidad de mostrar un comportamiento o emprendedor, asumiendo cambios personales necesarios, a pesar de su complejidad.	Es la capacidad de intervenir genuinamente el plan de mejora propia y de otros logrando resultados de alto desempeño.	Es la capacidad de satisfacer las necesidades de los grupos de interés con ofertas de valor, respondiendo a lo pedido.

(*) Elaboración propia

A través del Programa Creciendo Juntos, se continuó fomentando la multifuncionalidad de los operarios mediante entrenamientos en diferentes puestos. Además, la interinidad y los planes de desarrollo individual para el personal operario y empleado permitieron que adquirieran experiencia en nuevos roles, lo que contribuyó al desarrollo de competencias clave e impulsó las promociones internas en todas las sedes de la compañía.

Gracias a ambos programas, se lograron 35 promociones internas. Los trabajadores promovidos recibieron el acompañamiento de sus líderes en sus nuevos roles, lo que les permitió adquirir seguridad y desempeñarse de manera óptima.

(GRI 404-1)

En el 2024, cambiamos los cursos de nuestro plan anual de formación donde se abordaron técnicas en habilidades blandas. En el 2024, actualizamos nuestro plan de capacitaciones internas en el que se abordaron los siguientes temas:

Capacitaciones	Descripción	N° de trabajadores beneficiados	Horas de capacitación
Dirección de personas	Dirigido a mandos medios y trabajadores identificados con potencial de liderazgo para el desarrollo de sus habilidades blandas	21	53
Gestión por competencias	Dirigido a mandos medios y Superintendentes de planta, enfocado en desarrollar sus habilidades para fomentar el crecimiento y desarrollo del personal a su cargo	81	8
Trabajo en Equipo y Proactividad	Dirigido a mandos medios y empleados, con el objetivo de desarrollar capacidades	30	32

	que fortalezcan habilidades de relacionamiento personal esenciales para una convivencia armoniosa y el crecimiento laboral.		
Estrategias Integradas para la Dirección de Personas y Sostenibilidad	Dirigido al personal del área de Gestión Humana, con el propósito de alinear y fortalecer estrategias orientadas a la Dirección de Personas y las estrategias de sostenibilidad.	36	16
Gestión Estratégica de Mantenimiento: Enfoque Quant	Dirigido al equipo de mantenimiento de plantas CHI (Supervisores de mantenimiento y Asistente de operaciones) y Sede Central (Ing. Confiabilidad, Coordinador de Mantenimiento y Programador) con el propósito de brindar conocimientos, herramientas y habilidades necesarios para optimizar la gestión del mantenimiento, mejorar la disponibilidad, confiabilidad y vida útil de los activos, garantizando la operatividad continua y alineándose con los estándares de calidad y eficiencia de la empresa.	12	16

(*) Elaboración propia

En 2024, continuamos aprovechando nuestro convenio con SENATI para ofrecer a nuestros trabajadores la oportunidad de formarse y certificarse técnicamente a través del **Programa de Calificación de Trabajadores en Servicio**. Este programa tiene como objetivo mejorar las competencias de los trabajadores en sus puestos de trabajo y lograr su profesionalización al culminar su formación técnica, lo cual les permite obtener un título técnico profesional. El impacto de este programa radica en el fortalecimiento de las habilidades técnicas de nuestros trabajadores, aumentando su productividad, confianza y aportando al desarrollo sostenible de la compañía.

Asimismo, seguimos promoviendo el **Programa de Aprendizaje Dual**, dirigido a los hijos de nuestros trabajadores, para apoyarlos en sus estudios de formación técnico-profesional. Este programa busca fomentar el desarrollo educativo de los hijos de nuestros trabajadores mediante la formación profesional en el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), bajo la modalidad de patrocinio para aprendices. El impacto de este programa se refleja en la generación de oportunidades para las futuras generaciones, contribuyendo en la educación y bienestar de las familias de nuestros trabajadores.

Para continuar promoviendo la formación de nuestros trabajadores, se desarrolló el **Programa Integral de Competencias Técnicas Industriales (PICTI)**, diseñado para fortalecer habilidades en Mecánica, Electricidad y Electrónica. El programa abarca tres niveles: básico, intermedio y avanzado, alineados con las categorías de puestos desde ayudantes hasta técnicos especializados y jefaturas.

Con un enfoque progresivo que combina teoría y práctica, el PICTI busca mejorar competencias técnicas, fomentar la mejora continua y promover la colaboración efectiva,

contribuyendo al crecimiento profesional de los trabajadores y al éxito operativo de la empresa

(GRI 404-2) (GRI 404-3)

En el 2024, nos enfocamos en acciones estratégicas que permitieron fortalecer la comprensión y alineación del programa **Talento a Bordo**, así como en preparar a los equipos evaluadores y líderes para un proceso más efectivo en el siguiente año.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Retroalimentación del equipo de evaluadores: Los evaluadores de plantas CHI y CHD brindaron retroinformación sobre el entendimiento de las competencias y comportamientos esperados, con el objetivo de garantizar un criterio unificado en todo el proceso.
- Revisión de Competencias con Líderes Clave: Se llevaron a cabo sesiones con las jefaturas de plantas y sede central para revisar las competencias y comportamientos, alineándose con los objetivos organizacionales y asegurando claridad en el entendimiento de estas.
- Revisión de KPI: Se realizó una revisión de los indicadores de desempeño (KPI) por gerencias, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y reforzar las metas organizacionales en cada equipo.
- Reinducción y entrenamiento de evaluadores: Se implementó un proceso de reinducción y entrenamiento para los evaluadores de plantas CHI y CHD, utilizando como referencia la evaluación 2022-II, lo que aseguró una mejora en la consistencia de las futuras evaluaciones.

Estas acciones permitieron sentar las bases para una gestión por competencias más sólida y alineada, priorizando el entrenamiento de todos los involucrados, con el objetivo de garantizar evaluaciones más efectivas, objetivas y relevantes para el desarrollo de los trabajadores en la compañía. En el 2024, si bien no realizamos evaluaciones de desempeño, realizamos un feedback con los evaluadores y, sobre ello, hemos realizado ajustes en las competencias.




Finalmente, continuamos trabajando Programas hacia nuestros tripulantes de Flota:

- Código del Guerrero: Programa con tradicionales jornadas presenciales con los Guerreros del Mar, con el fin de seguir sensibilizando respecto a las buenas prácticas a bordo y tener un momento de integración y motivación previo al inicio de temporada.
- Recompensa: Programa de reconocimiento a nuestros tripulantes, que los premia por su eficiencia de pesca y buenas prácticas a bordo.



5.3 Bienestar

En 2024, brindamos atención constante a nuestros trabajadores a través de las atenciones individualizadas y familiares, así como con encuestas y el primer censo, que nos brinda información actualizada sobre nuestros trabajadores y sus familias. Gracias a ello, hemos podido implementar y consolidar las siguientes iniciativas según las necesidades específicas de cada área de actividad:

Iniciativa	Descripción
Corazón Amarillo 	<p>Es nuestra iniciativa de bienestar emocional para trabajadores y sus familias. Brinda apoyo en salud mental a través de acompañamiento psicológico, espacios de reflexión y actividades de integración, que permiten a nuestros trabajadores compartir sus experiencias y sentimientos en un espacio seguro.</p> <p>En 2024 realizamos 1,199 atenciones individuales y familiares, reafirmando nuestro compromiso con su bienestar integral.</p>
Exalmar Kids 	<p>Buscamos fomentar el desarrollo emocional, social y físico de los niños a través de talleres de vacaciones útiles que ofrecen actividades educativas y culturales. Están dirigidos a niños de 05 a 12 años durante su periodo de vacaciones, tanto de forma presencial y virtual. En 2024, participaron 262 hijos de trabajadores, representando un 38.9%.</p>
Mundialito 	<p>Esta iniciativa, tanto a nivel interáreas como intersedes, reúne a todos los trabajadores en un torneo amistoso, promoviendo la camaradería y el trabajo en equipo entre las diferentes áreas de la empresa. En 2024, por primera vez, se realizó en flota y plantas, contando con la participación de la mayoría de trabajadores.</p>
Día del Pescador	<p>En el 2024, se realizó el reencuentro con nuestros tripulantes a través de una gran celebración para ellos y sus esposas, celebrando esta fecha tan importante para el sector pesquero.</p>
Misas de inicio de temporada	<p>Se realiza como es costumbre, la misa de inicio de temporada en cada sede.</p>
Primer Censo Poblacional	<p>En 2024, realizamos nuestro Primer Censo Poblacional entre nuestros trabajadores para actualizar y consolidar la información de recursos humanos.</p>
Celebración de fechas especiales	<p>Celebración de fechas especiales en cada sede, tales como misas de inicio de temporada, día de la amistad, día del trabajo, entre otros.</p>

(*) Elaboración propia

Para el 2025, mantendremos el compromiso de seguir implementando espacios de valor, como escuelas para padres y realizar nuestra primera feria de emprendimientos, elaborados por las esposas de los trabajadores. También continuaremos integrando a las familias en nuestras actividades, promoviendo una cultura de prevención a nivel de salud, emocional y social.

5.5 Comunicación interna

Para garantizar una comunicación corporativa eficiente y accesible en tiempo real, hemos implementado diversas estrategias que, a través del uso de la tecnología, facilita la disponibilidad de información y la transmisión de conocimientos. Estas acciones refuerzan el trabajo de las áreas y programas de bienestar y desarrollo, asegurando un flujo de comunicación oportuno y efectivo.

Desplegamos estas iniciativas en distintos formatos con el objetivo de llegar de manera más efectiva a nuestros trabajadores, fomentando una cultura de reconocimiento que fortalece la motivación, la cohesión, el bienestar y la productividad en la organización.

Entre las iniciativas más destacadas del 2024, se encuentran:

Podcast “Un Mar de Historias”	Historias inspiradoras de trabajadores con años de trayectoria.
Futuro Sostenible	Videos cortos con difusión de avances de planes de acción en materia de sostenibilidad y reconocimiento a sus protagonistas.
Noticiero “Exalmar al Día”	Noticias más importantes de la compañía de forma semanal, buscando brindar reconocimientos frecuentes a los protagonistas.

De esta manera, el eje comunicacional se volvió una parte importante de nuestro programa Navegando Juntos, con una comunicación oportuna a través charlas de especialistas, videos educativos y comunicaciones constantes informativas.

Nuestros medios de comunicación interna son:

- Grupos de Facebook.
- Página de Facebook: Navegando Juntos – Pesquera Exalmar SAA
- Whatsapp
- Correo electrónico
- Murales físicos y digitales en sedes
- Material impreso
- Encuentros virtuales y presenciales: eventos, charlas, conversatorios, reuniones con la Gerencia, etc.

En el 2024, se lanzaron nuevos canales oficiales tanto internos como externos, resaltando el nuevo canal de TikTok de Exalmar.

5.6 Salud y Seguridad

Nuestra principal prioridad seguirá siendo siempre garantizar la salud y seguridad de nuestros trabajadores. El año 2024 nos brindó una excelente oportunidad para fortalecer nuestra cultura organizacional, especialmente a través de la implementación de nuestros valores corporativos y el impulso del Liderazgo Visible, en el marco del Programa de Seguridad Basado en el Comportamiento.

En este período, trabajamos el control de las emociones a nivel del mando medio en todas las sedes operativas e integramos la seguridad basada en el comportamiento en el día a día del personal, con el objetivo de prevenir y reducir accidentes laborales. Además, aprovechamos los días sin producción para continuar capacitando y fortaleciendo nuestra cultura en salud y seguridad, un eje importante dentro de nuestro Pilar 2: “Nuestro Equipo y Nuestra Seguridad nos mueven” como parte de nuestra estrategia de Sostenibilidad.

En su primer año de gestión, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo logró una destacada representación y participación en todos los niveles de la organización, lo que permitió la toma de decisiones clave a nivel corporativo.

Por otro lado, le dimos continuidad a nuestro programa “Te Quiero Sano”, el cual inició el soporte presencial de nutricionistas en nuestras sedes de CHI y CHD brindando las consultas a los casos críticos a fin de fomentar un estilo de vida saludable.

A través de este, continuamos con las auditorías a los concesionarios de alimentos e inspecciones multidisciplinarias a nuestras sedes procurando garantizar un adecuado servicio en nuestros comedores alineados al objetivo principal de vida saludable.

Además, publicamos periódicamente flyers con tips saludables y recomendaciones a través de nuestros canales de comunicación interna.

Programa Nutricional: Perder para Ganar

El Programa Perder para Ganar, se instauró en tiempos de pandemia y se mantiene desde entonces, con el fin de potenciar el control médico y nutricional de nuestros trabajadores de riesgo. Igualmente, garantizar un adecuado servicio en nuestros comedores alineados al objetivo principal de una vida saludable. Para nuestros trabajadores, reforzamos el Programa “Perder para Ganar”, asesorando en dicha materia a ellos y sus familias. Para las esposas de nuestros trabajadores, se realizaron charlas virtuales sobre nutrición y presupuesto familiar.

NIIF S1: 30(a)

Asimismo, buscamos fortalecer la colaboración con seguridad ocupacional para concienciar sobre la salud mental mediante talleres, sesiones de terapia y recursos que ayuden a gestionar el estrés y la ansiedad. Del mismo modo, impulsamos el uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a herramientas de bienestar, como aplicaciones con ejercicios de meditación, monitoreo de la salud física y mental, y asesoramiento en línea.

Programa de Seguridad

Nuestro Programa de Seguridad basado en el comportamiento tiene como objetivo principal prevenir lesiones, incidentes y accidentes en el desarrollo de nuestras actividades, promoviendo y reforzando conductas seguras mediante un proceso de observación. Para lograr nuestro propósito contamos con un Equipo guía y un Equipo de observadores.

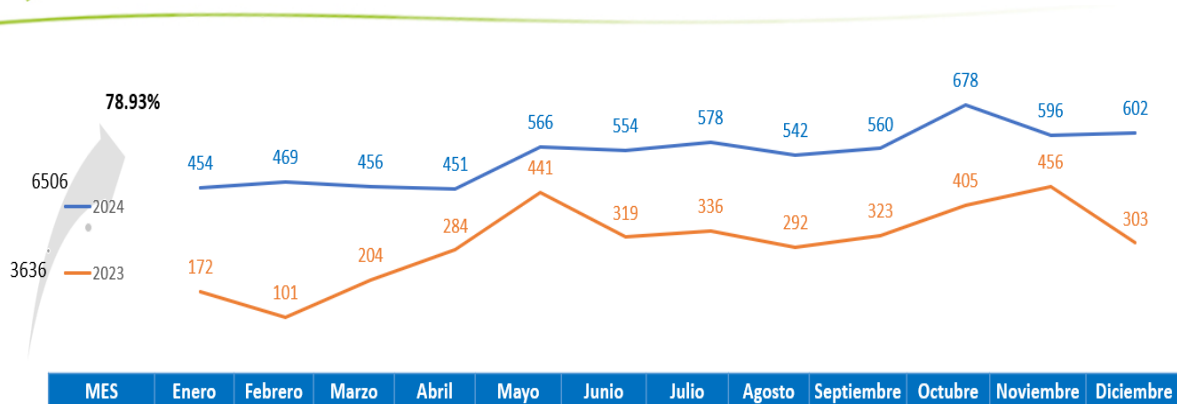
El alcance del programa abarca todas las sedes operativas incluyendo nuestra flota pesquera.

Durante el año 2024 realizamos a través de nuestros observadores 6,506 observaciones, registrando un aumento de 79% en cantidad de observaciones con respecto al año anterior, reduciendo en **38% nuestro índice de accidentabilidad**.

En relación con nuestra flota, colaboramos estrechamente con los patrones de las embarcaciones como parte integral de nuestro programa, enfocándonos en el desarrollo de habilidades blandas y en la promoción de los valores corporativos. Como resultado de este enfoque, 16 embarcaciones lograron mantener un historial de **0 accidentes durante la primera temporada de pesca**, además de conseguir una reducción anual del 0.60% en el índice de accidentabilidad.

Curva SBC

Fuente: DATA SBC (Cierre 01/01/25)



(*) Elaboración propia



(*) Elaboración propia

NIIF S1: 30(a)

Durante el año 2024, aunque experimentamos una disminución en nuestro índice de accidentabilidad, llevamos a cabo un análisis detallado de los eventos ocurridos.

Con el apoyo de nuestra aseguradora, realizaremos evaluaciones de riesgo en nuestras plantas, enfocándonos en las actividades de descarga, operaciones y mantenimiento, que fueron las que registraron mayor incidencia.

Además, en nuestra flota, organizaremos talleres sobre valores corporativos antes del inicio de la temporada, abordando temas clave como la toma de decisiones de los patrones, el ahorro de tiempo en las tareas y sus posibles consecuencias.

(GRI 403-1) (GRI 403-7)

Cada año, nos esforzamos por mejorar nuestros estándares en salud y seguridad, asegurando un entorno protegido para nuestros trabajadores, contratistas y empresas de servicios que operan en nuestras instalaciones. Para lograrlo, seguimos los lineamientos establecidos en nuestra política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), alineada con la norma ISO 45001:2018, la legislación vigente (Ley N.º 29783) y otros compromisos voluntarios.

Este enfoque nos permite definir lineamientos legales clave, incluyendo la Ley 29783 y su reglamento (DS 005-2012 y sus modificaciones), garantizando la identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgos ocupacionales. Así, implementamos medidas y soluciones en todos los niveles de la jerarquía de controles de riesgo, priorizando siempre el bienestar y la seguridad de nuestro equipo.

(GRI 403-3) (GRI 403-8)

Nuestro sistema de salud está diseñado con un enfoque preventivo y de vigilancia médica, adaptándose a los riesgos, peligros y necesidades de cada puesto de trabajo. Por ello, realizamos monitoreos de salud ocupacional para brindar atención, seguimiento y evaluaciones médicas periódicas.

Además, garantizamos la confidencialidad de los datos personales de nuestros trabajadores mediante auditorías internas a las cláusulas de confidencialidad en los contratos con las empresas que prestan servicios tercerizados en salud ocupacional.

En esta misma línea, trabajamos para que nuestros servicios de salud laboral sean accesibles para todos. Desde su primer día, cada trabajador cuenta con Seguro de Vida Ley y ESSALUD, asegurando su integración al Sistema de Salud y Seguridad de la compañía.

Cobertura del sistema de salud en EXALMAR

Indicador	2023		2024	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Empleados cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	1,325	100%	1,339	100%
Trabajadores que no sean empleados cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2,026 (mensual)	100%	2,550 (mensual)	100%
Empleados cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, sujeto a auditoría interna.	1,325	100%	1,339	100%
Trabajadores que no sean empleados cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, sujeto a auditoría interna.	2,026 (mensual)	100%	2,550 (mensual)	100%
Empleados cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero.	1,325	100%	1,339	100%
Trabajadores que no sean empleados cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero.	2,026 (mensual)	100%	2,550 (mensual)	100%

(*) Elaboración propia

(GRI 403-2)

Para identificar y gestionar los peligros y riesgos a los que pueden estar expuestos nuestros trabajadores, utilizamos la herramienta de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control (IPERC), la cual actualizamos de manera constante. Además, brindamos capacitaciones y talleres sobre su aplicación, asegurando que nuestro equipo esté preparado para actuar de forma segura.

Por otro lado, realizamos monitoreos de riesgos psicosociales, y con los resultados obtenidos, fortalecemos nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto nos permite mantener y mejorar los controles existentes, minimizando el impacto de estos riesgos en nuestros trabajadores.

En 2024, reforzamos el proceso de generación de reportes de observaciones y no conformidades, convirtiéndolos en una herramienta clave para identificar y comunicar riesgos laborales en trabajadores y contratistas.

Gracias a esto, hemos optimizado la investigación de incidentes laborales, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad y la mejora continua a través de la implementación de acciones correctivas.

(GRI 403-4)

Contamos con procesos que fomentan la participación activa de nuestros trabajadores en la gestión de seguridad y salud en el trabajo, asegurando que puedan involucrarse en el desarrollo, aplicación y evaluación de los procesos de comunicación de información relevante en esta materia.

Además, nuestro equipo operativo y los trabajadores colaboran activamente en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, presente en todas nuestras instalaciones. Este comité, alineado con la normativa legal, permite generar consultas, compartir aportes y asumir responsabilidades clave para mejorar continuamente nuestras prácticas. Sus reuniones se realizan mensualmente o de forma excepcional cuando la situación lo requiere, garantizando así un espacio constante de diálogo y mejora.

(GRI 403-5) (GRI 410-1)

En los cursos de formación acerca de salud y seguridad en el trabajo que brindamos a nuestros trabajadores abordamos los siguientes temas:

- Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
- Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control (IPERC)
- Certificación Y Acreditación Uso de Montacargas y Apiladores
- Trabajos de Alto Riesgo: trabajos en caliente, trabajos en altura y trabajos en espacios confinados
- Protocolos de Descarga de Pesca Añeja
- Reforzamiento en ISO 45001
- Procedimiento de Respuesta a Emergencia de Gas natural
- Entrenamiento en el Programa de Seguridad Basado en el Comportamiento
- Capacitación y Entrenamiento de las Brigadas de Respuesta a Emergencia

Asimismo, en el 2024, el 100% del personal de seguridad ha recibido una capacitación de la Política de Sostenibilidad

(GRI 403-6)

Gestionamos la salud ocupacional a través del servicio médico de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo propósito es asegurar la prevención y vigilancia médica de los trabajadores. Para ello, contamos con un médico corporativo, dos médicos de soporte y profesionales de la salud en cada una de las sedes.

Además, con el fin de detectar de manera oportuna cualquier tema de salud, realizamos exámenes médico-ocupacionales, previos a la contratación así como posteriores de forma periódica, los cuales permiten realizar seguimiento a casos de riesgo y de preexistencias médicas.

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluye a las Empresas Contratistas y Empresas de Servicios que desarrollan actividades en las instalaciones de la Compañía.

A través del Procedimiento de Gestión y Control de Contratistas y terceros, las Empresas

Contratistas y Empresas de Servicios, tienen el estándar de cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley 29783.

(GRI 403-9) (GRI 403-10)

Durante el año 2024, llevamos a cabo un análisis detallado de los eventos con accidentabilidad ocurridos. Con el apoyo de nuestra aseguradora, realizamos evaluaciones de riesgo en nuestras plantas, enfocándonos en las actividades de descarga, operaciones y mantenimiento, que fueron las que registraron mayor incidencia.

Además, en nuestra flota, organizamos talleres sobre valores corporativos antes del inicio de la temporada, abordando temas clave como la toma de decisiones de los patrones, el ahorro de tiempo en las tareas y sus posibles consecuencias.

Lesiones de trabajadores por accidente laboral

	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	-	-	-	-
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	-	-	-	-
Número de accidentes laborales registrables. (personal propio)	86	0	88	3
Días Perdidos de accidentes laboral registrables (personal propio)	2,055	0	2,728	18
Tasa de accidentes laborales registrables.	0,01		0,04	

(*) Elaboración propia

Lesiones de contratistas por accidente laboral

	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	-	-	-	-
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	-	-	-	-
Número de accidentes laborales registrables. (personal propio)	35	14	27	7

Días Perdidos de accidentes laboral registrables (personal propio)	154	59	158	12
Tasa de accidentes laborales registrables.	0,01		0,04	

(*) Elaboración propia

(GRI 403-6)

Gestionamos la Salud Ocupacional a través del Servicio Médico de Apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual tiene como propósito asegurar la prevención y vigilancia médica de los trabajadores. Para ello, contamos con un médico corporativo, dos médicos de soporte y profesionales de la salud en cada una de las sedes.

Además, con el fin de detectar de manera oportuna cualquier tema de salud, realizamos exámenes médicos ocupacionales previos a la contratación así como posteriores de forma periódica, los cuales permiten realizar seguimiento a casos de riesgo y de preexistencias médicas.

(*) Elaboración propia

GRI 410-1

Estadísticas de salud y seguridad en el trabajo en las plantas de procesamiento de jurel y caballa (J&C)

Reportar números totales para cada parámetro	2024		2023	
	Empleados de la compañía	Empleados de los contratistas	Empleados de la compañía	Empleados de los contratistas
Empleados	116	2,222*	116	*2,240
Accidentes	4	33	13	46
Horas hombre trabajadas	381,810	1,129,325	327,555	1,013,712
Muertes	0	0	0	0
Tiempo perdido por accidentes	0	0	0	0
Días de trabajo perdidos	5	140	253	190
Accidentes de tránsito	0	0	0	0

(*) Elaboración propia

5.7 Gestión social del entorno

(GRI 203-2) (GRI 413-2)

Estamos comprometidos con la transformación social y desarrollo de los grupos de interés de nuestro entorno, generando bienestar social a través de nuestras operaciones.

Buscamos contribuir con el desarrollo de las comunidades relacionadas con la pesca en las zonas donde operamos, impulsando su crecimiento, y respaldando la conservación y protección del medio ambiente.

En este contexto, enfocamos nuestros esfuerzos en identificar los principales impactos de la operación referidos a:

- La percepción de impactos ambientales en las zonas costeras donde operamos, producto de la actividad pesquera e industrial en general.
- Relacionamiento con las comunidades pesqueras.
- Expectativas acerca del empleo directo e indirecto.
- Expectativas acerca del impacto económico de nuestras operaciones en localidades.
- Expectativas de grupos específicos vinculados con el ecosistema pesquero; por ejemplo, pescadores artesanales, sindicatos, familias de trabajadores directos e indirectos, etc.
- Expectativas acerca de infraestructuras en favor de localidades.
- Expectativas acerca de la actividad pesquera industrial, en torno a desafíos climáticos y Fenómeno de El Niño.

Estamos comprometidos con las comunidades aledañas a su entorno. Estas suelen estar definidas por lo que cada planta pesquera considera su ámbito de influencia directa. Existen ámbitos de influencia muy precisos y reducidos, y también existen casos donde el ámbito de influencia se refiere a todo el distrito. Estos se encuentran en: Callao, Tambo de Mora (Chincha), Puerto Malabrigo (Chicama), Chimbote y Carquín (Huacho).

Proveedores locales

(GRI 202-2)

Con respecto a las comunidades aledañas en las que generamos impactos, cabe destacar que, en busca de su desarrollo y de generar una relación de doble impacto, contratamos a proveedores locales. Además, con la finalidad de generar un proceso transparente y de promover el desarrollo de proveedores de bienes y/o servicios de la zona, la etapa de selección se realiza a través de criterios objetivos, tales como un precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

Asimismo, realizamos la contratación de personal local, enmarcada por principios claros de capacidad técnica, calidad, competitividad, experiencia adquirida y alineamiento con sus valores.

Por otro lado, la conducta de nuestro personal en su comunidad, refleja los valores que como empresa; por lo que se apoya la participación del personal en aquellas actividades y/o eventos que contribuyen al desarrollo de la comunidad o en asociaciones que lo promueven. Por ejemplo, a través de las APRO nuestros trabajadores participan activamente en programas que generan beneficios en sus comunidades y sus familias a través las limpiezas de playa, programas de lucha contra la anemia, entre otros.

Asociaciones de productores de harina y aceite de pescado

Para generar un mayor impacto social, bienestar y desarrollo de las comunidades de entorno de la compañía, implementamos acciones y alianzas en cada localidad.

Asociaciones de Productores de harina y aceite de pescado (APRO)	
¿Qué son?	Organizaciones compuestas por tres o más empresas que operan en una misma zona en el litoral. Estas cuentan con un modelo de gestión que busca mejorar la contribución al desarrollo local en las regiones donde interviene la industria pesquera, mediante acciones estratégicas y articuladas con iniciativas con el Gobierno y la Sociedad Civil.
¿Qué hacen?	Las APRO desarrollan capacitaciones constantes a través de proyectos sostenibles que sientan las bases para relaciones armoniosas con sus principales grupos de interés, promoviendo la sostenibilidad ambiental, social y económica.
¿Qué APRO tenemos en el sector?	A través de las APRO, seguiremos trabajando en una auténtica transformación social en las zonas donde operamos, para bienestar de nuestras comunidades vecinas. En este 2024, continuamos liderando las APRO Tambo de Mora y en Norte Chico, las cuales se suman a las ya existentes APRO Chimbote, APRO Chicama, APRO Chancay, APRO Pisco y APRO Callao
¿Cuál es nuestro rol?	En vista de que tenemos como política la contribución al desarrollo de las zonas de influencia de la empresa, desplegamos planes de gestión social sostenible y relaciones comunitarias con nuestras comunidades aledañas, en el marco de las APRO.
¿Qué APRO lidera Pesquera Exalmar?	<p>El 2024 representó un año de consolidación de los procesos de gestión social de Pesquera Exalmar, siendo la única empresa del sector que lidera dos APRO.</p> <p>En primer lugar, APRO Tambo de Mora, Asociación liderada por Pesquera Exalmar, la cual a través de su plan de trabajo de gestión social, viene beneficiando a la población de Tambo de Mora generando múltiples alianzas estratégicas para bienestar de nuestros vecinos y sus familias. Este fue el primer año de APRO Tambo de Mora con un plan de trabajo sostenido, alcanzando reconocimientos de parte de la Municipalidad de Tambo de Mora y aliados estratégicos.</p> <p>En el caso de APRO Norte Chico, también liderada por Pesquera Exalmar, fue un año de fortalecimiento de relaciones en el camino a la constitución social de la Asociación. Este 2025 será el primer año de labores oficialmente de APRO Norte Chico, con un plan de gestión social ambicioso y grandes oportunidades por delante, que esperamos generen gran impacto en nuestros vecinos de Carquín, Supe y Vegueta.</p>

(*) Elaboración propia

Armada de Hierro

(GRI 413-1)

De acuerdo a la publicación del informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, “Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023”, se reveló el estado de salud de los niños menores de 3 años en relación a la anemia. Según el documento, en el año 2023

se registró que el 43.1 % de los niños entre 6 y 35 meses (menores de tres años) padecen de anemia por déficit de hierro en la sangre. Estos niños y niñas tienen una concentración de hemoglobina menor o igual a 11,9 por decilitro. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), las cifras reportadas por el INEI representan a más de 700 mil menores de tres años que fueron afectados por esta condición. Alrededor de 50 mil casos más que antes de la pandemia.

En ese marco, desde el sector pesquero, se viene trabajando en este desafío con una iniciativa que ha impactado positivamente en miles de niños y niñas, tanto hijos de trabajadores del sector como comunidades de nuestro entorno, a través del Programa Armada de Hierro.

El pescado es un producto muy nutritivo pero poco consumido, a pesar de su importancia en la lucha contra la anemia. Por esta razón, a través de la Sociedad Nacional de Pesquería, el sector busca contribuir a la solución fomentando su consumo con el programa Armada de Hierro.

Campañas de Salud de Armada de Hierro 2024

Apro	N° Campañas	N° De Niños Tamizados	N° Niños Diagnosticados	N° de atenciones
Aprochancay	5	270	54	54
Aprochicama	2	434	39	21
Aproferrol	8	826	54	33
Aprocallao	2	149	100	63
Apropisco	4	172	5	5
Aprotambo de Mora	5	90	22	22
Coishco	2	99	39	13
Totales	28	2,040	314	211

Talleres de salud 2024

Apro	Sesiones demostrativas		Salud integral		
	N° de actividades	N° de participantes	N° de campañas	N° de especialidades	N° Niños Recuperados
Aprocallao	3	62	-	-	-
Aprochancay	8	142	4	10	4,500

Aprochicama	-	-	1	1	394
Aproferrol	12	902	5	4	1,950
Aprotambo de Mora	5	142	2	10	2,500
Apropisco	7	150	1	10	1,200
Totales	35	1,398	12	35	10,544

En el 2024, Armada de Hierro tuvo un gran alcance llegando a organizaciones sociales como las llamadas Ollas comunes y comedores populares, grandes aliadas en la lucha contra la inseguridad alimentaria y la anemia, a través del Plan de complementación alimentaria, logrando importantes resultados:

Comparativo de los indicadores de alcance de Armada de Hierro 2023 vs. 2024

Año	N° de ollas comunes	N° de comedores populares	N° vaso de leche	N° de beneficiarios	Pescado KL.	Conservas UND.
2023	401	652	19	83,798	29,220	39,000
2024	3,064	4,555	40	584,652	137,435	10,800

A través de nuestras APRO, se realizaron también otras actividades como el proyecto de Escuelas ecoeficientes relacionado con la implementación de biohuertos en escuelas, capacitaciones denominadas "Somos Pesca" y jornadas de limpieza de playas en todo el litoral, gracias a las alianzas estratégicas generadas con las Municipalidades e Instituciones de la zona, así como la participación de voluntarios de las empresas asociadas del sector.

Escuelas ecoeficientes

Apro	Escuelas ecoeficientes		Biohuertos implementados	Cosechas KL.	Salud integral		
	N° de IIEE*	N° de alumnos			N° de IIEE	N° de alumnos	KL Compostaje
Aprochicama	-	-	6	399	8	-	879
Aprotambo de Mora	2	157	2	190	1	40	180
Aproferrol	3	1,826	3	3,200	3	963	
Aprochancay	4	950	7	5,800	7	120	180
Totales	9	2,933	18	9,589	19	1,239	1,239

(*) Instituciones educativas

Somos Pesca

Apro	2023		2024	
	N° de capacitaciones	N° de capacitados	N° de capacitaciones	N° de capacitados
Aprochicama	5	267	10	652
Aproferrol	3	217	4	739
Apronorte chico	5	159	6	345
Aprochancay	3	159	6	329
Aprocallao	4	153	4	185
Apropisco	3	70	4	228
Aprotambo de Mora	3	114	6	332
Coishco	1	35	4	201
Bayovar	1	79	1	100
Otros	-	-	1	27
Totales	28	1,253	46	3,138

Limpieza de playas

Resultados de limpieza de playas 2024

APRO	FECHA	RESIDUOS RECOLECTADOS (KL.)	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ARTICULACIONES
APROCALLAO	09/04/24	4,000	35	3
	15/10/24	17,000	65	7
APROCHANCAY	26/01/24	350	50	5
	10/04/24	600	45	5
	08/08/24	800	30	5
	19/09/24	2,000	45	3

		07/11/24	1,100	65	2
APROCHICAMA		26/01/24	2,000	65	14
		19/09/24	2,000	67	10
APROFERROL		02/02/24	780	92	5
		11/04/24	2,000	64	5
		13/08/24	800	43	3
		22/09/24	2,500	112	8
		11/10/24	4,000	84	8
APRONOR TE CHICO	SUPE	26/01/24	1,200	82	6
		06/06/24	800	35	7
		18/09/24	1,500	56	6
	CARQUIN	16/02/24	700	28	6
		20/09/24	800	22	4
	VEGUET A	26/01/24	300	15	4
		16/02/24	500	40	5
		20/09/24	500	32	4
	APROPISCO		26/01/24	800	60
		02/02/24	330	150	6
		02/02/24	350	30	5
		16/02/24	300	25	3
		22/03/24	260	51	7
		06/05/24	650	42	5

	06/05/24	232	26	2
APROTAMBO DE MORA	28/02/24	3,200	80	8
	19/03/24	1,010	35	5
	25/09/24	1,400	42	7
	23/11/24	525	18	3
COISHCO	26/01/2024	3,000	38	7
	20/08/24	4,200	84	4

(*) Elaboración propia

Obras por impuestos

(GRI 203-1)

En Exalmar no somos ajenos a las carencias de infraestructura y servicios existentes en las zonas que rodean nuestras operaciones. En este contexto, realizamos proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI), tomando como referencia nuestro primer proyecto- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

En 2024, culminamos y entregamos el Teatro Municipal de Chimbote, obra finalizada mediante esta modalidad. Se espera que este recinto sea una obra de uso público para la promoción de las artes, cultura y bienestar de los chimbotanos y ancashinos.

V. GESTIONAMOS NUESTRA CADENA DE VALOR

TEMAS MATERIALES EN ESTA SECCIÓN	
<p>Tema 1 Desarrollo y relacionamiento con proveedores estratégicos</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material hace referencia a la interacción y colaboración entre la empresa y nuestros proveedores fundamentales, ya que la mejora de dichas relaciones es un elemento clave para nuestro crecimiento conjunto. Nuestro sistema de gestión implica trabajar en colaboración con los proveedores (armadores pesqueros, pescadores artesanales, proveedores de bienes y servicios, etc.) para promover su formalización integral, incentivar y evaluar sus buenas prácticas en materia de derechos humanos, entre otros; todo esto, en el marco de la Política de Compras, y nuestros procedimientos que marcan los lineamientos con proveedores.</p> <p>Las acciones relacionadas a este aspecto se encuentran a cargo de la Jefatura de Abastecimiento y la Jefatura de Logística.</p>
<p>Tema 2 Respeto a los derechos humanos en toda la cadena de valor</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material implica la aspiración que tenemos por velar por el respeto de los derechos humanos en toda la cadena de valor evitando que las actividades propias provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos y tomar las medidas de remediación necesarias para hacer frente a esas consecuencias cuando se generen.</p> <p>Las áreas responsables son la Gerencia de Gestión Humana, Jefatura de Abastecimiento, Jefatura de Logística, Auditor General y Oficial de Cumplimiento, Jefatura de Seguridad y Salud.</p>
<p>Tema 3 Trazabilidad en la cadena de valor</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material se refiere a la capacidad de rastrear y seguir la ubicación y el movimiento de un producto o componente a lo largo de la cadena de suministro. Al permitir la trazabilidad, identificar la fuente de los materiales, los procesos de fabricación, las prácticas sociales y ambientales utilizadas durante el proceso, el transporte y el almacenamiento de los productos, facilita la identificación y solución de problemas en caso de defectos, contaminación, fraude o cualquier otro problema que pueda surgir en la cadena de suministro.</p> <p>Las acciones relacionadas a este aspecto se encuentran a cargo de la Jefatura de Abastecimiento y la Jefatura de Logística. Las áreas responsables son Gerencia Comercial, Jefatura de Abastecimiento, Jefatura de Logística.</p>
<p>Tema 4 Seguridad alimentaria</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material hace referencia al acceso físico y económico a alimentos suficientes por parte de las personas, siendo estos capaces de satisfacer sus necesidades, sobre todo debido a la gran pérdida de</p>

	<p>alimentos generada por la contaminación del recurso marino y los factores de pesca excesiva. Nuestro sistema de gestión consiste en procedimientos, procesos, objetivos, métricas y sistemas de monitoreo y evaluación que permitan evitar el riesgo de que las acciones presentes puedan afectar la capacidad de las personas a nivel local y global de acceder y consumir alimentos del mar.</p> <p>Las acciones relacionadas a este aspecto se encuentran a cargo de la Jefatura de Abastecimiento y la Jefatura de Logística. Las áreas responsables son Gerencia Comercial, Jefatura de Abastecimiento, Jefatura de Logística.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD CON BID INVEST		
Frentes	Objetivos	Estrategia
Desarrollo sostenible y responsable de la cadena de abastecimiento	Contar con un mecanismo que permita incentivar la formalización y la adopción de buenas prácticas sostenibles por parte de los proveedores de CHD, al tiempo que se fideliza y fortalece la base de proveedores de Exalmar	Programa de compra directa con asociaciones de pescadores artesanales
	Identificación de las prácticas sociales y ambientales más relevantes para ser gestionadas en la cadena de abastecimiento de Exalmar	Análisis de riesgos en DDHH en cadena de abastecimiento y programa de abastecimiento responsable para hacer seguimiento de prácticas sociales y ambientales de proveedores
	Brindar oportunidades de desarrollo a nuestros proveedores estratégicos como armadores pesqueros en estándares de gestión responsable y sostenible	Programa de Gestión y Desarrollo de Armadores Pesqueros

ODS involucrados		
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>

Hitos en el 2024	Retos al 2025
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramos el proceso de asignación 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr el manejo al 100% del módulo

<p>de suplementos para los reprocesos consiguiendo un mejor seguimiento y control.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementamos un Programa de Gestión de Categorías, logrando ahorros superiores a USD 1 millón. ● Obtuvimos el grado AA en la Certificación BRGCS v9 en Planta de Tambo de Mora CHD.⁴³ ● Obtuvimos el grado AA+ en la Auditoría de Certificación BRGCS v9 en Planta Paita.⁴⁴ ● Obtuvimos el grado A en la Auditoría de Fiscalización de Procesos Basado en Riesgos (FPBR) en Planta Tambo de Mora CHD, la más alta calificación en el marco del protocolo de fiscalización efectuado por SANIPES. 	<p>FM (SAP) con fines de seguimiento y control del presupuesto por parte de Jefaturas y Gerencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prever interrupciones o imprevistos en la gestión presupuestal al cierre del año. ● Garantizar que el 100% de los proveedores de servicios estén plenamente capacitados en el uso de la plataforma ARIBA⁴⁵. ● Evaluar y calificar a la totalidad de los proveedores vinculados a nuestros sistemas de gestión integrada (ISO 9001, ISO 14001, OEA, BASC), asegurando su alineación con los estándares de calidad y seguridad exigidos por Pesquera Exalmar. <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la calificación obtenida en la certificación BRCGS, HACCP y BPM en nuestras plantas de Tambo de Mora CHD y Paita. - Mantener la calificación obtenida en el marco de Fiscalización de Procesos Basado en Riesgos en nuestra planta de Tambo de Mora CHD. - Implementar Fiscalización de Procesos Basado en Riesgos en nuestra planta Paita.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En cifras

<p>98 % de los proveedores fueron locales.</p>	<p>80 % de proveedores son Mypes y Pymes, lo que promueve el desarrollo de pequeños negocios.</p>
-------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

⁴³ La calificación "AA" es la más alta que se puede obtener en una auditoría planificada, lo que indica un cumplimiento excepcional de los estándares sin hallazgos críticos o mayores.

⁴⁴ La calificación "AA+" se obtiene en auditorías sin previo aviso (*unannounced audit*), lo que demuestra un nivel aún mayor de preparación y cumplimiento continuo de los requisitos de la norma.

⁴⁵ Herramienta clave para la gestión de relaciones comerciales con nuestros proveedores.

6.1. Desarrollo sostenible en la cadena de abastecimiento

A lo largo de nuestra cadena de abastecimiento participan diversos grupos de interés, desde trabajadores, armadores, pescadores artesanales, proveedores de bienes y servicios, comunidad, entre otros.

Mantenemos una relación estrecha con nuestros proveedores, fomentando el desarrollo de aquellos que ofrecen bienes y servicios locales. En ese marco, contamos con 1500 proveedores, de los cuales el 80% son Mypes y Pymes; y el 98% del total de proveedores son locales.

(GRI 204-1)

Gasto en proveedores de bienes y servicios

Compras 2024	Nacional	Extranjero	Total
Bienes	47,635,155	4,565,576	52,200,731
Servicios	87,110,764	882,227	87,992,991
TOTAL	134,745,919	5,447,803	140,193,722

Nuestra selección se basa en criterios fundamentales como precio competitivo, calidad, experiencia y servicio, con especial énfasis en áreas clave como mantenimiento, reparaciones, inspecciones, análisis y vigilancia. A través de esta estrategia, impulsamos el dinamismo económico en nuestras zonas de influencia y fortalecemos la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro.

Para optimizar nuestra gestión, segmentamos a los proveedores utilizando la Matriz de Kraljic, lo que nos permite identificar aquellos con quienes mantenemos relaciones estratégicas y optimizar la asignación de recursos. Dentro de los proveedores de bienes, destacan aquellos que nos abastecen de energía (combustible y energía eléctrica), materiales y recursos esenciales, como, redes de pesca, empaques, cables de acero, antioxidantes y químicos del PAMA (Programa de Adecuación y Manejo Ambiental), entre otros. Evaluamos continuamente su desempeño para asegurar la calidad y eficiencia en nuestras operaciones.

En cuanto a los proveedores de servicios (contratistas), nuestras principales necesidades se centran en operaciones logísticas, incluyendo el llenado de contenedores, el transporte de productos terminados (principalmente harina de pescado), el armado de redes, talleres Dry Docks y contratistas de mantenimientos de equipos críticos, entre otros.

Este análisis nos ha permitido definir ochenta y seis categorías de proveedores de bienes (86) y setenta y cuatro (74) de servicios o contratistas, cubriendo nuestras operaciones en CHI, CHD y flota. Además, trabajamos en la implementación de sistemas de monitoreo y control para garantizar la trazabilidad y cumplimiento de estándares ambientales y de seguridad.

Asimismo, mantenemos una relación comercial continua y sólida con nuestros proveedores de pesca (armadores), quienes son aliados estratégicos clave. A través de diversas estrategias colaborativas, los armadores desempeñan un papel esencial en el aseguramiento del abastecimiento de materia prima, lo que nos permite diversificar nuestras líneas de negocio y aumentar nuestros volúmenes de pesca y producción. Para fortalecer esta relación,

promovemos prácticas sostenibles de pesca y cumplimos con regulaciones internacionales que aseguran la conservación de los recursos marinos.

Finalmente, nos comprometemos a seguir fortaleciendo nuestra red de proveedores a través de capacitaciones, evaluación de riesgos y programas de mejora continua, asegurando que nuestras relaciones comerciales sean mutuamente beneficiosas y alineadas con nuestros valores de sostenibilidad y excelencia operativa

(GRI 308-1)

Para gestionar el ciclo de vida de los proveedores, contamos con la plataforma ARIBA, donde se lleva a cabo un proceso integral dividido en tres etapas: evaluación inicial, calificación y evaluación del desempeño.

1. Evaluación Inicial:

- Realizamos una revisión preliminar basada en criterios **CLAFT-TACA** y financieros, asegurando que el proveedor no tenga deudas con el Estado ni con sus trabajadores (como AFP, entre otros).
- Se lleva a cabo un proceso de **Debida Diligencia** mediante la revisión de fuentes públicas y plataformas informáticas especializadas, con el objetivo de verificar que los accionistas y gerentes cumplan con las leyes peruanas y no tengan procesos judiciales o penales abiertos.
- Se solicita a los representantes legales la firma de **declaraciones juradas** sobre CLAF-TACA, LPDP y PEP. Además, se solicita información sobre el **beneficiario final, accionistas y gerentes (la cual se revisa en el proceso de Debida Diligencia)**.

2. Calificación de Proveedores:

- Este proceso se realiza en ARIBA y aplica únicamente a proveedores de materiales y servicios en categorías relacionadas con nuestros sistemas de gestión **ISO 9000, ISO 14000, OEA y BASC**.
- Actualmente, están en proceso de calificación alrededor de **200 proveedores**.

3. Evaluación del Desempeño:

- Se realiza mediante encuestas en ARIBA dirigidas a los usuarios internos de Exalmar, quienes valoran la calidad y cumplimiento de los proveedores y también con datos cuantitativos como cumplimiento de fechas.
- A través de esta evaluación, buscamos mantener relaciones comerciales con proveedores que cumplan con los estándares exigidos por nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Compromiso con la sostenibilidad y responsabilidad social

Este proceso no solo garantiza la calidad y confiabilidad de nuestros proveedores, sino que también nos permite prevenir riesgos asociados con trabajo infantil, trabajo forzoso u otras prácticas que vulneren los derechos humanos. En caso de detectar proveedores con estos riesgos o que no cumplan con las leyes peruanas, se procede a su exclusión del proceso de contratación.

Nuestro objetivo es influir positivamente en el comportamiento de nuestros proveedores, promoviendo buenas prácticas en materia social, ambiental y compliance, asegurando que operen bajo principios éticos y sostenibles.

(GRI 414-1) (GRI 414-2)

Al igual que con los impactos ambientales, consideramos diversos criterios en la selección de nuestros proveedores, tales como CLAFT-TACA, cumplimiento legal y laboral, derechos humanos y estándares de inocuidad (GMP). Durante el 2024, logramos evaluar al 100 % de nuestros nuevos proveedores en estos aspectos, garantizando alineación con nuestras políticas y estándares de sostenibilidad.

Capacitación a proveedores

Este enfoque integral nos permite fortalecer nuestra red de proveedores, garantizando transparencia, cumplimiento normativo y desarrollo sostenible dentro de nuestra cadena de suministro.

Uso de la plataforma Ariba

Desde su implementación en 2021, la plataforma Ariba ha sido una herramienta clave para la gestión de relaciones comerciales con nuestros proveedores, asegurando transparencia y eficiencia en los procesos de compra. Durante el período reportado:

- El 100 % de nuestros proveedores de materiales han sido capacitados y utilizan regularmente la plataforma.
- Para el 2025, se tiene como objetivo que el 100 % de los proveedores de servicios también estén completamente capacitados y operativos en Ariba.

Principales beneficios del sistema Ariba.

Gestión del ciclo de vida del proveedor (SLP)	2. Portal de Proveedores (DSN)	3. Sourcing y proceso de licitación
<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación inicial y calificación del proveedor según el tipo de servicio o material que abastece. ● Seguimiento del desempeño y retroalimentación en aspectos técnicos, ambientales y sociales. ● Implementación de planes de desarrollo y mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trazabilidad completa del proceso de compras. ● Acceso en tiempo real a órdenes de compra, ingresos a almacén, conformidades de servicio y facturación. ● Visibilidad sobre fechas de pago y estado de cada transacción. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación en procesos de compras de manera transparente y competitiva. ● Registro de todas las comunicaciones, ofertas y contraofertas dentro del portal. ● Validación y auditoría de los procesos por parte del área de Cumplimiento y Auditoría.

Gestión de contratistas en plantas

(GRI 2-8)

Realizamos un exhaustivo seguimiento y control del personal tercero que labora y realiza actividades en las instalaciones de nuestras plantas. A continuación, se presenta el detalle de los servicios realizados en nuestras plantas en el 2024 y la relación contractual correspondiente:

Sede	Tipo de trabajador	Relación contractual	Tipo de trabajo que realizan	Total 2023	Total 2024
Tambo CHI	Obreros	Intermediación	Servicios generales	3	3
	Empleados	Tercerización	Concesionario alimentos	4	4
	Obreros	Tercerización	Estiba	20	18
	Obreros	Intermediación	Tópico	2	2
	Empleados	Tercerización	Vigilancia	8	8
Huacho	Obreros	Tercerización	Servicios generales	4	4
	Empleados	Tercerización	Concesionaria alimentos	4	4
	Obreros	Tercerización	Estiba	19	19
	Obreros	Intermediación	Tópico	2	2
	Empleados	Tercerización	Vigilancia	14	16
Chicama	Obreros	Intermediación	Servicios Generales	3	3
	Empleados	Tercerización	Concesionario alimentos	3	3
	Obreros	Tercerización	Estiba	14	14
	Empleados	Intermediación	Tópico	2	2
	Empleados	Tercerización	Vigilancia	15	15
Chimbote	Obreros	Tercerización	Servicios generales	2	2
	Empleados	Tercerización	Concesionario alimentos	4	3
	Obreros	Tercerización	Estiba	21	20
	Empleados	Intermediación	Tópico	2	2
	Empleados	Tercerización	Prevencionista – SSOP	1	1
	Empleados	Tercerización	Vigilancia	18	22
	Obreros	Tercerización	Limpieza harina barrido	2	2
Callao	Obreros	Intermediación	Servicios generales	2	2
	Empleados	Tercerización	Concesionario alimentos	5	5
	Obreros	Tercerización	Estiba	12	12
	Empleados	Intermediación	Tópico	3	3
	Empleados	Intermediación	Centro de control - CCTV	10	10
	Empleados	Intermediación	Vigilancia	9	10
Flota	Obreros	Intermediación	Servicios generales	3	3
	Empleados	Tercerización	Tópico	2	2

	Empleados	Intermediación	Vigilancia	3	3
	Obreros	Tercerización	Operaciones	6	6
Paita CHD	Obreros	Intermediación	Servicios generales	12	11
	Empleados	Tercerización	Concesionario alimentos	5	5
	Obreros	Tercerización	Estiba	10	10
	Empleados	Intermediación	Tópico	2	2
	Obreros	Tercerización	Mano de obra directa	160	130
	Empleados	Tercerización	Vigilancia	14	14
Tambo CHD	Obreros	Intermediación	Servicios Generales	7	7
	Empleados	Tercerización	Concesionario alimentos	8	8
	Obreros	Tercerización	Estiba	11	12
	Empleados	Tercerización	Tópico	2	2
	Obreros	Tercerización	Mano de obra directa	170	170
	Empleados	Tercerización	Vigilancia	14	14

Armadores pesqueros y pescadores artesanales

En Pesquera Exalmar, estamos comprometidos con nuestros armadores pesqueros y sus tripulantes, y con los pescadores artesanales. Por ello, dirigimos también nuestros esfuerzos hacia su crecimiento y desarrollo, contribuyendo con el ordenamiento del sector y la formalización de la comunidad relacionada con la pesca, logrando así una redistribución del valor del sector hacia los empresarios más pequeños.

Sabemos que los armadores pesqueros y pescadores artesanales tienen un rol preponderante como proveedores de pesca, pero más que proveedores, son aliados estratégicos para nosotros, con quienes trabajamos de forma colaborativa, con apoyo mutuo para un crecimiento conjunto, a través de precios justos, capacitaciones constantes, entre otros. Algunos programas que implementamos en este contexto son:

Principales acciones implementadas con armadores pesqueros y sus tripulantes

- Precios justos y capacitaciones constantes.
- Programa “Pesca Puntos” con Armadores Pesqueros y sus tripulantes, que premia su fidelidad por descargar su pesca del día con Exalmar.
- Jornadas de orientación pesquera y talleres de capacitación.
- Aplicación móvil y portal web.
- Financiamiento para capital de trabajo, lo cual les permite realizar trabajos de mantenimiento y mejoras operativas en sus embarcaciones, así como también desarrollarse en algún otro negocio.
- Flexibilidad en la amortización de sus deudas para una mayor liquidez durante la temporada.

Estos esfuerzos nos enorgullecen pues generan un doble beneficio: para los armadores y sus tripulantes, se traduce en un mayor ingreso económico, desarrollo y posibilidades de crecimiento para ellos y sus familias; mientras, para nosotros, se convierte en mayor volumen de descarga de pesca. Asimismo, hemos logrado desplegar una operación sostenible y exitosa con pescadores artesanales para nuestra CHD, lo que ha contribuido de manera significativa con las comunidades de nuestro entorno, gracias a la incorporación de pesca de terceros a nuestro proceso.

Gracias a esta colaboración, en la primera y segunda temporada del 2024, alcanzamos el 18% de participación en el sector. Asimismo, en el año 2024 logramos el 23% en pesca artesanal de jurel y caballa

Asimismo, entre otros beneficios de este relacionamiento con la compañía, podemos listar los siguientes:

- Plantas estratégicamente distribuidas en todo el litoral.
- Menor capacidad de bodega en flota propia.
- Atención personalizada.
- Cumplimiento estricto de compromisos.
- Respeto a programaciones de descarga y turnos.

6.2. Trazabilidad en la cadena de valor

Estamos comprometidos con la promoción de una pesca responsable y un futuro sostenible, desarrollando productos marinos de alta calidad y alto valor proteico, al mismo tiempo que contribuimos a mejorar y transformar las condiciones de vida de las personas. Por ello, a lo largo de toda nuestra operación, implementamos un riguroso control de tiempo y temperatura para conservar las características y garantizar la calidad del producto, hasta su congelamiento en equipos diseñados específicamente para este propósito.

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, gestionamos los posibles impactos asociados a nuestra cadena de suministro, tales como los derivados del uso de combustibles, olores, vibraciones y ruidos. Para ello, realizamos un monitoreo constante y exigimos a nuestros proveedores de pesca, así como a los de bienes y servicios, que cumplan con los límites máximos permisibles y todas las disposiciones legales establecidas por la normativa peruana.

Compromisos en relación a la gestión de la cadena de valor

- Comprar solo a proveedores evaluados y aprobados, que cumplan con requisitos legales vigentes.
- Comunicar oportunamente cualquier conflicto de interés con los principales proveedores habituales y/o potenciales de la Compañía.
- Verificar el debido cumplimiento de los plazos de pago acordados con el proveedor.
- Obtener el mayor valor de compras de bienes y servicios que realizamos, manteniendo los mejores estándares éticos en su relación con nuestros proveedores.
- En todos nuestros procesos de compra aseguramos que el proveedor es seleccionado objetivamente.
- Los modelos de contratos así como el formato de pedido de compra son empleados en todos los casos, de esa manera es posible asegurar que los intereses de la compañía se encuentran protegidos y que los lineamientos y procedimientos relacionados con las compras están debidamente considerados.

En Exalmar destacamos nuestro compromiso con los derechos humanos por parte de todos nuestros grupos de interés. Bajo este contexto, durante el 2023, continuamos capacitando a

los responsables de seguridad y otros grupos de interés en políticas y procedimientos específicos de derechos humanos.

(GRI 416-1) (GRI 416-2)

Asimismo, en línea con nuestro plan HACCP⁴⁶ implementado en cada sede, el cual nos obliga a realizar análisis de peligros en las diferentes etapas de producción hasta la entrega del producto final, nos aseguramos de analizar, identificar y aplicar medidas de control que nos permitan asegurar la inocuidad de nuestros productos hacia nuestros clientes. Todo ello, se gestiona a través del cumplimiento de nuestros procedimientos de buenas prácticas de manufactura y saneamiento.

Gracias a la implementación de dichas buenas prácticas y a la incorporación de procedimientos y planes de gestión que establecen un marco para asegurar la calidad e inocuidad de nuestros productos, en el 2024, no hemos registrado ningún incumplimiento relacionado a impactos sobre la salud y seguridad de nuestros clientes.

⁴⁶ El Hazard Analysis and Critical Control Points es un sistema de inocuidad alimentaria basado en la identificación de todos los peligros potenciales en los ingredientes y los distintos procesos de producción de los alimentos.

VI. NOS ADAPTAMOS Y SOMOS RESILIENTES A LOS CAMBIOS

TEMAS MATERIALES EN ESTA SECCIÓN	
<p>Tema 1 Diversificación del negocio</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material se refiere a la expansión de las actividades comerciales de Exalmar hacia otras áreas de la cadena de valor. En este contexto, se entiende que la empresa, al diversificar su negocio, puede reducir su exposición a los riesgos propios del sector pesquero y aprovechar nuevas oportunidades de mercado.</p> <p>El área encargada de velar por las estrategias de diversificación del negocio es la Gerencia de Innovación y Operaciones de Consumo Humano Directo.</p>
<p>Tema 3 Ciberseguridad y cibercrimen</p>	<p>Enfoque de gestión (GRI 3-3) Este tema material hace referencia a la implementación de controles para proteger los sistemas de información de la empresa y capacitar a los trabajadores para detectar y notificar cualquier riesgo informático que identifiquen. En este contexto, nuestro sistema de gestión consiste en velar por el respeto y la privacidad de la información de nuestros grupos de interés.</p> <p>Nuestros principales lineamientos son: TINF-PLO-001 (Política de tecnologías de la información) y TINF-PRO-1007 (Atención de incidentes de Ciberseguridad)</p> <p>El área encargada de establecer los lineamientos de Ciberseguridad y Cibercrimen es la Jefatura de Tecnología de Información.</p>
<p>Tema 4 Tecnología para la innovación</p>	<p>El tema material hace referencia al uso de herramientas y soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia y la rentabilidad de las operaciones de Exalmar, así como para desarrollar nuevos productos y servicios que generen valor para el mercado.</p> <p>El área encargada de velar por el cumplimiento de estos objetivos es la Jefatura de Tecnología de la Información.</p>

ODS involucrados		
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 

Hitos en el 2024	Retos al 2025
<ul style="list-style-type: none"> ● Logramos el primer puesto en producción, exportación y venta local de jurel congelado, caballa congelada y bonito a nivel nacional. ● Expandimos nuestros mercados hacia Costa de Marfil y posicionamos nuestra marca en el mercado local con más de 10,000 TM en ventas. ● Implementamos el Protocolo de Comunicación y Seguridad en Flota para garantizar la seguridad y una comunicación eficiente durante las operaciones en faena, promoviendo la protección de los trabajadores. ● Iniciamos el proyecto de Sensorización de Pozas con tecnologías avanzadas como Machine Learning para mejorar la medición de saldos en las pozas y optimizar la gestión transversal de abastecimiento de nuestras plantas CHI. ● Fortalecimos la ciberseguridad implementando la herramienta XDR Cortex 2.0, mejorando así nuestras capacidades de detección y respuesta ante incidentes con inteligencia artificial y monitoreo en tiempo real. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar con el reto de mantenernos como líderes en la producción de jurel, caballa y bonito congelado. ● Incrementar nuestro volumen de producción de pota congelada, especialmente en nuestra planta Paíta y seguir ofreciendo propuestas con mayor valor agregado. ● Continuar con la optimización de procesos a través de herramientas tecnológicas vinculadas con IA. ● Implementar proyectos seleccionados del programa Pescando Ideas, que han sido incorporados al presupuesto de inversiones (Capex) para el año 2025.

En cifras

<p>Crecimiento de ventas totales, para CHI +92%, para CHD +41%</p>	<p>Aumento significativo de exportaciones a África +65%</p>	<p>Primer puesto en producción, exportación y venta local de jurel congelado, caballa congelada y bonito.</p>
---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.1. Diversificación del negocio

Mercado

Durante el año 2024, la industria pesquera en el Perú logró recuperarse del impacto que causó el Fenómeno de El Niño durante el 2023, con un incremento significativo de la producción gracias a las cuotas y capturas centro norte de las temporadas 2023-II y 2024-1.

La producción mundial de harina durante el primer semestre del 2024 tuvo un incremento de 40% respecto al año anterior, esto principalmente impulsado por la producción de harina de anchoveta peruana.

Los precios de la primera parte del 2024 (temporada 2023-II) son altos, debido a la alta

demanda del mercado luego de varios meses con poca oferta. De igual manera, los precios de la primera temporada del 2024 iniciaron altos, pero a medida del avance de cuota, estos fueron ajustándose hasta los niveles actuales (2024-II).

Con relación al aceite de pescado, luego de haber visto récords históricos de precios en el 2023, durante el último año, la oferta de aceite desde Perú se ha ido regularizando en función a los mejores rendimientos sin embargo los mercados no respondieron rápidamente a este incremento en la oferta. Se observó mucha inactividad durante muchas semanas principalmente por stocks cubiertos y por la posibilidad de abastecerse con aceites de otros orígenes. La situación del mercado del aceite se ha mantenido incluso para la última temporada en curso 2024-II.

Por otro lado, durante el 2024, el negocio de CHD ha logrado superar las 60,000 TM de producción de pelágicos y mantenerse como líder en exportaciones y en el mercado local. Así mismo, logramos diversificar la oferta de productos a otros con mayor valor como lomos de bonito precocidos y pulpo. Todo esto es un escenario adverso de disponibilidad de contenedores hacia el cierre de año.

Consideramos importante hacer mención al volumen de producción y exportación de bonito entero congelado durante el 2024, que superó las 8,000 TM, siendo este un paso muy importante en el desarrollo de nuevos mercados como el de África.

Finalmente, debemos mencionar la situación compleja de la pota que nos ha tocado enfrentar durante el 2024, nunca antes vista y que ha afectado a muchas empresas del sector, así como a Exalmar.

Temporada	Precios de harina y aceite de pescado (USD/TM)	
	Harina de pescado	Aceite de pescado
Temporada 2021- I	1,556	2,240
Temporada 2021- II	1,607	3,285
Temporada 2022- I	1,665	4,110
Temporada 2022-II	1,710	5,500
Temporada 2023-II	1,724	10,850
Temporada 2024-I	1,610	3,410
Temporada 2024-II	1,429 (estimado)	3,000

(*) Elaboración propia

Año	Precios de harina y aceite de pescado (USD/TM)	
	Harina de pescado	Aceite de pescado
2021	1,502	2,145
2022	1,639	3,743
2023	1,769	6,902
2024	1,623	3,669

(*) Elaboración propia

Ventas por destino				
Miles USD	2023		2024	
	CHI	CHD	CHI	CHD
Asia	158,662	1,311	29 7,7 85	900
América	26,095	19,873	44, 35 8	16,3 58
Europa	3,203	169	26, 83 2	2,71 5
Oceanía	4.114	-	-	-
África	-	40,924	-	67,5 55
Total	192,074	62,277	36 8,9 75	87,5 28

(*) Elaboración propia

DESTINOS DE HARINA DE PESCADO 2024					
ITEM	PAIS	TONS	FOB USD	PROM. USD	%
1	CHINA	173,245	280,232,055	1,618	96%
2	JAPON	3,255	6,121,930	1,881	2%
3	VIETNAM	2,594	3,975,192	1,532	1%
4	GUATEMALA	741	1,391,089	1,876	0%
5	PERU	710	1,326,374	1,869	0%
6	INDONESIA	280	439,472	1,572	0%
TOTAL		180,825	293,486,113	1,623	100%

(*) Elaboración propia

DESTINOS DE ACEITE DE PESCADO 2024					
ITEM	PAIS	TONS	FOB USD	PROM. USD	%
1	PERU	6,486	22,379,306	3,450	39%
2	DINAMARCA	6,094	17,357,953	2,848	36%
3	CHINA	1,748	8,672,212	4,960	10%
4	BÉLGICA	1,101	4,756,529	4,319	7%
5	CHILE	717	8,512,991	11,867	4%
6	FRANCIA	632	3,295,033	5,216	4%
TOTAL		16,780	64,974,022	3,872	100%

(*) Elaboración propia

(GRI 417-1) (GRI 417-2) (GRI 417-3)

En el caso del etiquetado de nuestros productos, la información que incluimos responde tanto a la normativa local (SANIPES) y a la normativa de los países a donde exportamos a fin de aprobar los certificados sanitarios exigidos por la autoridad sanitaria local y las exigencias de nuestros clientes.

Por ejemplo, en el caso de las exportaciones de harina de pescado a China (mercado principal para este producto), existen parámetros específicos para el etiquetado de nuestros productos. Mientras que en el caso del pescado congelado, nuestros empaques vienen con la información más relevante impresa desde origen, solo se agregan datos del lote, fecha de producción, especie en línea. Sin embargo, para el año 2024 nuestros clientes en China nos exigen en cumplimiento de su regulación, agregar el código de nuestras plantas en la Aduana de China (GACC) en las etiquetas, así como la coincidencia exacta de las direcciones en la Aduana de China tanto como en las etiquetas enviadas u otros documentos. A continuación se detalla la información incluida en el etiquetado de nuestros productos:

Producto	Información incluida en el etiquetado de los productos
Harina de pescado	Lote, fecha de producción y fecha de vencimiento, Habilitación sanitaria de la planta productiva. Dependiendo del destino final de la harina, se incluyen en la etiqueta datos del cliente, parámetros de la harina como proteína, histamina, TVN, histamina. Ceniza, grasa, humedad, sal, arena, lisina, antioxidante aplicado, uso, origen de la especie, peso del saco, uso final del producto. Recientemente se debe incluir el número de licencia ante aduana China (GACC) y tener las direcciones indicadas iguales.
Aceite de pescado	Nombre del producto, especie, origen del producto, productor, código de habilitación de planta, zona de pesca, fecha de producción y vencimiento, peso aproximado, exportador e importador.
Pescado congelado	Lote, fecha de producción y vencimiento, zona de pesca, habilitación sanitaria, instrucciones de almacenamiento,

De esta manera, hemos cumplido exitosamente con las exigencias en relación con la información incluida en el etiquetado de nuestros productos, lo que nos ha permitido continuar distribuyendo nuestros productos a nivel local y exportando los mismos en cumplimiento de las exigencias regulatorias nacionales e internacionales.

7.2. Mejora continua, tecnología y ciberseguridad

Mejora continua



2024

La resiliencia organizacional que caracteriza a nuestra compañía nos ha impulsado a enfrentar nuevos desafíos durante el año 2024.

Uno de los hitos más destacados de este año ha sido el lanzamiento del programa Pescando Ideas, cuyo objetivo principal es promover las prácticas de mejora continua. Este programa permite identificar oportunidades de mejora entre todos los colaboradores, al mismo tiempo que refuerza la comunicación y fomenta la colaboración entre los equipos y los líderes organizacionales. El programa ha demostrado ser un éxito, ya que en tan solo dos meses hemos recibido 250 ideas de mejora. Dichas ideas han sido clasificadas en dos categorías: aquellas susceptibles de implementación rápida y los proyectos que podrán ser evaluados para posibles inversiones en 2025. Es importante resaltar que los empleados han contado con un espacio para presentar sus propuestas, lo que ha permitido confirmar su firme compromiso con los objetivos estratégicos de la empresa, así como la capacidad que tenemos para seguir buscando eficiencias a nivel organizacional.

En cuanto a proyectos tecnológicos, hemos puesto en marcha la sensorización de pozas, finalizando este año con la implementación de Machine Learning para optimizar la medición de saldos en las pozas. Este avance ha permitido lograr un progreso del 70% en el entrenamiento del modelo, mejorando el rendimiento en este aspecto clave.

Con el objetivo de optimizar nuestros procesos, hemos implementado mejoras en diversas áreas, incluyendo el almacén de materiales, la notificación de los partes de producción en el sistema CHI y la medición de la utilización de la flota. Estas iniciativas contribuyen a generar eficiencias operativas, permitiéndonos enfocar nuestros esfuerzos de manera estratégica.

En el ámbito de la formalización de procesos, hemos lanzado el Protocolo de Comunicación y Seguridad en Faena de Pesca de Flota, con el fin de establecer normas claras que garanticen la seguridad y la eficacia de nuestras operaciones en el mar. Desde una perspectiva organizacional, hemos trabajado activamente en fortalecer la gestión de riesgos y el control interno, con el apoyo de la consultora PwC. Además, hemos continuado con los esfuerzos para mejorar nuestra calificación en la evaluación Rating ESG Marsh24, en línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y las mejores prácticas corporativas.

Tecnología para la innovación

Para el 2024, continuamos con la digitalización de los procesos manuales y repetitivos que no generan valor, la exploración de tecnologías emergentes como la automatización robótica en la producción, (RPA) y la expansión de la inteligencia de datos para mejorar la toma de decisiones estratégicas. Ello refleja el compromiso de Pesquera Exalmar con la innovación y la sostenibilidad en el sector pesquero, que nos posiciona como un referente en la industria.

En línea con la sensorización de barcos, hemos trasladado a plantas la automatización de las pozas donde se almacena la materia prima, apostando una vez más por la tecnología y abriendo paso a nuevos desafíos.

Ciberseguridad



(GRI 418-1)

Enfrentamos un entorno digital en constante evolución, donde surgen nuevas amenazas y

riesgos cibernéticos que pueden impactar nuestra operación y a nuestros grupos de interés. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con la ciberseguridad, alineándonos con nuestra Política de Tecnologías de la Información y el Procedimiento de Atención de Incidentes de Ciberseguridad.

Durante el 2024, identificamos y gestionamos riesgos como ataques a la nube, vulnerabilidades en software y sistemas operativos, ataques de phishing y amenazas en el Internet de las Cosas. Para abordarlos, continuamos utilizando XDR Cortex, una plataforma avanzada de detección y respuesta ante amenazas que, a través del análisis de datos, permite identificar anomalías y fortalecer nuestra seguridad.

Gracias a estas iniciativas, sumadas a la sensibilización de nuestros trabajadores y la colaboración con nuestros proveedores estratégicos, logramos fortalecer nuestra postura de seguridad y mantener protegida nuestra compañía durante el 2024. De cara al 2025, seguimos evolucionando nuestras estrategias para anticiparnos a nuevos desafíos y garantizar un entorno digital seguro.

VII. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Entre el año 2003 y el 2006, la firma Pazos, López de Romaña, Rodríguez, representantes de BDO, se desempeñó como auditor externo. A partir del año 2007, se tomaron los servicios de Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L., representantes de Deloitte Touche Tohmatsu. En el año 2013, se nombró como auditor externo a la empresa PricewaterhouseCoopers. En el año 2018, por política de renovación del auditor externo, el Directorio nombró a Ernst & Young (EY), a través de la firma Paredes, Burga & Asociados, Sociedad Civil de RL, los mismos que fueron nombrados también para el ejercicio 2019-2022. Finalmente, para el año 2023, por política de renovación de la firma auditora, se contrató los servicios de Pierrend, Gómez y Asociados S. Civil de R. L. Auditores y Consultores, BDO Auditoría.

Por otro lado, respecto a las personas responsables de la revisión de la información contable, en el año 2014, el Sr. Demian Ballón Espinoza, asumió el cargo de Gerente de Contraloría. En el año 2019, el área de Contabilidad pasó a formar parte de la Gerencia de Administración y Finanzas, por lo que desde entonces el Sr. Raúl Briceño Valdivia actúa como responsable de la información contable de la compañía.

VIII. ANEXOS

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	EXALMAR ha proporcionado información en conformidad a los Estándares GRI para el período de enero a diciembre del 2024.					
GRI 1 utilizado	GRI 1: Foundation 2021					
Estándar sectorial GRI	GRI 13: Sectores de Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	OMISIÓN			ESTÁNDAR SECTORIAL GRI
			REQUISITOS OMISIÓN	MOTIVO	EXPLICACIÓN	
CONTENIDOS GENERALES						
GRI 2: Información General 2021	2-1 Detalles organizacionales	x				
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	x				
	2-3 Período de reporte, frecuencia y punto de contacto	x				
	2-4 Reformulaciones de la información	x				
	2-5 Verificación externa	En el 2024, no se realizó verificación externa.				
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	x				

	2-7 Empleados	x			
	2-8 Trabajadores que no son empleados	x			
	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	x			
	2-10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	x			
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	x			
	2-12 Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	x			
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	x			
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	x			
	2-15 Conflictos de interés	x			
	2-16 Comunicación de las preocupaciones críticas	x			
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	x			
	2-19 Políticas de remuneración	x			
	2-21 Ratio de compensación total	x			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	x			
	2-23 Compromisos políticos	x			
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	x				

	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	x				
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	x				
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	x				
	2-28 Afiliación a asociaciones	x				
	2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	x				
TEMAS MATERIALES						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas del material	x				
	3-2 Lista de temas materiales	x				
Protección de la biodiversidad y ecosistemas						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	x				
	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	x				
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	x				
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	x				
Desarrollo y relacionamiento con proveedores estratégicos						

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
Acción climática: adaptación y mitigación						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	x				
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	x				
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	x				
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	x				
Impactos ambientales en el área de influencia de las plantas						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	x				
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	x				
	302-4 Reducción del consumo energético	x				
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	x				
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	x				
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	x				
	306-3 Residuos generados	x				

	306-4 Residuos no destinados a eliminación	x				
	306-5 Residuos destinados a eliminación	x				
Gestión del recurso hídrico en las plantas						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	x				
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	x				
	303-3 Extracción de agua	x				
	303-4 Vertido de agua	x				
	303-5 Consumo de agua	x				
Gestión social de las comunidades del entorno						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	x				
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	x				
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	x				
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	x				
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las	x				

	comunidades locales					
Trazabilidad en la cadena de valor						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales					
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	x				
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	x				
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	x				
GRI 416: Salud y seguridad de los cliente	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	x				
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad	x				
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	x				
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	x				
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	x				
Respeto a los derechos humanos en toda la cadena de valor						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	x				
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	x				
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	x				
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	x				
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	x				
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	x				
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	x				
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	x				
	403-9 Lesiones por accidente laboral	x				
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	x				
Diversificación del negocio						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	x				
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	x				
Bienestar y desarrollo del talento						

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	x				
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	x				
	401-3 Permiso parental	x				
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	x				
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	x				
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	x				
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	x				
Seguridad alimentaria						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
Residuos de empaque y postconsumo						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	x				
	301-2 Insumos reciclados utilizados	x				

	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	x				
Inclusión, equidad y diversidad						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	x				
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	x				
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	x				
Ciberseguridad y cibercrimen						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	x				
Tecnología para la innovación						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
Ética y cumplimiento						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	x				
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	x				
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	x				

	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	x				
--	--------------------------------------------------------------	---	--	--	--	--

Índice de contenidos NIIF S1

Este índice de contenido es un primer alineamiento a los Requisitos generales NIIF S1 del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) para Divulgación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad.

N° de referencia	Descripción	Página
Estrategia		
NIIF S1-29(a)	Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad	X
Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad		
NIIF S1-30(a)	La entidad describirá los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad.	X
Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo		
NIIF S1-34(a)	Los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las entidades durante el periodo sobre el que se informa (efectos financieros actuales).	X
NIIF S1-34(b)	Los efectos previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta cómo se incluyen los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la planificación financiera de la entidad (efectos financieros previstos).	X
NIIF S1-35(a)	Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa.	X
NIIF S1-35(c)	Cómo espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.	X
NIIF S1-35(d)	Cómo espera que cambien su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.	X
Métricas y objetivos		
NIIF S1-46(a)	Las métricas requeridas por una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable.	X

Índice de contenidos NIIF S2

Este índice de contenido es un primer alineamiento a los Requisitos generales NIIF S2 del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) para divulgación de información a revelar relacionada con el clima

N° de referencia	Descripción	Página
Estrategia		
NIIF S2-9(a)	Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad.	X
<i>Riesgos y oportunidades relacionados con el clima</i>		
NIIF S2-10(a)	La entidad describirá los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad.	X
<i>Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo</i>		
NIIF S2-15(a)	Los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las entidades durante el periodo sobre el que se informa (efectos financieros actuales)	X
NIIF S2-15(b)	Los efectos previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta cómo se incluyen los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la planificación financiera de la entidad (efectos financieros previstos).	X
NIIF S2-16(a)	Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima han afectado a su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa	X
NIIF S2-16(b)	Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, identificados en el párrafo 16(a), para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa, que afecte a los importes en libros de los activos y pasivos de los que se informa en los estados financieros correspondientes.	X
NIIF S2-16(c)	Cómo espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	X
NIIF S2-16(d)	Cómo espera la entidad que cambien su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, teniendo en cuenta su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima (por ejemplo, aumento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de productos y servicios alineados con una economía más baja en carbono; costos derivados	X

	de daños físicos a los activos por eventos climáticos; y gastos asociados a la adaptación o mitigación del clima).	
Métricas y objetivos		
NIIF S2-29(a)	Información pertinente sobre las categorías de métricas intersectoriales de gases de efecto invernadero	X
NIIF S2-29(e)	El despliegue de capital—la cantidad de gasto de capital, financiación o inversión aplicada a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	X

Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

Denominación: Pesquera Exalmar SAA | Ejercicio: 2024 | Página Web: www.exalmar.com.pe

Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: 1

No aplica

RPJ: CIOO12

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	x		Pesquera Exalmar se compromete, dentro de su política integrada, a la protección del medio ambiente, mediante acciones que prevengan la contaminación, utilizando de manera sostenible los recursos naturales en nuestros procesos, reduciendo los impactos ambientales adversos y promoviendo estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad Integral, Ambiental y Calidad	15/8/2019	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	x		Los compromisos son aprobados por la Alta Dirección.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ⁴⁷ ?	x		La Política Ambiental de Pesquera Exalmar abarca el análisis de riesgos ambientales, así como la identificación de los aspectos y evaluación de los impactos: proteger el medio ambiente mediante acciones que prevengan la contaminación, utilizando de manera sostenible los recursos naturales en nuestros procesos, reduciendo los impactos ambientales adversos y promoviendo estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	x		Anualmente la Alta Dirección revisa el sistema de gestión ambiental.

⁴⁷ Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella?⁴⁸</i>		X	Pesquera Exalmar atiende las consultas y/o sugerencias de los representantes de las comunidades aledañas. No se realizaron reclamos formales de parte de los pobladores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide sus emisiones de GEI⁴⁹?</i>		X	El cambio de matriz energética (de combustibles residuales a Gas Natural) de nuestras plantas de Tambo de Mora, Callao y Chimbote nos han permitido reducir los GEI. En el 2025 se tiene planificado realizar medición de alcance 1 y 2.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

⁴⁸ Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

⁴⁹ Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI ⁵⁰ , indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Empresa Ecoamet EIRL - 2020 Empresa Ozone - 2022
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	En implementación.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO2e)		
	Alcance 1 ⁵¹	Alcance 2 ⁵²	Alcance 3 ⁵³
2024	En proceso	En proceso	En proceso
2023	No cuantificado	No cuantificado	No cuantificado
2022	77774	1311	17426
2021	22274	832	3965

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		x	Se está evaluando la factibilidad de realizar el cambio de la matriz energética de las plantas Chicama y Huacho, para operar al 100% con combustible gaseoso.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
No documentado	No documentado	No documentado

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		x	Al encontrarse este proceso en estudios de prefactibilidad, no se han establecido todavía objetivos concretos ni se ha revisado en Directorio.

Agua:

⁵⁰ A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

⁵¹ Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc

⁵² Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

⁵³ Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?</i>	x		Control de agua para la elaboración de sus productos tanto en época de producción como en veda.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m3)
2024	9,243,587
2023	445,725.00
2022	433,983.0
2021	455,534.00

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su huella hídrica⁵⁴?</i>		x	Se está iniciando con la medición en el año 2025. Previamente se realizó solo en Planta Chimbote.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
<i>Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.</i>	Ozone - 2022, se ha iniciado con la medición de HH de planta Chimbote, la cual para el 2022 es de 12.87 m3 de agua consumida por TM de Materia prima procesada o 3.09 m3 de agua por TM de harina.
<i>Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.</i>	En implementación

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?</i>	x		Como parte de la mejora de la eficiencia en producción y buenas prácticas ambientales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Matriz de objetivos y metas ambientales	13/1/2021	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

⁵⁴ **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	x		La Alta Dirección es la que asegura que se establezcan los objetivos ambientales.

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes⁵⁵?</i>	x		La Alta Dirección y los responsables en cada sede aseguran que el Sistema de Gestión Ambiental logre los resultados previstos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Formato de tratamiento físico de tratamiento físico Formato de tratamiento químico de agua de bombeo Información de indicadores del tratamiento del agua de bombeo en Power BI

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?</i>	x		Se realiza el Control de Consumo de Energía Eléctrica en producción (diario) y en veda (mensual), tanto en consumo unitario como en global.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2024	43,710,965
2023	9,651,174.00
2022	14,945,820.00
2021	18,290,000.00

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?</i>	x		Como parte de la mejora de la eficiencia en producción y buenas prácticas ambientales, se coloca como objetivo/meta mejorar el consumo respecto al año anterior.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Presupuesto anual de planta	15/11/2022	2015

⁵⁵ **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	x		La Alta Dirección y los responsables en cada sede, aseguran el cumplimiento de los objetivos presupuestales, para que así el Sistema de Gestión Ambiental logre los resultados previstos.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?</i>	x		Todos los residuos, peligrosos y no peligrosos son reportados al SIGERSOL de forma trimestral, desde el año 2020.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) ⁵⁶	Residuos sólidos no peligrosos (TM) ⁵⁷	Residuos sólidos totales (TM)
2024	114	691	805
2023	446	174	286
2022	137	309	446
2021	No determinado	No determinado	307

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?</i>	x		Como parte de la mejora de la eficiencia en producción y buenas prácticas ambientales, Pesquera Exalmar cuenta con una Matriz de Objetivos y Metas Ambientales; uno de estos objetivos es iniciar y buscar oportunidades de reciclaje de residuos sólidos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Matriz de objetivos y metas ambientales	13/1/2021	2018

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	x		La Alta Dirección y los responsables en cada sede son responsables de asegurar que el Sistema de Gestión Ambiental logre los resultados previstos.

⁵⁶ **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

⁵⁷ **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i>	x		Sí, se cuenta con una matriz de riesgos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i>	x		Se cuenta con una estrategia de sostenibilidad y planes de acción relacionados.
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i>		x	Los planes de acción se encuentran en proceso de puesta en marcha.
<i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i>	x		A través de las APRO, Pesquera Exalmar gestiona sus planes anuales de relacionamiento comunitario, el cual es reportado de manera pública a través de la SNP.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Plan Estratégico de Sociedad Nacional de Pesquería. Plan de Gestión Social de APROS en cada localidad pesquera. Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía. Matriz de Riesgos.

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material⁵⁸, con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo⁵⁹ y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros⁶⁰?</i>		x	En el 2024, Pesquera Exalmar no registró ninguna controversia social.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

⁵⁸ De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

⁵⁹ Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

⁶⁰ Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
No aplica.	No aplica.	No aplica.

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	x		<p>Pesquera Exalmar se compromete, dentro de su política integrada, a la protección del medio ambiente, mediante acciones que prevengan la contaminación, utilizando de manera sostenible los recursos naturales en nuestros procesos, reduciendo los impactos ambientales adversos y promoviendo estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>La empresa cuenta con un proceso de evaluación inicial, calificación y evaluación del desempeño de sus proveedores que tiene como objetivo relacionarnos con empresas que cumplan los estándares exigidos por nuestro sistema integrado. Al mismo tiempo busca influenciar en el comportamiento de los proveedores trasladándoles buenas prácticas en materia social, ambiental, compliance, etc.</p>

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Se cuenta con el checklist de verificación PESAA-FOR- SSOP1025 para Contratistas (CHECKLIST PARA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EXPEDIENTE DOCUMENTARIO). Se tiene el procedimiento LOGI-PRO-006 CREACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES.

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	x		Exalmar cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo, así como un Política de Cumplimiento la cual asegura el cumplimiento de los derechos laborales y describe las responsabilidades y deberes de nuestros trabajadores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	x		Todas las Políticas Corporativas son aprobadas por el Directorio.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		x	No se cuenta con esta práctica. Se presenta al Directorio en casos puntuales de mayor relevancia.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	x		Código de Ética y Conducta en los Negocios	16/06/2020	2016
			Política de Gestión Humana	23/03/2023	2023

b. <i>La diversidad.</i>	x		Código de Ética y Conducta en los Negocios	16/06/2020	2016
			Política de Gestión Humana	23/03/2023	2023
c. <i>Prevención del hostigamiento sexual</i> ⁶¹	x		Política de Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual	11/11/2019	2019
d. <i>Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual</i> ⁶²	x		Política de Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual	11/11/2019	2019
e. <i>Libertad de afiliación y negociación colectiva.</i>	x		Política de Gestión Humana	23/03/2023	2023
f. <i>Erradicación del trabajo forzoso.</i>	x		Política de Gestión Humana	23/03/2023	2023
g. <i>Erradicación del trabajo infantil.</i>	x		Política de Gestión Humana	23/03/2023	2023

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Hombres	1,251	93.64%
Mujeres	85	6.36%
Total	1,336	100%

Pregunta 17	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>	x		Medidas correctivas por parte de Sunafil, debido a interpretaciones normativas distintas a otras jurisdicciones.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Sunafil Trujillo, resuelve que cambio de horario y jornada de trabajo, genera daño psicológico.	Sunafil de Trujillo archivó proceso sobre daño psicológico por cambio de horario y jornada de trabajo. Actualmente se cuenta con expedientes en apelación en Sunafil Chimbote por incidente en planta.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

⁶¹ Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

⁶² Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	x		Sí, contamos con un sistema de gestión de la seguridad basado en la norma ISO 45001:2018, la cual refleja la identificación, evaluación y control de los riesgos, así como el compromiso de cumplir con la legislación vigente y aplicable sobre SST.

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	x		Sí, contamos con registro de accidentes según lo requerido en la normativa legal vigente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales⁶³ de empleados directos⁶⁴ y contratados⁶⁵ de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)	(Ejercicio - 3)
<i>Ejercicio</i>	2024	2023	2022	2021
<i>Nº de Empleados Directos</i>	1,339	1,325	1,337	1,334
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio</i>	4,043,888	2,519,353	2,470,992	2,676,620
<i>Nº de Accidentes Leves (Empleados Directos)</i>	5	2	5	5
<i>Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)</i>	91	84	91	156
<i>Nº de Accidentes Mortales (Empleados Directos)</i>	0	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)	(Ejercicio - 3)
<i>Ejercicio</i>	2024	2023	2022	2021
<i>Nº de Empleados contratados</i>	166	144	176	142
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio</i>	2,622,363	2,281,233	371,712	299,904
<i>Nº de Accidentes Leves (Empleados contratados)</i>	0	0	0	0
<i>Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)</i>	0	0	0	2
<i>Nº de Accidentes Mortales (Empleados contratados)</i>	0	0	0	0

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:

⁶³ **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

⁶⁴ Se consideran empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

⁶⁵ Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

¿La sociedad mide su clima laboral?	<input checked="" type="checkbox"/>	La empresa tiene planificado realizar esta medición en el año 2025.
-------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se espera realizar próximamente la encuesta de clima laboral, la cual permite establecer objetivos y metas al respecto.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
No determinado	No determinado	No determinado

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Exalmar cuenta con Políticas de Gestión Humana, en la cual se incluye la Política Salarial en donde recoge conjunto de principios, criterios y lineamientos, los cuales tienen como objetivo principal garantizar la equidad interna y la igualdad de todos sus trabajadores. Complementan a las Políticas de Gestión Humana los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Política de Gestión Humana - Política Salarial - Reglamento Interno de Trabajo. - Código de Ética y Conducta en los Negocios - Procedimiento y Programas de Capacitación.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de Gestión Humana

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Política aprobada por Gerencia de Gestión Humana, Gerencia General y Directorio.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ⁶⁶	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Exalmar cuenta con un Procedimiento para la Prevención, Investigación y Sanción de Posibles Actos de Hostigamiento Sexual el cual permite garantizar una investigación reservada, confidencial, imparcial, eficaz y rápida, que permita sancionar actos de hostigamiento y proteger a las víctimas, cumpliendo con el debido proceso.

⁶⁶ Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituya o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Política de Prevención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual Procedimiento para la Prevención, Investigación y Sanción de Posibles Actos de Hostigamiento Sexual

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i>	x		Pesquera Exalmar cuenta con un Código de Ética y Conducta en los Negocios, el cual se encuentra aprobado por el Directorio e incorpora en su contenido el canal de denuncias éticas denominado "Línea Ética de Exalmar", a través del cual todos sus stakeholders pueden comunicar cualquier preocupación, inconductas, incumplimiento normativo o regulatorio, así como potenciales irregularidades e incumplimiento a dicho código. La Línea Ética de Exalmar puede ser utilizada por personal interno o externo de forma identificada o anónima.
<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas / denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>	x		El Auditor General de la Compañía, como ente independiente, es responsable de recibir las denuncias y administrar la Línea Ética de Exalmar. Toda denuncia es analizada de manera inmediata, de acuerdo con el "Protocolo de Investigaciones", el cual contiene roles y responsabilidades, así como la secuencia de acciones a seguir, todo alineado con los principios de un debido proceso, con pasos de defensa, pruebas, análisis objetivo de la información y decisión fundamentada.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Ética y Conducta en los Negocios	16/6/2020	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i>		x	La compañía cuenta con un Comité Ejecutivo de Ética que evalúa dichos casos
<i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i>		x	La compañía cuenta con un plan de capacitación que es revisado anualmente, priorizando las necesidades vigentes.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:

<i>¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i>		x	En el año 2023, se ha realizado la primera Memoria Integrada de la compañía, así como el despliegue de la estrategia de sostenibilidad, con la asesoría técnica del BID.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
No aplica	No aplica

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?</i>	x		En el 2023, publicamos nuestra primera Memoria Anual Integrada, desarrollada bajo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y de la SMV.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Memoria Anual Integrada 2023 - Pesquera Exalmar S.A.A.	Link

Asesoría en la elaboración de esta memoria:
 Dvelop Sostenibilidad
www.dvelop.pe